



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Programa Operativo Anual Presupuestal 2016 (modificado)

Fiscalía General del Estado

Responsable de la integración

Aprobación

Lic. Fernando Solís Godínez
Director General de la Unidad
de Desarrollo Profesional y
Administración

Lic. Javier Pérez Durón
Fiscal General del Estado de
Morelos.

Junio, 2016

Contenido

I.	Resumen de recursos financieros.....	3
II.	Aspectos de política económica y social	6
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....	8
	Oficina del Fiscal General	8
	Visitaduría General.....	11
	Oficina de la Fiscalía Regional Metropolitana	14
	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Metropolitana	18
	Oficina de la Fiscalía Regional Oriente	31
	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente	33
	Oficina de la Fiscalía Regional Sur Poniente	47
	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Zona Sur Poniente	51
	Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal	61
	Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal	65
	Dirección de Aprehensiones	69
	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana.....	73
	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente.....	77
	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Sur Poniente.....	81
	Coordinación Estatal de Plataforma México.....	86
	Dirección General de Planeación y Operaciones Tácticas	89
	Oficina de la Fiscalía Especializada contra Secuestro y Extorsión.....	91
 Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía especializada contra Secuestro y Extorsión.....	94
	Oficina de la Coordinación Central de Servicios Periciales	100
	Coordinación Regional Metropolitana de Servicios Periciales	106
	Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.....	111
	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados	133
	Dirección General de sistemas e Información Criminológica	139
	Coordinación General de Órganos Auxiliares	143
	Unidad Jurídica.....	147
	Dirección General del Centro de Justicia Alternativa.....	153
	Dirección General de Derechos Humanos	159
	Dirección General de Inteligencia	165
	Oficina de la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social	166
	Unidad de Representación Social	173
	Coordinación Regional Oriente de Servicios Periciales.....	177
	Coordinación Regional Sur Poniente de Servicios Periciales	182
	Oficina de la Secretaría Ejecutiva	187
	Centro de Justicia para mujeres del Estado de Morelos.....	191
	Anexo 5	197
	Anexo 6	198

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	<i>Gasto corriente y social</i>		<i>Gasto de inversión</i>			<i>Otros recursos</i>
	<i>Estatad</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatad</i>	
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.</i>		
9.1.1. Oficina del Fiscal General	6,411.19					
9.1.2. Visitaduría General	4,611.27					
9.2.4. Oficina de la Fiscalía Regional Metropolitana	8,491.88					
9.2.5. Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Metropolitana	31,672.07					
9.3.6. Oficina de la Fiscalía Regional Oriente	2,753.57					
9.3.7. Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales oriente	12,793.18					
9.4.8. Oficina de la Fiscalía Regional sur poniente	5,216.39					
9.4.9. Dirección General de Investigaciones y Procesos penales sur poniente	7,197.96					
9.5.10. Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal	11,368.60					
9.5.13. Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal	5,714.65					
9.5.12. Dirección de de Aprehensiones	7,087.53					
9.5.16. Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana	27,397.36					
9.5.17. dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente	14,676.88					
9.5.18. Dirección de la Policía de Investigación Criminal sur Poniente	9,647.57					
9.5.15. Coordinación Estatal de Plataforma México	883.64					
9.5.11. Dirección General de Planeación y Operaciones Tácticas	1,846.65					

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	<i>Gasto corriente y social</i>		<i>Gasto de inversión</i>			<i>Otros recursos</i>
	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatal</i>	
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.</i>		
9.6.19. Oficina de la Fiscalía Especializada contra Secuestro y Extorsión	9,907.83					
9.6.20. dirección general de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada contra Secuestro y Extorsión	3,152.17					
9.8.23. Oficina de la Coordinación Central de servicios Periciales	7,426.40					
9.8.24. Coordinación Regional Metropolitana de Servicios Periciales	14,869.65					
9.1.3. Unidad de Desarrollo Profesional y Administración	22,882.53		44,987.49	696.00	98.40	10,050.00
9.10.31. Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados	2,051.61					
9.9.28. dirección General de Sistemas e Información Criminógena	3,645.96					
9.10.29.Coordinación General de Órganos Auxiliares	2,965.26					
9.10.32.Unidad Jurídica	1,918.54					
9.10.30. Dirección General del Centro de Justicia Alternativa	9,374.55					
9.10.33. Dirección General de Derechos Humanos	2,127.71					
9.5.14. Dirección General de Inteligencia						
9.7.21. Oficina de la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social	10,490.26					
9.7.22. Unidad de Representación social	112.56					
9.8.25. Coordinación Regional Oriente de Servicios Periciales	6,392.91					
9.8.26. Coordinación Regional Sur Poniente de Servicios Periciales	5,359.75					
9.9.27. Oficina de la Secretaría Ejecutiva	2,871.02					
9.7.35Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Morelos	987.92					

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	<i>Gasto corriente y social</i>		<i>Gasto de inversión</i>			<i>Otros recursos</i>
	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatal</i>	
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.</i>		

Total dependencia	264,307.00	00.00	42,987.49	696.00	98.40	10,050.00
	264,307.00		53,831.89			
	El presente programa se encuentra ajustado al presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado, y cabe hacer mención que el presupuesto que se está presentando, tendrá repercusión en las tres partidas: Servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por lo cual se tendrá que establecer la coordinación respectiva para aplicar dicho recurso.					

II. Aspectos de política económica y social

Debido a la realidad compleja que desde hace varios años atraviesa la institución la cual refleja una crisis financiera, la operatividad se ha visto afectada en virtud de la falta de recursos financieros, humanos, materiales y técnicos; sin embargo esta Fiscalía ha recibido el mismo presupuesto financiero durante los años 2012 y 2013, y en la actualidad ha disminuido un , lo cual obstaculiza la aplicación de ejes estratégicos para operar el modelo de gestión institucional que proporcione mejores resultados en la investigación y persecución del delito, objetivo principal de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior ha repercutido en el estado que guarda el personal operativo de la Fiscalía General del Estado, como son los agentes del ministerio público, policía de Investigación Criminal y peritos, por lo que tratándose de los primeros se puede señalar lo siguiente:

- 1.- Se cuenta actualmente con 264 plazas activas, de éstas una parte se encuentran asignadas a labores vinculadas con el sistema penal inquisitorio, y para atender las necesidades del sistema penal de corte acusatorio adversarial no nos es suficiente la cantidad de Agentes del Ministerio Público.
- 2.- Las investigaciones presentan rezago que dejan claramente manifiesto el nivel de deterioro en la Fiscalía, ya que los agentes del Ministerio Público acuden al desahogo de audiencias ante el juez de control y demás etapas judiciales.
- 3.- El modelo de atención no es primordial a favor del denunciante, la falta de recursos humanos para brindar cobertura en el estado e investigar los delitos denunciados, es factor de conductas que afectan el servicio Público.

En relación a los Agentes de la Policía de Investigación Criminal:

- 1.- En el año 2000 la plantilla autorizada estaba integrada por 850 Policías de investigación Criminal, actualmente son únicamente 434 plazas autorizadas.
- 3.- La Policía Ministerial sólo cuenta con una fuerza de tarea de 319 elementos, pero si se considera, que se labora en turnos de 24 por 24, la fuerza efectiva de trabajo se reduce a sólo 160 elementos para atender todo el Estado.
- 4.- La Fiscalía recibe en sus tres zonas 137 denuncias diariamente, generando un número igual de investigaciones a realizar, carga de trabajo que rebasa la capacidad de respuesta, por lo que las investigaciones no se realizan de manera adecuada. Aunado a lo anterior los elementos de la Policía de investigación criminal participan en operativos de prevención del delito, coordinados con instancias locales y federales, situación que limita aún en mayor medida la realización de las investigaciones.
- 6.- La asignación de elementos para la realización de investigaciones en las diversas fiscalías se hace de manera temporal, ya que son asignados a labores diferentes, lo que rompe el curso de las investigaciones.

7.- La coordinación General de la Policía de investigación criminal no cuenta con un grupo especializado en investigación científica y mucho menos en investigación cibernética, grupos que resultan indispensables.

Por cuanto a peritos:

1.- En esta área sólo se cuenta con 192 elementos, personal que en promedio tiene que formular por lo menos 3 dictámenes periciales por cada carpeta de investigación. Así, al dar inicio diariamente a 137 carpetas de investigación el número de dictámenes a realizar asciende a 411 diarios, cifra que rebasa ampliamente la capacidad de respuesta de esta área.

2.- Los laboratorios de Genética, Química y Patología no se encuentran debidamente abastecidos con los reactivos y otros insumos consumibles mínimos indispensables para la realización de sus actividades, convirtiéndolos así en inútiles, lo que obstaculiza la correcta integración de las carpetas de investigación para su judicialización.

3.- El nivel Salarial que percibe este personal se encuentra por debajo del mínimo requerido, el tabulador actual no permite contratar peritos certificados, ya que los honorarios que tendrían que ofrecerse a estor rebasan lo que el tabulador permite.

4.- El poder Judicial de la Federación, el poder Judicial del Estado y el Tribunal estatal de arbitraje, solicita a la Fiscalía la realización de peritajes en todas las materias, lo que genera una carga de trabajo extrema; en el año 2013 solicitaron 1,900 dictámenes, en promedio mensual 158.

Todos estos factores junto con otros, como el bajo salario de todo el personal de la Institución hacen más complejo el acceso a la justicia, aunado a que para poder realizar una completa transformación de Procuraduría a Fiscalía se necesita mayor recurso en las tres partidas del gasto corriente.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	9.1.1	<i>Nombre:</i>	Oficina de la Fiscalía General		
Proyecto Institucional					
<i>Número:</i>	1	<i>Nombre:</i>	Atención a la ciudadanía y coordinación de funciones de la Fiscalía General del Estado		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	PA09	Fiscalía General del Estado de Morelos			
<i>Fin:</i>		No aplica			
<i>Propósito:</i>		No aplica			
<i>Componente:</i>		No aplica			
<i>Actividad:</i>		No aplica			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos seguro y justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la justicia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.1.	Garantizar el principio de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo del estado			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de Procuración de Justicia				
<i>Objetivo:</i>	6	Participación ciudadana, cultura de la legalidad y combate a la corrupción			
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo del Proyecto (propósito):	<i>Representar la Institución del Fiscal del Estado, salvaguardando los principios de Constitucionalidad y Legalidad dentro del ámbito de su competencia, promoviendo un mejor alcance a la justicia para la ciudadanía, dentro del marco legal por el que se rige, aplicando la normativa vigente en la materia, en beneficio del combate a la impunidad y en pro de la ciudadanía en general para el bien común.</i>				
Estrategias (componentes):	<i>Supervisión y coordinación de las unidades investigadoras a través de las Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación, mediante la práctica de las diligencias pertinentes a fin de lograr la integración, determinación y consignación de la misma, de una manera ágil y apegada al marco legal así como la aplicación de medidas alternas de solución de conflictos y la transparencia en el actuar del servidor público de la fiscalía general.</i>				
Beneficio social y/o	<i>La ciudadanía conozca mejor sus derechos y la función pública así como el</i>				

<i>económico:</i>	<i>ejercicio de la fiscalía y el que pueden hacer cuando se encuentran en presencia de un hecho delictivo insertando confianza y acercamiento a la ciudadanía en general para que acuda a denunciar un delito y esta tenga la certeza de que se podrá alcanzar una justicia pronta y expedita.</i>
-------------------	--

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	6,411.19	2,738.33	1,582.23	1,001.56	1,089.06
Federal					
Total	6,411.19	2,738.33	1,582.23	1,001.56	1,089.06
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-OfG-P1-01	Nombre del indicador: Porcentaje de audiencias ciudadanas atendidas por C. Fiscal General a mujeres víctimas del delito								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		<input type="checkbox"/> Bimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Trimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral		<input type="checkbox"/> Anual	
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide las atenciones brindadas a quien acude a la oficina del Fiscal General para su auxilio y solicitud de temas competentes para esta representación social.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					100%	100%	100%	100%		
Fórmula de cálculo: número de audiencias ciudadanas atendidas por el fiscal a mujeres víctimas del delito / número de audiencias ciudadanas solicitadas*100									100%	
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	Audiencia Ciudadana: Figura que permite que el Fiscal General escuche a la ciudadanía y lo hace de forma pública, en donde estas exponen sus derechos y pretensiones así también se toman acciones para realizar una determinación o acuerdo. Canalización a las áreas correspondientes para dar mayor agilidad a la investigación de las diversas carpetas de investigación									
Fuente de información:	Oficina del Fiscal General del Estado									
Observaciones:	La mayoría de la ciudadanía se acerca a la Oficina del Fiscal General para pedir apoyo, ya que en algunas áreas la atención es carente y con mal trato a la población.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-OfG-P1-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas contestadas por el C. Fiscal General.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide las respuestas a las solicitudes por escrito de los particulares en relación a temas competentes a la Fiscalía General del Estado.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: número de solicitudes ciudadanas contestadas/ número de solicitudes ciudadanas solicitadas*100					100%	100%	100%	100%			100%
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%			100%			100%		100%			
Glosario:	<p>Solicitud Ciudadana: Petición realizada de manera escrita por la ciudadanía al Fiscal General con la finalidad de que les brinden respuesta y atención a su solicitud.</p> <p>Toda solicitud recibida en la Oficina del Fiscal General es turnada al área correspondiente, para generarle la respuesta a lo que solicitan, logran así un mejor seguimiento a las problemáticas que presentan los ciudadanos.</p>										
Fuente de información:	Oficina del Fiscal General del Estado										
Observaciones:	Es importante dar contestación a cada petición para no violentar derechos a los peticionarios, y de esta manera se evita que se amparen ante la negativa o silencio por parte de la Fiscalía, ya que está obligada a hacer del conocimiento al ciudadano el trámite o solución dada a su petición.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-OfG-P1-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de asistencias a eventos por parte del C. Fiscal General.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide las asistencias del C. Fiscal General a eventos que le solicita la ciudadanía, relacionados a temas de competencia Gubernamental.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: número de asistencias atendidas/ número de invitaciones solicitadas*100					100%	100%	100%	100%			100%
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%			100%			100%		100%			
Glosario:	<p>Asistencia a eventos por el C. Fiscal General:</p> <p>Participaciones a las que acude el titular de la Fiscalía General a invitaciones por parte de instancias o asociaciones en el estado de Morelos y que competen a esta Fiscalía General.</p> <p>Permitiendo tener una mejor interacción entre autoridades y asociaciones que logren crear lazos y acuerdos en pro de la justicia para beneficio de la población morelense.</p> <p>Acercamiento con la población morelense y escuchar sus necesidades con la finalidad de mejorar la atención y servicio de la institución.</p>										
Fuente de información:	Oficina del Fiscal General del Estado										
Observaciones:	El fiscal general conforme a sus atribuciones puede delegar a alguna dirección o área a su cargo para que asista a su nombre y representación algún evento que este designe.										

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	9.1.2	<i>Nombre:</i>	Visitaduría General		
<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	2	<i>Nombre:</i>	Supervisión, Revisión y Sanción de las actuaciones de los servidores públicos; Verificar la operatividad de las unidades administrativas.		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	858,588	<i>Hombres:</i>	918,639	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	C4.A4	Combate a la corrupción de los servidores públicos			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia.			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los Derechos Humanos.			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia.			
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.4	Evitar el rezago en la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas.			
	1.2.2.5	Sancionar a los servidores encargados de la procuración de justicia que no se conduzcan con los valores que los rige.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Vigilar el cumplimiento de la legalidad en las actuaciones de los servidores públicos de esta institución a través de supervisiones, visitas de control y evaluación técnico – jurídicas, con el fin de erradicar las conductas irregulares o ilícitas y reducir el índice de actos de corrupción.				
<i>Estrategias (componentes):</i>	<ol style="list-style-type: none"> I. Realizar visitas de supervisión a las unidades administrativas de esta institución, a fin de erradicar conductas irregulares o ilícitas. II. Realizar visitas de control y evaluación técnico – jurídicas efectuadas a las agencias de los Ministerios Públicos dentro de esta Fiscalía General del Estado, para vigilar y detectar omisiones o irregularidades en el desempeño de sus funciones. 				
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Dar credibilidad y certeza a la ciudadanía con el fin de transparentar y erradicar las conductas irregulares y reducir el índice de actos de corrupción.				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	4,611.27	1,968.38	1,641.83	243.64	757.41
Federal					
Total	4,611.27	1,968.38	1,641.83	243.64	757.41
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-VG-P1-01		Nombre del indicador:	Supervisiones efectuadas a las diferentes unidades administrativas de esta institución.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Verificar la operatividad de la Unidades Administrativas						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		Supervisiones	32112	11720	12720	14350		13350
Fórmula de cálculo: Supervisiones a las unidades Administrativas									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
3337			6675		10013		13350		
Glosario:		Supervisión es un acto a través del cual el Ministerio Público revisa, coteja o corrobora el actuar técnico-jurídico de los servidores públicos de esta institución, y en su caso detectar irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones se iniciara la investigación administrativa correspondiente.							
Fuente de información:		Fiscalía General							
Observaciones:		A través del indicador se regula la intervención del personal de la Visitaduría General, en supervisiones realizadas							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-VG-P1-02		Nombre del indicador:	Quejas y/o Actas Administrativas resueltas.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Mide la resolución de las quejas y/o actas administrativas que se encuentran en integración.						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		Quejas y/o Actas Administrativas.	288	353	328	843		300
Fórmula de cálculo: Quejas y/o Actas Administrativas resueltas.									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
75			150		225		300		
Glosario:		Queja y/o Acta Administrativa es un conjunto de diligencias llevadas a cabo para corroborar la existencia de irregularidades cometidas por servidores públicos de esta Institución; de igual manera se iniciara la investigación administrativa derivado del resultado de las supervisiones técnico – jurídicos, comparecencias y escritos de queja.							
Fuente de información:		Visitaduría General							

Observaciones:	Informa el número de Quejas y/o Actas Administrativa resueltas, para el caso de que se encuentre irregularidad administrativa cometida por servidores públicos, se dará inicio al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa; de no encontrar elementos que pudieran resultar constitutivos de alguna irregularidad se resolverá la improcedencia de la investigación administrativa.
----------------	--

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-VG-P1-03		Nombre del indicador:	Procedimientos Administrativos Resueltos.							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	Ascendente Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	Mensual	
										<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	Semestral
Definición:	Sanciona conductas irregulares cometidas por servidores públicos de esta Institución.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Procedimientos Administrativos	104	86	80	64			56
Fórmula de cálculo: Procedimientos Administrativos.					Programación de la meta 2016						
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
14			28			42			56		
Glosario:	Procedimiento Administrativo son las etapas procesales tendientes a la integración y resolución de las conductas irregulares cometidas por servidores públicos adscritos a esta institución.										
Fuente de información:	Visitaduría General										
Observaciones:	Informa el número de Procedimientos Administrativos resueltos, sancionando administrativamente a servidores públicos de esta Institución.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-VG-P1-04		Nombre del indicador:	Procedimientos Administrativos Resueltos en contra de servidoras públicas							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	Ascendente Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	Mensual	
										<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	Semestral
Definición:	Sanciona conductas irregulares cometidas por servidoras públicas de esta Institución.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
					2015						
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Procedimientos Administrativos.	ND						32
Fórmula de cálculo: Procedimientos Administrativos					Programación de la meta 2016						
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
8			16			24			32		
Glosario:	Procedimiento Administrativo: Son las etapas procesales tendientes a la integración y resolución de conductas irregulares cometidas por servidoras públicas adscritas a esta institución.										
Fuente de información:	Visitaduría General										
Observaciones:	No se cuenta con la línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.										

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	9.2.4	<i>Nombre:</i>	Oficina de la Fiscalía Regional Metropolitana		
Proyecto Institucional					
<i>Número:</i>	3	<i>Nombre:</i>	Garantía y Eficiencia en la Investigación y Persecución del delito		
<i>Municipio:</i>	Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	454,302	<i>Hombres:</i>	421,781	<i>Total:</i>	876,083
Derechos de la infancia					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	PA09	Fiscalía General del Estado de Morelos			
<i>Fin:</i>		No aplica			
<i>Propósito:</i>	No aplica				
<i>Componente:</i>		No aplica			
<i>Actividad:</i>		No aplica			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la Justicia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.1	Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo del estado			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar la atención a la ciudadanía de manera eficaz y humana, mediante el control de audiencias ciudadanas realizando el debido seguimiento de éstas, con el propósito de otorgar respuesta pronta y oportuna a los solicitantes. Reducir el índice de Averiguaciones Previas en Rezago, a través del pronunciamiento de las ponencias de no ejercicio de la acción penal. Exhortar a los Agentes del Ministerio Público para que sus resoluciones estén debidamente fundadas y motivadas respecto de las Averiguaciones Previas. 				
Estrategias (componentes):	<ol style="list-style-type: none"> Designar 4 Auxiliares Jurídicos para agilizar la práctica de diligencias en las Carpetas de Investigación y/o Averiguaciones Previas, logrando con ello brindar seguridad jurídica. Dictar un total de 45 ponencias de no ejercicio de la acción penal 				

	semanalmente.
	3. Proveer de cursos de actualización de los tipos penales vigentes en el Estado de Morelos, a todos los Agentes del Ministerio Público Determinadores del Sistema Tradicional.
Beneficio social y/o económico:	El beneficio social es brindar un servicio oportuno de manera pronta y expedita, con información clara, puntual y completa que satisfaga las necesidades del ciudadano que acude ante esta Fiscalía Regional Metropolitana., canalizando a cada una de sus áreas según la petición del ciudadano, agilizando la integración de las carpetas de investigación y/o Averiguación Previa, actuando conforme a derecho.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	8,491.88	3,890.15	3,124.94	205.92	1,270.87
Federal					
Total	8,491.88	3,890.15	3,124.94	205.92	1,270.87
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-FRM-P3-01	Nombre del indicador:		Porcentaje de audiencias de la Fiscalía Regional Metropolitana a Mujeres víctimas del Delito.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual			
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral			
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral			
							<input type="checkbox"/> Anual			
							<input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Se pretende medir el porcentaje de audiencias atendidas por la fiscal Regional a mujeres víctimas del delito									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de audiencias atendidas por la fiscal a mujeres víctimas de delito/Número de audiencias solicitadas*100					N/D	N/D	N/D	N/D		50%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
50%			50%			50%			50%	
Glosario:	<p>AUDIENCIA: gestión escuchar y atender por parte de fiscal regional a una o varias personas que intervienen en un proceso o que son parte dentro de una carpeta de investigación y/o averiguación previa con la finalidad de De poder encontrar alguna solución al conflicto en el que se encuentra actualmente.</p> <p>VICTIMA: personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en el estado, incluida la que prescribe el abuso del poder.</p> <p>DELITO: acción típica, antijurídica y culpable, sometida a una sanción penal y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una conducta infraccional del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.</p>									
Fuente de información:	Fiscalía Regional Metropolitana.									
Observaciones:	No contamos con línea base en virtud de que son indicadores de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-FRM-P3-02		Nombre del indicador:		Porcentaje de audiencias de la Fiscalía Regional Metropolitana a hombres víctimas del Delito.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:		<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:		<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		
Definición:		Se pretende medir el porcentaje de audiencias atendidas por la fiscal regional a hombres víctimas del delito								<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Método de cálculo:			Unidad de medida		Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: Número de audiencias atendidas por la fiscal regional a hombres víctimas de delito/Número de audiencias solicitadas*100					N/D	N/D	N/D	N/D		50%	
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
50%			50%			50%			50%		
Glosario:	<p>AUDIENCIA: gestión escuchar y atender por parte de fiscal regional a una o varias personas que intervienen en un proceso o que son parte dentro de una carpeta de investigación y/o averiguación previa con la finalidad de De poder encontrar alguna solución al conflicto en el que se encuentra actualmente.</p> <p>VICTIMA: personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en el estado, incluida la que prescribe el abuso del poder.</p> <p>DELITO: acción típica, antijurídica y culpable, sometida a una sanción penal y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una conducta infraccional del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.</p>										
Fuente de información:	Fiscalía Regional Metropolitana.										
Observaciones:	No contamos con línea base en virtud de que son indicadores de nueva creación.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-FRM-P3-03		Nombre del indicador:		Porcentaje de diligencias instruidas al Agente del Ministerio Público.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:		<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:		<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		
Definición:		Se pretende medir el porcentaje de las audiencias recibidas de la ciudadanía, y verificar el cumplimiento de las audiencias instruidas.								<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Método de cálculo:			Unidad de medida		Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: Número de diligencias instruidas/Número de diligencias atendidas*100					N/D	N/D	30%	100%		100%	
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%			100%			100%		
Glosario:	<p>DILIGENCIA: Es la actuación que realiza el Ministerio Público dentro de las indagatorias para reunir todos los elementos pertinentes y útiles (periciales, testimoniales, declaraciones, etc.), que le permitan tener certeza en el esclarecimiento de los hechos.</p> <p>AVERIGUACIÓN PREVIA: Serie de actos prejudiciales necesarios para que el Ministerio Público determine si es procedente ejercitar la acción penal ante los Tribunales judiciales.</p> <p>CARPETA DE INVESTIGACIÓN: Es la bitácora que el Agente del Ministerio Público lleva del registro de las diligencias practicadas en la investigación que se para acreditar el hecho delictivo y tipo penal.</p>										
Fuente de información:	Fiscalía Regional Metropolitana.										

Observaciones:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-FRM-P3-04		Nombre del indicador:	Porcentaje de Averiguaciones Previas dictaminadas con Ponencia de No Ejercicio de la Acción Penal.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se pretende medir el total de Averiguaciones Previas con Ponencias de No Ejercicio de la Acción Penal, facultad exclusiva de la Fiscalía Regional.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Total de Averiguaciones Previas dictaminadas con ponencia de no ejercicio /Total de Averiguaciones Previas * 100					N/D	N/D	30%	50%	50 %
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
50%		50%		50%		50.00%			
Glosario:	<p>AVERIGUACIÓN PREVIA: Serie de actos prejudiciales necesarios para que el Ministerio Público determine si es procedente ejercitar la acción penal ante los Tribunales judiciales.</p> <p>AVERIGUACIÓN PREVIA RESUELTA: Conglomerado de diligencias básicas y necesarias para esclarecer los hechos que acreditan el delito, logrando con ello una resolución definitiva o temporal.</p> <p>NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL: Resolución emitida por el Agente del Ministerio Público mediante la cual se concluye el proceso por no acreditarse los elementos del tipo penal o la probable responsabilidad.</p>								
Fuente de información:	Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-FRM-P3-05		Nombre del indicador:	Porcentaje de Acuerdos de No Ejercicio de la Acción Penal Recurridos.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se pretende medir el total de Averiguaciones Previas con Ponencias de No Ejercicio de la Acción Penal Recurridas , facultad exclusiva de la Fiscalía Regional.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de acuerdo de no ejercicio de la Acción Penal Recurridas/Total de Averiguaciones Previas con ponencias de no ejercicio de la Acción Penal*100					N/D	N/D	1%	1%	1%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
1%		1%		1%		1%			
Glosario:	<p>ACUERDOS DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL: Resolución emitida por el Agente del Ministerio Público mediante la cual se concluye el proceso por no acreditarse los elementos del tipo penal o la probable responsabilidad.</p> <p>ACUERDOS DE LA ACCIÓN PENAL RECURRIDOS: Son las providencias dictadas por los Agentes del Ministerio Público declarando no haber elementos suficientes para el ejercicio de la acción penal, y que cuentan con recurso de inconformidad presentado ante la Fiscalía Regional Metropolitana por la parte afectada.</p>								
Fuente de información:	Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.2.5	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Zona Metropolitana

<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	5	<i>Nombre:</i>	Inicio, Investigación, Procedimiento y Juicio Oral en la Fiscalía Regional Metropolitana		
<i>Municipio:</i>	Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	454,302	<i>Hombres:</i>	421,781	<i>Total:</i>	876,083
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	C1.A1.	Investigación criminal			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la justicia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.1	Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo del Estado			
	1.2.2.4	Evitar el rezago de la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<p>Atender a la ciudadanía con un Sistema de Justicia Penal Adversarial, perfeccionando el proceso a través de los principios de Oralidad, Publicidad, Continuidad, Concentración, Contradicción e Inmediación, para garantizar los derechos de presunción de inocencia; y que existan medios alternos capaces de conciliar con eficacia y eficiencia, el Poder Punitivo del Estado. Asimismo atender la investigación de las averiguaciones previas mediante la práctica de las diligencias pertinentes a fin de lograr la integración, determinación y consignación de la misma o en su caso el acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal para brindar un mejor servicio y seguridad a la sociedad.</p> <p>Intervenir de igual manera en los procesos Penales por medio de las diligencias orientadas a comprobar el cuerpo del delito y la responsabilidad penal de los inculpados formulando las conclusiones acusatorias y la correspondiente reparación de daños y perjuicios</p>				

<p>Estrategias (componentes):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalizar y sensibilizar al personal necesario para operar el Sistema de Justicia Penal Adversarial. • Garantizar el debido o justo proceso penal a los imputados de un delito. • Garantizar la asistencia, protección y restauración a las víctimas y ofendidos por el delito, así como su efectiva participación en el proceso penal. • Ganar la confianza de la ciudadanía en el Sistema de Justicia Penal. • Concurrir e intervenir en las diligencias y audiencias que se practican en Salas y Juzgados Penales de su adscripción. • Interponer los recursos procedentes y expresar los agravios correspondientes; conforme a la Ley. • Formular conclusiones acusatorias para obtener una sentencia condenatoria. • Solicitar al Juez se giren las órdenes de reaprehensión en virtud de que se ha dejado de cumplir con las obligaciones procesales.
<p>Beneficio social y/o económico:</p>	<p>Que la procuración de justicia se sea pronta, expedita, eficaz e imparcial, garantizando el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos de los gobernados, interviniendo asimismo en los procesos penales a fin de salvaguardar los intereses colectivos logrando con esto sancionar la conducta delictiva.</p>

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	31,672.07	13,485.71	12,559.89	658.52	4,967.94
Federal					
Total	31,672.07	13,485.71	12,559.89	658.52	4,967.94
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-01)		Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2008						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2008 *100					80%	95%	97%	99.15%		99.7%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
99.55%			99.6%			99.65%			99.7%	
Glosario:	<p>Carpetas de Investigación: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p>Carpetas de investigación resuelta: Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.									
Observaciones:	<p>Este indicador corresponde a una meta acumulada.</p> <p>De lo cual el 99.7% corresponde a 3,638 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 3,649 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2008.</p> <p>Cabe aclarar que el 0.3% pendiente por resolver, se debe a Carpetas de Investigación que por su propia naturaleza jurídica impiden sean resueltas en un tiempo determinado.</p> <p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.</p>									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-02)		Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2009						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2009 *100					75%	75.41%	90%	98.14%		98.64%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
98.34%			98.44%			98.54%			98.64%	
Glosario:	<p>Carpetas de Investigación: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p>Carpetas de investigación resuelta: Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.									

Observaciones:	Este indicador corresponde a una meta acumulada.
	De lo cual el 98.64% corresponde a 17,318 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 17,557 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2009.
	Cabe aclarar que el 1.36% pendiente por resolver, se debe a Carpetas de Investigación que por su propia naturaleza jurídica impiden sean resueltas en un tiempo determinado.
	Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-03)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2010					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				N/A%	76.71%	90%	98.21%		
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2010 *100									99%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
98.41%		98.61%		98.81%		99%			
Glosario:	<p>Carpetas de Investigación: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p>Carpetas de investigación resueltas: Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:	Este indicador corresponde a una meta acumulada.								
	De lo cual el 99% corresponde a 21,573 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 21,791 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2010.								
	Cabe aclarar que el 1% pendiente por resolver, se debe a Carpetas de Investigación que por su propia naturaleza jurídica impiden sean resueltas en un tiempo determinado.								
	Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-04)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2011					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				N/A%	58%	70.82%	98.29%		
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2011 *100									99%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			

	98.44%	98.59%	98.74%	99%
Glosario:	<p>Carpeta de Investigación: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p>Carpeta de investigación resuelta: Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>			
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.			
Observaciones:	<p>Este indicador corresponde a una meta acumulada.</p> <p>De lo cual el 99% corresponde a 21,828 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 22,049 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2011.</p> <p>Cabe aclarar que el 1% pendiente por resolver, se debe a Carpetas de Investigación que por su propia naturaleza jurídica impiden sean resueltas en un tiempo determinado.</p> <p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.</p>			

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-05)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2012							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016			
			2012	2013	2014	2015				
Fórmula de cálculo:	Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2012 *100		Porcentaje	N/A%	58%	70.82%	90.03%			93%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
90.75%		91.5%		92.25%		93%				
Glosario:	<p>Carpeta de Investigación: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p>Carpeta de investigación resuelta: Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.									
Observaciones:	<p>Este indicador corresponde a una meta acumulada.</p> <p>De lo cual el 93% corresponde a 22,277 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 23,954 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2012.</p> <p>Cabe aclarar que el 7% pendiente por resolver, se debe a Carpetas de Investigación que por su propia naturaleza jurídica impiden sean resueltas en un tiempo determinado.</p> <p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.</p>									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-06)		Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2013						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2013 *100					N/A%	N/A%	74.20%	85.02%		91%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
86.5%			88%			89.5%		91%		
Glosario:	<p>Carpeta de Investigación: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p>Carpeta de investigación resuelta: Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.									
Observaciones:	<p>Este indicador corresponde a una meta acumulada.</p> <p>De lo cual el 91% corresponde a 21,798 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 23,954 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2013.</p> <p>Cabe aclarar que el 9% pendiente por resolver, se debe a Carpetas de Investigación que por su propia naturaleza jurídica impiden sean resueltas en un tiempo determinado.</p> <p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.</p>									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-07)		Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2014						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2014 *100					N/A%	N/A%	23.28%	69.85%		73%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
70%			71.25%			72.50%		73%		
Glosario:	<p>Carpeta de Investigación: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p>Carpeta de investigación resuelta: Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.									

Observaciones:	Este indicador corresponde a una meta acumulada.
	De lo cual el 73% corresponde a 20,239 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 27,726 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2014.
	Cabe aclarar que el 27% pendiente por resolver, se debe a Carpetas de Investigación que por su propia naturaleza jurídica impiden sean resueltas en un tiempo determinado.
	Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-08)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2015						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					N/A%	N/A%	N/A%	25%		35%
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas / Total de Carpetas de Investigación iniciadas durante el año 2014 *100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
27.5%		30%		32.5%			35%			
Glosario:	<p>Carpetas de Investigación: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p>Carpetas de investigación resuelta: Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de la FGE)</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.									
Observaciones:	Este indicador corresponde a una meta acumulada.									
	De lo cual el 35% corresponde a 11,551 Carpetas de Investigación resueltas, de un total de 33,005 Carpetas de Investigación iniciadas en el año 2015.									
	Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerándose también que la plantilla laboral, en el último trienio, se ha reducido en aproximadamente un 20%.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-09)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Carpetas de Investigación Vinculadas a Proceso Penal						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación Judicializadas en las que el Agente del Ministerio Público logra la Vinculación a Proceso.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					N/A%	N/A%	N/A%	95%		97%
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación Vinculadas / Total de Carpetas de Investigación Judicializadas *100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
95.5%		96%		96.5%			97%			

Glosario:	Carpeta de Investigación Judicializada Es el expediente que una vez agotada la investigación ha sido consignada al juez a través de la Formulación de Imputación. Vinculación: Que existan elementos suficientes que establezcan que se ha cometido un hecho que la Ley señale como delito y/o que exista la probabilidad que el imputado lo cometió o participó en su comisión.
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.
Observaciones:	Entre mayor sea el indicador, es mayor la eficacia del Ministerio Público, ya que el objetivo de las Carpetas de Investigación Judicializadas es lograr la Vinculación a Proceso.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-10)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Averiguaciones Previas resueltas del Rezagó						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Averiguaciones Previas que se resuelven de forma definitiva en Rezagó (Sistema Tradicional)									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	N/A%	84.76%	91.94%	94%		95%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Averiguaciones Previas resueltas / Total de Averiguaciones Previas en Rezagó *100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
94.25%			94.5%			94.75%		95%		
Glosario:	Averiguación Previa: Es el documento que contiene todas las diligencias realizadas por el Órgano Investigador, necesarias para comprobar, en su caso, los elementos del cuerpo del delito y la probable responsabilidad, y optar por el ejercicio o abstención de la acción penal. Averiguación Previa en Rezagó: Es aquella Investigación cuyo seguimiento por causas ajenas al Representante Social no se ha acreditado el cuerpo del delito y/o la probable responsabilidad.									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.									
Observaciones:	Este indicador corresponde a una meta acumulada. De lo cual el 95% corresponde a 3,029 Averiguaciones Previas resueltas del total de 3,189 con que se contaba al inicio del año 2014, siendo este un dato que se está depurando. Debido a que esta Unidad sólo cuenta con un Agente del Ministerio Público, no resulta factible incrementar la meta en virtud de la carga de trabajo y la falta de personal.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-11)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Averiguaciones Previas resueltas de las que se encuentran en trámite						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	El indicador mide el porcentaje de Averiguaciones Previas que se resuelven definitiva o temporalmente (Reserva) en las Agencias del Ministerio Público de trámite (Sistema Tradicional)									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	N/A%	20.62%	45.10%	53%		55%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Averiguaciones Previas resueltas / Total de Averiguaciones Previas en Trámite *100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
53.5%			54%			54.5%		55%		
Glosario:	Averiguación Previa: Es el documento que contiene todas las diligencias realizadas por el Órgano Investigador, necesarias para comprobar, en su caso, los elementos del cuerpo del delito y la probable responsabilidad, y optar por el ejercicio o abstención de la acción penal. Averiguación Previa Resuelta: Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente, entendiéndose por temporalmente el acuerdo de Reserva dictado por el Ministerio Público, en tanto aparezcan elementos probatorios suficientes para continuar con la integración y resolución de la indagatoria.									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.									

Observaciones:	Este indicador corresponde a una meta acumulada.
	De lo cual el 55% corresponde a 1,471 Averiguaciones Previas resueltas del total de Averiguaciones Previas con que se contaba al inicio del año 2013, es decir 2,676, sin embargo esta cifra ha sufrido modificaciones en virtud de la depuración de la que está siendo objeto.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-12)	Nombre del indicador:		Porcentaje de diligencias Judiciales del Sistema Inquisitivo atendidas por los Agentes del Ministerio Público en la Zona Metropolitana						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición:		Se mide la asistencia del Agente del Ministerio Público en las diligencias judiciales que se desahogan en el Sistema Inquisitivo en la Zona Metropolitana							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	100%	100%	100%	100%		100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de diligencias judiciales atendidas / Número de diligencias Judiciales notificadas al Ministerio Público*100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:		Diligencias asistidas: Son las actuaciones (Declaraciones Preparatorias, Ofrecimiento de pruebas, Careos, Interrogatorios, Testigos, Inspecciones Judiciales), que lleva a cabo el Ministerio Público dentro de las audiencias desahogadas en el H. Juzgado								
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-13)	Nombre del indicador:		Porcentaje de pruebas admitidas por los Jueces en los procesos Judiciales						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición:		Este indicador mide las pruebas admitidas por el Juez de la Zona Metropolitana en el Sistema Inquisitivo							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	100%	100%	100%	100%		100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de pruebas admitidas / Número de pruebas ofrecidas *100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:		Prueba admitida por el Juez: Prepara el desahogo de la misma con la finalidad de acreditar el cuerpo del delito, así como la responsabilidad penal para llegar a una sentencia condenatoria								
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-14)	Nombre del indicador:		Porcentaje de revocaciones otorgadas derivadas de la interposición del recurso de apelación en la Zona Metropolitana						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición:		Este indicador mide las revocaciones en las sentencias, otorgadas por el Magistrado derivadas de la interposición del recurso de apelación por el Agente del Ministerio Público en los Juicios tramitados en el Sistema Inquisitivo							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		

<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio								
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de revocaciones otorgadas / Número de recurso de apelación interpuestos *100			Porcentaje	35%	40%	50%	73%			75%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
75%			75%			75%		75%		
Glosario:		Recurso de apelación: Medio de inconformidad que interpone el Ministerio Público adscrito a los Juzgados contra resoluciones o autos que causan agravios al ofendido y la sociedad.								
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-15)	Nombre del indicador:		Porcentaje de modificaciones otorgadas derivadas de la interposición del recurso de apelación en la Zona Metropolitana						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:		Este indicador mide las sentencias modificadas otorgadas por el Magistrado derivado de la interposición del recurso de apelación por los Agentes del Ministerio Público en los Juicios tramitados en el Sistema Inquisitivo								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto				2012	2013	2014	2015			
<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje										
<input type="checkbox"/> Tasa de variación										
<input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de sentencias modificadas / Número de recursos de apelación interpuestos *100			Porcentaje	30%	40%	50%	54%		56%	
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
56%			56%			56%		56%		
Glosario:		Recurso de apelación: Medio de Impugnación que interpone el Ministerio Público adscrito a los Juzgado Penales que causa agravios a los ofendidos y la sociedad Sentencia modificada: La sentencia se modifica por cuanto a la pena o la pago de Reparación de Daño moral o material.								
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-16)	Nombre del indicador:		Porcentaje de sentencias condenatorias derivadas de las conclusiones formuladas por los Ministerios Públicos en la Zona Metropolitana						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:		Este indicador mide las sentencias condenatorias derivadas de las conclusiones acusatorias en los Juicios tramitados en el Sistema Escrito que realiza el Agente del Ministerio Público Adscrito a los Juzgados Penales de la Zona Metropolitana								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto				2012	2013	2014	2015			
<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje										
<input type="checkbox"/> Tasa de variación										
<input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de sentencias condenatorias / Número de conclusiones formuladas por el Ministerio Público *100			Porcentaje	20%	35%	40%	51%		53%	
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
53%			53%			53%		53%		
Glosario:		Conclusiones acusatorias: Es el estudio minucioso del cúmulo de pruebas que obran en el expediente y son valoradas para acreditar el cuerpo del delito y la plena responsabilidad penal. Sentencia condenatoria: Es la resolución que emite el Juez por medio del cual se sanciona la conducta delictiva desplegada por el sujeto activo.								
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-17)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Órdenes de Reaprehensión otorgadas por el Juez en la Zona Metropolitana						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:			
	Definición:		Este indicador mide las Órdenes de Reaprehensión otorgadas por el Juez, en virtud de que el procesado ha dejado de cumplir con las obligaciones procesales interpuestas al momento de obtener su libertad dentro de los juicios tramitados en el Sistema Escrito.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Órdenes de Reaprehensión otorgadas por el Juez / Número de Ordenes de Reaprehensión solicitadas por el Ministerio Público *100				Porcentaje	100%	100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:		Orden de Reaprehensión: Es un mandato, por el cual se le revoca la libertad al procesado por haber incumplido con sus obligaciones procesales impuestas al momento de obtener su libertad en los juicios tramitados en el Sistema Escrito								
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-18)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Sentencias Condenatorias Obtenidas en la Zona Metropolitana.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:			
	Definición:		Este indicador mide la eficacia probatoria del Ministerio Público en la Audiencia de Juicio Oral.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Sentencias Condenatorias / Total de Sentencias emitidas *100				Porcentaje	N/D%	N/D%	N/A%	85%		87%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
87%		87%		87%		87%				
Glosario:		Sentencia: Es la Resolución Judicial emitida por el Tribunal de Juicio Oral, que pone fin a la Causa Penal y que resuelve de manera definitiva la situación jurídica del imputado. Sentencia Condenatoria: Es la resolución Judicial que impone la pena correspondiente al imputado (privación de la libertad, o alguna medida alternativa a ésta).								
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.								
Observaciones:		Se tiene como factor importante la participación de la víctima en la Audiencia en Juicio Oral, ya que en ocasiones no desea participar en esta etapa del procedimiento, no obstante la resolución queda siempre al criterio de los Juzgadores.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-19)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Carpetas de Investigación Vinculadas a Proceso Penal por el delito de Femicidio						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:			
	Definición:		Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación Judicializadas por el delito de Femicidio en las que el Agente del Ministerio Público logra la Vinculación a Proceso.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-22)		Nombre del indicador:	Porcentaje de Sentencias Condenatorias por delitos Sexuales Obtenidas en la Zona Metropolitana.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide la eficacia probatoria del Ministerio Público en la Audiencia de Juicio Oral por delitos Sexuales.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Sentencias Condenatorias / Total de Sentencias emitidas *100					N/A	N/A	N/A	N/A		85%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
85%		85%		85%		85%				
Glosario:	<p>Sentencia: Es la Resolución Judicial emitida por el Tribunal de Juicio Oral, que pone fin a la Causa Penal y que resuelve de manera definitiva la situación jurídica del imputado.</p> <p>Sentencia Condenatoria: Es la resolución Judicial que impone la pena correspondiente al imputado (privación de la libertad, o alguna medida alternativa a ésta).</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.									
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGlyPPFRM – P5-23)		Nombre del indicador:	Porcentaje de Medidas de Protección emitidas a favor de las mujeres víctimas de Violencia Familiar						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Medidas de Protección emitidas por el Agente del Ministerio Público a favor de las mujeres víctimas de Violencia Familiar ratificadas por el Juez de Control.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Medidas de Protección ratificadas por el Juez de Control / Total de Medidas de Protección emitidas por el Agente del Ministerio Público *100					N/A	N/A	N/A	N/A		85%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
85%		85%		85%		85%				
Glosario:	<p>Medida de Protección: Acto de protección y de urgente aplicación en función del interés superior de la Víctima, que pretende prevenir, interrumpir e impedir la consumación de un delito o que se actualice un supuesto que implique violencia contra las mujeres. Las Medidas de Protección establecidas en el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en sus fracciones I, II y III (Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido, limitación para asistir o acercarse al domicilio de éste y separación del domicilio) deben ser ratificadas en audiencia por el Juez de Control.</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.									
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación									

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	9.3.6	<i>Nombre:</i>	Oficina de la Fiscalía Regional Oriente		
<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	6	<i>Nombre:</i>	Garantía y Eficiencia en la Investigación y Persecución del Delito		
<i>Municipio:</i>	Ayala, Atlatlahucan, Axochiapan, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuituco, Tétela del Volcán, Temoac, Tepalcingo, Tlayacapan, Totolapan, Tlalnepantla, Yautepec, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas.				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	310,041	<i>Hombres:</i>	290,546	<i>Total:</i>	600,587
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	PA09	Fiscalía General del Estado de Morelos			
<i>Fin:</i>		No aplica			
<i>Propósito:</i>	No aplica				
<i>Componente:</i>		No aplica			
<i>Actividad:</i>		No aplica			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto de los derechos humanos.			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la justicia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.1	(Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el accesos a los medios			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Mediante la eficacia y calidad de la Fiscalía en relación a la atención otorgada a la ciudadanía. Tener un control estricto de las ponencias de no ejercicio presentadas por los determinadores y aquellos que recurran por los ofendidos.				
<i>Estrategias (componentes):</i>	Mediante encuestas realizadas a la ciudadanía en base a la atención brindada. Elaborando tablas de periodización que cuantifique el numero de ponencias de no ejercicio de l acción penal, realizadas por los determinadores y de los recurridos por los agraviados para obtener un registro estricto.				
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Proporcionarle una pronta, eficaz e imparcial procuración de justicia a la ciudadanía, además de un trato digno.				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	2,753.57	1,309.20	784.75	244.82	414.80
Federal					
Total	2,753.57	1,309.20	784.75	244.82	414.80
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-FRO-P6-01		Nombre del indicador: Porcentaje de diligencias instruidas al Agente del Ministerio Público.							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	Mensual
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Bimestral
Definición:		Se miden las actuaciones instruidas al Ministerio Público por el Fiscal Regional Oriente a las indagatorias derivadas de las audiencias ciudadanas								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
				2012	2013	2014	2015			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	100%	100%	20%	100%		100%	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Fórmula de cálculo: Número de diligencias atendidas/número de diligencias instruidas*100						
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:		DILIGENCIAS: Documento oficial que recoge un trámite o actuación en proceso. INDAGATORIAS: Practica de una investigación encaminada a la verdad histórica de un hecho.								
Fuente de información:		Registro de la Fiscalía Regional Oriente.								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-FRO-P6-02		Nombre del indicador: Porcentaje de Acuerdos de No Ejercicio de la Acción Pena Recurridos.							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	Mensual
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Bimestral
Definición:		Se mide el número de Ponencias de No Ejercicio de la Acción Penal Recurridas.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
				2012	2013	2014	2015			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	N/D	1%	1%	0%		1%	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Fórmula de cálculo: Numero de Ponencias de No Ejercicio de la Acción Penal Recurridas/Total de Averiguaciones Previas con Ponencias de No Ejercicio de la Acción Penal*100						
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
1%		1%		1%		1%				
Glosario:		ACUERDOS DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL: Cuando antes de formulada la imputación o consignación, el Ministerio Público cuente con antecedentes suficientes que permitan concluir el proceso pro alguno de los medios que la ley marca (perdón, porque el hecho no se cometió, el imputado se exento de responsabilidad, se hubiera extinguido la acción, etc.). ACUERDOS DE LA ACCIÓN PENAL RECURRIDOS: Es el medio por el cual la parte notificada del Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal tiene para interponer ante el órgano jurisdiccional para que este entre en estudio del mismo y en su caso confirmar el No Ejercicio de la Acción Penal o decrete y ordene su consignación.								
Fuente de información:		Registro de la Fiscalía Regional Oriente.								
Observaciones:										

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.3.7	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente

<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	8	<i>Nombre:</i>	inicio, investigación, procedimiento y juicio oral en la zona oriente		
<i>Municipio:</i>	Cuautla, Yautepec, Yecapixtla, Tétela del Volcán, Jonacatepec, Axochiapan, Ayala, Atlatlahucan, Jantetelco, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Zacualpan				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	310,041	<i>Hombres:</i>	290,546	<i>Total:</i>	600,587
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	C1.A1.	Investigación criminal			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos seguro y justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2				
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.1	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficiencia el poder punitivo del estado. 			
	1.2.2.4	<ul style="list-style-type: none"> Evitar el rezago en la resolución de las carpetas de investigación y averiguaciones previas. 			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia.				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional.			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<ul style="list-style-type: none"> Atender a la ciudadanía con base a sistema de Justicia Penal Adversarial, perfeccionando el proceso a través de los principios de oralidad, Publicidad, Continuidad, Concentración, Contradicción e Inmediación para la investigación de los delitos logrando el esclarecimiento de los hechos en la materia de la denuncia y/o querrela así como el ejercicio de la acción penal para poder sancionar al responsable de la misma manera lograr la reparación del daño a favor de la víctima; ocupando las herramientas que establece la constitución y la Ley adjetiva de la materia penal, esto para poder culminar el conflicto generado por el antisocial. Dirigir la investigación de los hechos presuntamente constitutivos de 				

	<p>un delito en búsqueda de esclarecer los hechos mediante la adecuada integración de las carpetas de investigación para la práctica de diligencias pertinentes, realizando las diligencias de calidad de cantidad adecuada usando las herramientas de investigación necesarias y con el apoyo de la policía de investigación criminal y servicios periciales, teniendo investigación útiles que sirva para procurar justicia ante los tribunales que el culpable no quede impune y garantizar a la víctima la reparación de daño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la asistencia, protección y reparación del daño a las víctimas por el delito, así como su total participación en el proceso penal. • Asimismo atender la investigación de las averiguaciones previas mediante la práctica de las diligencias pertinentes a fin de lograr la integración, determinación y consignación de las mismas o en su caso el Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal para brindar un mejor servicio y seguridad a la sociedad. • Intervenir en los procesos penales y civiles por medio de las diligencias orientadas a comprobar el cuerpo del delito y la responsabilidad penal de los inculcados formulando las conclusiones acusatorias y la correspondiente reparación del daño y perjuicios. • Ganar la confianza de la ciudadanía y la sociedad en relación de los servidores públicos que realizan la labor de la procuración de justicia en este caso ministerio público y sus auxiliares, garantizando la transparencia, ética y honestidad en cada una de sus actividades.
<p><i>Estrategias (componentes):</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instruir y sensibilizar al Ministerio Público así como al personal administrativo para operar el Sistema de Justicia Penal Adversarial, primeramente capacitar a los operadores de este nuevo sistema instruyéndoles en métodos de investigación, así como técnica de litigación oral y conocimiento en la Ley penal, así como del pacto federal y las normas de carácter internacional buscando en todo momento la protección más amplia a la víctima e imputado. • Capacitar a los Ministerios Públicos en las normas básicas en materia penal como es el Código Penal y de Procedimientos Penales del estado de Morelos, así como el Código Nacional de Procedimientos Penales, de la misma manera crear protocolos de investigación necesarios para delimitar la diligencia necesaria y útiles de la investigación, establecer estrategias estadísticas para determinar los casos en los cuales se puede determinar la calidad de la investigación, realizar un compendio de criterios útiles para la investigación. • La aplicación de estrategias de empadronamientos a víctimas recabando de manera amplia todos los datos necesarios para la investigación, generar un sistema de atención a víctimas de calidad realizando, realizando llamadas a las víctimas de manera periódica,

	<p>y de la misma manera la aplicación de las leyes relacionadas con la víctima tanto nacionales como internacionales, usar en todo momento las medidas de protección dentro de la investigación y las que marca el código nacional de procedimientos penales apoyarse de las instituciones de la fiscalía general como lo es la fiscalía de apoyo a víctimas y representación social de la fiscalía general del estado, para poder servir de complementos a la investigación y proceso, realizar procesos de ejecución de sanciones de utilidad y calidad para poder reparar el daño a la víctima usando la Ley de atención y reparación a víctimas del delito de violaciones a los derechos humanos en el estado de Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concurrir e intervenir en las diligencias de audiencias que se practiquen en Salas y Juzgados Penales, Civiles y Familiares de su adscripción y debatir las actuaciones contrarias a los intereses y beneficios de la sociedad de los menores incapaces, realizar capacitaciones a los operadores con base en todas las normas que así lo requieran, así como criterios jurisdiccionales y estudios dogmáticos de las materias en las cuales interviene. • Interponer los recursos procedentes y expresar los agravios correspondientes conforme a la Ley.
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> • Generar certeza jurídica e los particulares. • Una atención más rápida a los particulares. • Obtener la reparación del daño a favor de la víctima • Restablecer la armonía social. • Recuperar la confianza de la sociedad en la actividad del ministerio público. • Generar la estabilidad y la permanencia de los Ministerios Públicos generando mayor capacitación así como especialización.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	12,793.18	5,406.45	4,928.13	397.44	2,061.16
Federal					
Total	12,793.18	5,406.45	4,928.13	397.44	2,061.16
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2009 en la Zona Oriente			
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	
				Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de manera definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, Remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de FGE.					
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base				Meta
		2012	2013	2014	2015	2016

<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio							
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de carpetas de investigación resueltas / Total de carpetas de investigación iniciadas del año 2009 x 100			Porcentaje	92%	94%	98%	78%		79%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
78.25%		78.50%			78.75%			79%	
Glosario:		<p>Carpeta de investigación en Integración: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, iniciar con la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indicado y ejercitar la acción penal.</p> <p>Carpeta de investigación resuelta: todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. (Acuerdo de NO Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE).</p>							
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente.							
Observaciones:		<ul style="list-style-type: none"> El sistema acusatorio adversarial inicia en la Zona Oriente del Estado el día 06 de julio del año 2009 Cabe señalar que la programación de la meta se establece para el total de carpetas de investigación iniciadas únicamente en el año 2009 que se encuentran en integración para el año 2016 y la meta es acumulada. 							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2010 en la Zona Oriente						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de manera definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, Remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de FGE.								
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2016		
			2012	2013	2014	2015			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio							
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de carpetas de investigación resueltas / Total de carpetas de investigación iniciadas del año 2010 x 100		Porcentaje	65%	70%	81%	73%	87%		
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
73%		80%		85%		87%			
Glosario:		<p>Carpeta de investigación en Integración: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, iniciar con la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indicado y ejercitar la acción penal.</p> <p>Carpeta de investigación resuelta: todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. (Acuerdo de NO Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE).</p>							
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente.							
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2011 en la Zona Oriente						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de manera definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, Remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de FGE.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de carpetas de investigación resueltas / Total de carpetas de investigación iniciadas del año 2011 x 100					56%	60%	75%	92%	96%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
92.8%		93.5%		94%		96%			
Glosario:	<p>Carpeta de investigación en Integración: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, iniciar con la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indicado y ejercitar la acción penal.</p> <p>Carpeta de investigación resuelta: todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. (Acuerdo de NO Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE).</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2012 en la Zona Oriente						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de manera definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, Remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de FGE.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de carpetas de investigación resueltas / Total de carpetas de investigación iniciadas del año 2012 x 100					22%	24%	58%	75%	94%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
82%		83%		85%		94%			
Glosario:	<p>Carpeta de investigación en Integración: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, iniciar con la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indicado y ejercitar la acción penal.</p> <p>Carpeta de investigación resuelta: todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. (Acuerdo de NO Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE).</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas en el año 2013 en la Zona Oriente						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de manera definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, Remitidas por Incompetencia fuera del ámbito de FGE.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
				2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	N/A	4%	12%	33%	58%	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de carpetas de investigación resueltas / Total de carpetas de investigación iniciadas del año 2013 x 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
33%		40%		50%		58%			
Glosario:	<p>Carpeta de investigación en Integración: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, iniciar con la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indicado y ejercitar la acción penal.</p> <p>Carpeta de investigación resuelta: todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. (Acuerdo de NO Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE).</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-06	Nombre del indicador:	Porcentaje de carpetas de investigación resueltas de las iniciadas en el año 2014 en la Zona Oriente						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de forma definitiva o temporal, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de Abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
				2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	N/A	N/A	11%	31%	47%	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de carpetas de investigación resueltas / número de carpetas de investigación iniciadas del año 2014 x 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
31%		40%		45%		47%			
Glosario:	<p>Carpeta de investigación en Integración: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, iniciar con la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indicado y ejercitar la acción penal.</p> <p>Carpeta de investigación resuelta: todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. (Acuerdo de NO Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE).</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-07	Nombre del indicador:	Porcentaje de carpetas de investigación resueltas de las iniciadas en el año 2015 en la Zona Oriente							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de carpetas de investigación resueltas / Total de carpetas de investigación iniciadas del año 2015 x 100					N/A	N/A	N/A	10%		
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
92%			93%		94%			94%		
Glosario:	<p>Carpetas de investigación en Integración: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, iniciar con la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indicado y ejercitar la acción penal.</p> <p>Carpetas de investigación resueltas: todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. (Acuerdo de NO Ejercicio de la Acción Penal, Archivo Temporal, Aplicación de Criterios de Oportunidad, Facultad de abstenerse de Investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de FGE).</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-08	Nombre del indicador:	Porcentaje de Averiguación Previas resueltas del rezago en la Zona Oriente							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide la productividad del Agente del Ministerio Público adscrito al área de abatimiento de rezago, así como la carga de trabajo									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de averiguaciones Previas resueltas / total de averiguaciones previas en rezago x 100					2.56%	7.68%	14.68%	31%		
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
32.5%			34.8%		36.5%			40%		
Glosario:	<p>Averiguación Previa Resuelta: Todo expediente dentro del cual el Agente de Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación ya sea definitiva o temporal.</p> <p>Averiguación Previa en Rezago: Es aquella investigación cuyo seguimiento por causas ajenas al representante social no se ha acreditado el cuerpo del delito y/o la probable responsabilidad.</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente									
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo, no omito informar que únicamente es un Agente de Ministerio Público quien se encuentra a tendiendo el rezago. Cabe señalar que la programación de la meta, se establece para el total de Averiguaciones Previas iniciadas hasta el mes de junio del año 2014 que se encuentran en trámite en el año 2015 y la meta es acumulada. 									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-09	Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación vinculadas a proceso penal de la zona oriente.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide la eficiencia del Agente del Ministerio Público frente a Tribunales								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de carpetas de investigación vinculadas a proceso / Total de carpetas de investigación Judicializadas x 100					71%	51%	75%	29%	35%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
35%		35%		35%		35%			
Glosario:	<p>Carpetas de Investigación Judicializada: Es el expediente que una vez agotada la investigación ha sido consignada al Juez a través de la Formulación de Imputación.</p> <p>Vinculación a Proceso: Cuando existen elementos suficientes que establezcan que se ha cometido un hecho que la Ley señale como delito y/o que exista la probabilidad de que el imputado lo cometió o participo en su comisión.</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-10	Nombre del indicador:	Porcentaje de sentencias condenatorias emitidas en el nuevo Sistema Penal Acusatorio en la Zona Oriente						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide la eficiencia del Agente del Ministerio Público con relación a los procedimientos abreviados y juicios orales								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de sentencias condenatorias/total de sentencias emitidasx100					N/A	N/A	34%	65%	75%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
75%		75%		75%		75%			
Glosario:	<p>Juicio Oral: Es la etapa esencial del proceso el cual se realiza en base a la acusación y asegurada la concreción de los principios de oralidad, intermediación, publicidad, concentración, contradicción y continuidad.</p> <p>Sentencia Condenatoria: Es la resolución judicial dictada por el tribunal, mediante la cual se le impone una pena al imputado.</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente								
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> Entre mayor sea el indicador es mayor la eficiencia del Ministerio Público, ya que el objetivo de las carpetas de investigación en las que se lleva a cabo un juicio oral, es lograr obtener una sentencia condenatoria. Señalando por cuanto a lo que respecta el año 2012 y 2013 no se cuenta con datos suficientes para establecer la estadística correspondiente ya que es un indicador de nueva creación. 								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-11	Nombre del indicador:	Porcentaje de Ordenes de Aprehesión otorgadas por el Juez, en el Sistema Acusatorio Adversarial en la Zona Oriente						

Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide las Ordenes de Aprehesión otorgadas por el Juez a petición del Ministerio Público cumpliendo los requisitos que marca la Ley								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de Ordenes de Aprehesión otorgadas por el Juez / Número de Ordenes de Reaprehensión solicitadas por el Ministerio Público x 100					100%	100%	100%	100%	70%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
70%			70%			70%		70%	
Glosario:	Orden de Aprehesión: Es una medida cautelar solicitada a petición del Ministerio Público, otorgada por el Juez de Control, cuando se ha presentado denuncia y/o querrela de un hecho que la Ley señala como delito y que existe la probabilidad de que el imputado lo haya cometido participado en su comisión.								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penal Zona Oriente								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-12	Nombre del indicador:	Porcentaje de diligencias Judiciales en el sistema inquisitivo atendidas por Ministerios Públicos en la Zona Oriente						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se mide la asistencia del Ministerio Público en las diligencias en la Zona Oriente								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de diligencias judiciales atendidas / número de diligencias Judiciales notificadas al Ministerio Público x 100					100%	100%	100%	31%	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%			100%			100%		100%	
Glosario:	Diligencias asistidas: son actuaciones (Declaraciones Preparatorias, Ofrecimiento de Pruebas, Careos, Interrogatorios, Testigos, Inspecciones Judiciales), que lleva a cabo el Ministerio Público dentro de las audiencias desahogadas en el H. Juzgado								
Fuente de información:	Agentes del Ministerio Público adscritos a los Juzgados Civiles, Penales y Familiares del Sistema Tradicional (antes Coordinación de Control de Procesos Zona Oriente)								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-13	Nombre del indicador:	Porcentaje de sentencias condenatorias derivadas de las conclusiones formuladas por los Ministerios Públicos en la Zona Oriente con relación del sistema inquisitorio penal						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este Juzgado mide las sentencias condenatorias derivadas de las conclusiones acusatorias que realiza el Ministerio Público adscritos a los Juzgados Penales de la Zona Oriente con relación del sistema inquisitorio penal								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	

Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio						
Tasa de variación		Otro:							
Fórmula de cálculo: Número de sentencias condenatorias / total de conclusiones por el Ministerio Público x 100				Porcentaje	20%	35%	40%	65%	50%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
50%		50%			50%			50%	
Glosario:		Conclusiones Acusatorias: Es el estudio minucioso del cumulo de pruebas que obran en el expediente y son valoradas para acreditar el cuerpo del delito y la plena responsabilidad penal. Sentencia Condenatoria: Es la resolución que emite el Juez por medio del cual se sanciona la conducta delictiva desplegada por el sujeto activo.							
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente							
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-14	Nombre del indicador:		Porcentaje de intervenciones en los Procesos Civiles, de Menores e Incapaces en la Zona Oriente por cuanto al sistema penal inquisitivo						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:		Mide la representación que realiza el Ministerio Público adscrito a los Juzgados, Civiles y Familiares de la Zona Oriente, salvaguardando los intereses de los menores e incapaces								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio	Porcentaje	100%	100%	100%	53%		100%
Tasa de variación		Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones en diligencias de menores incapaces / Total de notificaciones realizadas para la asistencia en diligencias de menores incapaces x 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%		100%			100%			100%		
Glosario:		Representación de un menor: Es la interpretación que un Representante Social hace valer los derechos que tienen los menores en los procesos familiar o civil, el de ser escuchados y hacer valer sus derechos para que no sean afectados en su educación, en lo psicológico y principalmente en lo emocional.								
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-15	Nombre del indicador:		Porcentaje de pruebas admitidas por los Jueces en los procesos judiciales						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:		Este indicador mide las pruebas admitidas por el Juez de la Zona Oriente con relación del sistema inquisitorio penal								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio	Porcentaje	100%	100%	100%	100%		100%
Tasa de variación		Otro:								
Fórmula de cálculo: Numero de pruebas admitidas / Numero de pruebas ofrecidas x100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		

100%	100%	100%	100%
Glosario:	Prueba admitida por el Juez: Prepara el desahogo de la misma con la finalidad de acreditar el cuerpo del delito, así como la responsabilidad penal para llegar a una sentencia condenatoria.		
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente.		
Observaciones:			

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-16	Nombre del indicador:	Porcentaje de revocaciones otorgadas derivadas de la interposición del recurso de apelación en la Zona Oriente en juicios tramitados en el sistema Inquisitivo					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide las revocaciones en las sentencias, otorgadas por el Magistrado derivada de la interposición del recurso de apelación							
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:		Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de revocaciones otorgadas / Número de recurso de apelación interpuestos x 100			35%	40%	50%	15%	20%	
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
20%		20%		20%		20%		
Glosario:	Recurso de apelación: Medio de inconformidad que interpone el Ministerio Público adscrito a los Juzgados contra resoluciones o autos de que causa agravios al ofendido y la sociedad							
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente							
Observaciones:								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-17	Nombre del indicador:	Porcentaje de Modificaciones otorgadas derivadas de la interposición del recurso de apelación en la Zona Oriente tramitados en el sistema inquisitivo					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide las sentencias modificadas otorgadas por el Magistrado derivada de interposición del recurso de apelación							
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:		Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de sentencias modificadas / número de recursos de apelación interpuestos x 100			30%	40%	50%	14%	15%	
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
15%		15%		15%		15%		
Glosario:	Recurso de apelación: Medio de impugnación que interpone el Ministerio Público adscrito a los Juzgados Penales que causan agravios a los ofendidos y a la sociedad. Sentencia Modificada: La sentencia se modifica por cuanto a la pena o la paga de relación de daño moral o material							
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales							
Observaciones:								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-18	Nombre del indicador:	Porcentaje de órdenes de Reaprehensión otorgadas por el juez en la zona oriente					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	

Definición:	Este indicador mide las Órdenes de Reaprehensión otorgadas por el Juez, en virtud de que al procesado ha dejado de cumplir con las obligaciones procesales interpuestas al momento de obtener su libertad, dentro de los juicios tramitados en el sistema inquisitivo							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
				2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	100%	100%	100%	95%	100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:							
Fórmula de cálculo: Número de órdenes de Reaprehensión otorgadas por el Juez / Numero de Ordenes de Reaprehensión solicitadas por el Ministerio Público x 100								
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%		100%		100%		
Glosario:	Orden de Reaprehensión: Es un mandato, por el cual se revoca la libertad al procesado por no haber cumplido con sus obligaciones procesales impuestas al momento de obtener su libertad.							
Fuente de información:	de Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Oriente							
Observaciones:								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto								
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-19	Nombre del indicador:		Porcentaje de Carpetas de Investigación Vinculadas a Proceso Penal por el delito de Femicidio				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación Judicializadas por el delito de Femicidio en las que el Agente del Ministerio Público logra la Vinculación a Proceso en la Zona Oriente.							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
				2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	N/A	50%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:							
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación Vinculadas / Total de Carpetas de Investigación Judicializadas *100								
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
50%		50%		50%		50%		
Glosario:	Carpetas de Investigación Judicializada Es el expediente que una vez agotada la investigación inicial ha sido consignada al Juez a través de la Formulación de Imputación. Vinculación: Que existan elementos suficientes que establezcan que se ha cometido un hecho que la Ley señale como delito y/o que exista la probabilidad de que el imputado lo cometió o participó en su comisión.							
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Zona Oriente.							
Observaciones:	Entre mayor sea el indicador, es mayor la eficacia del Ministerio Público, ya que el objetivo de las Carpetas de Investigación Judicializadas es lograr la Vinculación a Proceso.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-20		Nombre del indicador:	Porcentaje de Sentencias Condenatorias por el delito de Femicidio Obtenidas en la Zona Oriente.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide la eficacia probatoria del Ministerio Público en la Audiencia de Juicio Oral por el delito de Femicidio.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación Vinculadas / Total de Carpetas de Investigación Judicializadas *100					N/A	N/A	N/A	N/A		
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
20%			20%			20%			20%	
Glosario:	<p>Sentencia: Es la Resolución Judicial emitida por el Tribunal de Juicio Oral, que pone fin a la Causa Penal y que resuelve de manera definitiva la situación jurídica del imputado.</p> <p>Sentencia Condenatoria: Es la resolución Judicial que impone la pena correspondiente al imputado (privación de la libertad, o alguna medida alternativa a ésta).</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Región Oriente.									
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-21		Nombre del indicador:	Porcentaje de Carpetas de Investigación Vinculadas a Proceso Penal por delitos Sexuales en la Fiscalía Región Oriente						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Carpetas de Investigación Judicializadas por delitos Sexuales en las que el Agente del Ministerio Público logra la Vinculación a Proceso.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación Vinculadas / Total de Carpetas de Investigación Judicializadas *100					N/A	N/A	N/A	N/A		
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
50%			50%			50%			50%	
Glosario:	<p>Carpetas de Investigación Judicializada Es el expediente que una vez agotada la investigación inicial ha sido consignada al Juez a través de la Formulación de Imputación.</p> <p>Vinculación: Que existan elementos suficientes que establezcan que se ha cometido un hecho que la Ley señale como delito y/o que exista la probabilidad de que el imputado lo cometió o participó en su comisión.</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Metropolitana.									
Observaciones:	Entre mayor sea el indicador, es mayor la eficacia del Ministerio Público, ya que el objetivo de las Carpetas de Investigación Judicializadas es lograr la Vinculación a Proceso. No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-22	Nombre del indicador:		Porcentaje de Sentencias Condenatorias por delitos Sexuales Obtenidas en la Región Oriente.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:		Este indicador mide la eficacia probatoria del Ministerio Público en la Audiencia de Juicio Oral por delitos Sexuales.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	N/A	N/A	N/A	N/A	20%	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación Vinculadas / Total de Carpetas de Investigación Judicializadas *100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
20%		20%		20%		20%				
Glosario:		<p>Sentencia: Es la Resolución Judicial emitida por el Tribunal de Juicio Oral, que pone fin a la Causa Penal y que resuelve de manera definitiva la situación jurídica del imputado.</p> <p>Sentencia Condenatoria: Es la resolución Judicial que impone la pena correspondiente al imputado (privación de la libertad, o alguna medida alternativa a ésta).</p>								
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Región Oriente.								
Observaciones:		No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGIPPZO-P8-23	Nombre del indicador:		Porcentaje de Medidas de Protección emitidas a favor de las mujeres víctimas de Violencia Familiar						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:		Este indicador mide el porcentaje de Medidas de Protección emitidas por el Agente del Ministerio Público a favor de las mujeres víctimas de Violencia Familiar ratificadas por el Juez de Control en la Zona Oriente.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Medidas de Protección ratificadas por el Juez de Control / Total de Medidas de Protección emitidas por el Agente del Ministerio Público *100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:		<p>Medida de Protección: Acto de protección y de urgente aplicación en función del interés superior de la Víctima que pretende prevenir, interrumpir e impedir la consumación de un delito o que se actualice un supuesto que implique violencia contra las mujeres.</p>								
Fuente de información:		Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Región Oriente.								
Observaciones:		No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación.								

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	9.4.8	<i>Nombre:</i>	Oficina de la Fiscalía Regional Sur Poniente		
<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	9	<i>Nombre:</i>	Garantía y eficiencia en la investigación y persecución del delito		
<i>Municipio:</i>	Amacuzac, Coatlan del Rio, Jojutla, Mazatepec, Miacatlan, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaltizapan, Tlaquilenango, Zacatepec.				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	154296	<i>Hombres:</i>	146261	<i>Total:</i>	300557
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	PA09	Fiscalía General del Estado de Morelos			
<i>Fin:</i>		No aplica			
<i>Propósito:</i>		No aplica			
<i>Componente:</i>		No aplica			
<i>Actividad:</i>		No aplica			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2.	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1.	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respecto a los derechos humanos			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2.	Procuración de Justicia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.1	Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo del Estado. Así mismo atender la investigación de las averiguaciones previas mediante la práctica de las diligencias pertinentes a fin de lograr la intervención, determinación y consignación de la misma o en su caso el acuerdo de NO Ejercicio de la Acción Penal para brindar un mejor servicio y seguridad a la sociedad.			
	1.2.2.2	Evitar la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Intervenir en procesos penales y civiles por medio de las diligencias orientadas a comprobar el cuerpo del delito y la responsabilidad penal de los inculcados, formulando las conclusiones acusatorias correspondientes para obtener una sentencia condenatoria y la correspondiente reparación de daños y perjuicios				
<i>Estrategias (componentes):</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Concurrir e intervenir en las diligencias y audiencias que se practiquen en las salas y Juzgados Penales de su adscripción y debatir las actuaciones contraídas a los intereses y beneficios de la sociedad, de incapaces y menores. - Interponer los recursos procedentes y expresar los agravios 				

	correspondientes conforme a la ley
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Intervenir en los procesos penales y civiles a fin de salvaguardar los intereses colectivos. Lograr en los procesos penales y civiles salvaguardar los intereses de la sociedad y sancionar la conducta delictiva

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	5,216.39	2,330.17	1,753.08	305.72	827.41
Federal					
Total	5,216.39	2,330.17	1,753.08	305.72	827.41
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-FRSP-P9-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de diligencias al Agente del Ministerio Público.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se mide las actuaciones Instruidas al Agente del Ministerio Público por el Fiscal a las indagatorias derivadas de las audiencias ciudadanas.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de diligencias atendidas/Número de diligencias instruidas *100				100%	100%	60%	100%		100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Diligencias: Documento oficial que recoge un trámite o actuación en un proceso Indagatoria: Practica de una investigación encaminada a la verdad histórica de un hecho.								
Fuente de información:	Registro de la Fiscalía Regional Sur Poniente.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-FRSP-P10-02)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal Recurridas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input checked="" type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:		Se mide el numero de Ponencias de NO Ejercicio de la Acción penal Recurridas								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					100%	1%	1%	0%		
Fórmula de cálculo: Numero de Ponencias de No ejercicio de la acción penal recurridas /Total de averiguaciones previas con ponencia de No ejercicio de la acción penal *100									1%	
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
1%		1%		1%		1%				
Glosario:	<p>ACUERDO DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL: Cuando antes de formulada la imputación o consignación, el Ministerio Publico cuente con antecedentes suficientes que le permitan concluir el proceso por alguno de los medios que la ley marca (perdón, porque el hecho no se cometió, el imputado se exento de responsabilidad, se hubiera extinguido la acción etc.)</p> <p>ACUERDOS DE LA ACCIÓN PENAL RECURRIDOS: Es el medio por el cual la parte notificada del acuerdo de No ejercicio de la Acción Penal tiene para interponer ante el órgano jurisdiccional para que este entre en estudio del mismo y en su caso confirme el No ejercicio de la Acción Penal o decretar y ordenar su consignación.</p>									
Fuente de información:	Registro de la Fiscalía Regional Sur Poniente									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-FRSP-P10-03	Nombre del indicador:		Porcentaje de audiencias de la Fiscalía Regional Sur Poniente a Mujeres víctimas del Delito.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:		Se pretende medir el porcentaje de audiencias atendidas por el fiscal Regional Sur Poniente a mujeres víctimas del delito								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					N/D	N/D	N/D	N/D		
Fórmula de cálculo: Número de audiencias atendidas por la fiscal a mujeres víctimas de delito/Número de audiencias solicitadas*100									50%	
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
50%		50%		50%		50%				
Glosario:	<p>AUDIENCIA: gestión escuchar y atender por parte del fiscal regional a una o varias personas que intervienen en un proceso o que son parte dentro de una carpeta de investigación y/o averiguación previa con la finalidad de De poder encontrar alguna solución al conflicto en el que se encuentra actualmente.</p> <p>VICTIMA: personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en el estado, incluida la que prescribe el abuso del poder.</p> <p>DELITO: acción típica, antijurídica y culpable, sometida a una sanción penal y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una conducta infraccional del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.</p>									
Fuente de información:	Fiscalía Regional Sur Poniente.									
Observaciones:	No contamos con línea base en virtud de que son indicadores de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-FRSP-P10-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de audiencias de la Fiscalía Regional Sur Poniente a hombres víctimas del Delito.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		
							<input type="checkbox"/> Anual		
							Otro:		
Definición:	Se pretende medir el porcentaje de audiencias atendidas por el fiscal regional sur poniente a hombres víctimas del delito								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de audiencias atendidas por la fiscal regional a hombres víctimas de delito/Número de audiencias solicitadas*100				N/D	N/D	N/D	N/D		50%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
50%		50%		50%		50%			
Glosario:	<p>AUDIENCIA: gestión escuchar y atender por parte del fiscal regional a una o varias personas que intervienen en un proceso o que son parte dentro de una carpeta de investigación y/o averiguación previa con la finalidad de De poder encontrar alguna solución al conflicto en el que se encuentra actualmente.</p> <p>VICTIMA: personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en el estado, incluida la que prescribe el abuso del poder.</p> <p>DELITO: acción típica, antijurídica y culpable, sometida a una sanción penal y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una conducta infraccional del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.</p>								
Fuente de información:	Fiscalía Regional Sur Poniente.								
Observaciones:	No contamos con línea base en virtud de que son indicadores de nueva creación.								

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.4.9	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Región Sur Poniente

<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	11	<i>Nombre:</i>	Recepción, Integración y Resolución de Averiguaciones Previa y/o Carpetas de Investigación		
<i>Municipio:</i>	Amacuzac, Coatlán del Río, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaltzapán, Tlaquiltenango y Zacatepec.				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	154,296	<i>Hombres:</i>	146,261	<i>Total:</i>	300557
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	C1.A1.	Investigación criminal			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la Impunidad y la Justicia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.1	Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia del poder punitivo del Estado.			
	1.2.2.4	Evitar el rezago de la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<ul style="list-style-type: none"> Atender a la ciudadanía mediante el sistema de Justicia Penal Adversarial perfeccionando el proceso en el que prevalezcan los principios de Oralidad, Publicidad, Continuidad, Concentración, Contradicción e Inmediación, a fin de que se garanticen los derechos de presunción de inocencia; y que existan medios alternos capaces de conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo. Dirigir las investigaciones de los hechos presuntamente constitutivos de un delito mediante la adecuada integración de las carpetas de investigación para la práctica de diligencias pertinentes y procedimientos de la cadena de custodia a fin de canalizar y/o aplicar los medios establecidos en el proceso acusatorio adversarial. 				

	<ul style="list-style-type: none"> • Atender la investigación de las averiguaciones previas mediante la práctica de las diligencias pertinentes a fin de lograr la investigación, determinación y consignación de la misma, con la cual se brinda un mejor servicio y seguridad a la sociedad. • Intervenir en procesos penales a través de la promoción de las diligencias orientadas a comprobar el cuerpo del delito, la responsabilidad penal de los inculcados a fin de formular las conclusiones acusatorias correspondientes y obtener una sentencia condenatoria y la correspondiente reparación de daños y perjuicios.
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalizar Y Sensibilizar Al Personal Necesario Para Operar El Sistema De Justicia Penal Adversarial. • Garantizar El Debido O Justo Proceso Penal De Los Imputados De Un Delito. • Debiendo Garantizar La Asistencia, Protección Y Restauración A Las Víctimas Y Ofendidos Por El Delito, Así Como Su Efectiva Participación En El Proceso Penal. • Ganar la confianza de la ciudadanía en el Sistema de Justicia Penal. • Concurrir e intervenir en las diligencias y audiencias que se practiquen en las Salas y Juzgados Penales del sistema Inquisitivo de su adscripción y debatir las actuaciones contrarias a los intereses y beneficios de la sociedad, de incapaces y menores. • Interponer los recursos procedentes y expresar los agravios correspondientes; conforme a la ley en el Sistema Inquisitivo.
Beneficio social y/o económico:	Que la Procuración de Justicia sea pronta y expedita, garantizando el respeto a las garantías individuales de los gobernados.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	7,197.96	3,198.32	2,705.88	202.15	1,091.61
Federal					
Total	7,197.96	3,198.32	2,705.88	202.15	1,091.61
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-01		Nombre del indicador:	Porcentajes de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas 2013.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión									
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de no ejercicio de la acción penal, archivo temporal, aplicación de criterios de oportunidad, facultad de abstenerse de investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de la FGE.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Numero de Carpetas de Investigación resueltas/Total de Carpetas de Investigación durante el año 2013*100					N/D	34.7%	60.6%	78.70%		98.70%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
83.70%			88.70%			93.70%		98.70%		
Glosario:	<p>Carpetas de Investigación: Conjunto de Actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p>Carpetas de Investigación resulta: Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de no ejercicio de la acción penal, archivo temporal, aplicación de criterios de oportunidad, facultad de abstenerse de investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de la FGE.)</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.									
Observaciones:	<p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerando también que existen un mínimo de Carpetas de Investigación que tienen orden de aprehensión por cumplimentarse.</p> <p>Cabe señalar que la programación de la meta se establece para el total de carpetas de investigación iniciadas siendo 5641 únicamente en el año 2013.</p>									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-02		Nombre del indicador:	Porcentajes de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas 2014.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión									
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de no ejercicio de la acción penal, archivo temporal, aplicación de criterios de oportunidad, facultad de abstenerse de investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de la FGE.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Numero de Carpetas de Investigación resueltas/Total de Carpetas de Investigación durante el año 2014*100					N/D	N/D	22.22%	58.00%		78.00%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
63.00%			68.00%			73.00%		78.00%		
Glosario:	<p>Carpetas de Investigación: Conjunto de Actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p>Carpetas de Investigación resulta: Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de no ejercicio de la acción penal, archivo temporal, aplicación de criterios de oportunidad, facultad de abstenerse de investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de la FGE.)</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.									

Observaciones:	<p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerando también que existen un mínimo de Carpetas de Investigación que tienen orden de aprehensión por cumplimentarse.</p> <p>Cabe señalar que la programación de la meta se establece para el total de carpetas de investigación iniciadas siendo 4400 únicamente en el año 2014.</p>
----------------	--

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-03	Nombre del indicador:		Porcentajes de Carpetas de Investigación resueltas de las iniciadas 2015.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Acuerdo de no ejercicio de la acción penal, archivo temporal, aplicación de criterios de oportunidad, facultad de abstenerse de investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de la FGE.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación resueltas/Total de Carpetas de Investigación durante el año 2014*100					N/D	N/D	N/D	17.59%		
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
21.59%		25.59%		29.59%		33.59%				
Glosario:	<p>Carpetas de Investigación: Conjunto de Actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, recibiendo la declaración de las partes, reunir las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable participación de un indiciado y poder ejercitar o no la acción penal.</p> <p>Carpetas de Investigación resulta: Todo expediente dentro del cual el Agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente. Vrg. (Acuerdo de no ejercicio de la acción penal, archivo temporal, aplicación de criterios de oportunidad, facultad de abstenerse de investigar, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de la FGE.)</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.									
Observaciones:	<p>Los porcentajes establecidos atienden a los recursos materiales y humanos asignados a esta Dirección General de Investigaciones, los cuales hasta la fecha han resultado insuficientes para establecer y lograr metas más altas en un menor tiempo. Considerando también que existen un mínimo de Carpetas de Investigación que tienen orden de aprehensión por cumplimentarse.</p> <p>Cabe señalar que la programación de la meta se establece para el total de carpetas de investigación iniciadas siendo 4814 únicamente en el año 2015.</p>									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-04	Nombre del indicador:		Porcentajes de Carpetas de Investigación Judicializadas que se vinculan a proceso.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación judicializadas (investigación formalizada) que se vinculan a proceso.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación Vinculadas/Total de Carpetas de Investigación Judicializadas*100					N/D	N/D	51.55%	47.42%		
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
55%		55%		55%		55%				
Glosario:	<p>Carpetas de Investigación judicializada: Es la Carpetas de Investigación en la que una vez agotada la investigación se formaliza el procedimiento ante el Juez mediante la Formulación de Imputación.</p> <p>Carpetas de Investigación vinculada a proceso: las Carpetas de Investigación en las que el Juez considera que obran datos que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señala como delito y que existe la probabilidad de que el imputado lo cometió o participo en su comisión.</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.									

Observaciones:	Este indicador mide la eficacia de las investigaciones realizadas por el Ministerio Público en las Carpetas de Investigación que han sido judicializadas.
----------------	---

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-05	Nombre del indicador:		Porcentajes de Sentencias Condenatorias Obtenidas en la Zona Sur Poniente.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición:		Este indicador mide la eficacia probatoria del Ministerio Público en la Audiencia de Juicio Oral.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:			2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Sentencias Condenatorias/Total de Sentencias emitidas*100				Porcentaje	N/D	N/D	73.91%	46.51%		70%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
70%		70%		70%		70%				
Glosario:	Sentencia Es la Resolución Judicial emitida por el Tribunal de Juicio Oral, que pone fin a la Causa Penal y que resuelve de manera definitiva la situación jurídica del imputado.									
	Sentencia Condenatoria: Es la resolución Judicial que impone la pena correspondiente al imputado (privación de la libertad, o alguna medida alternativa a esta).									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.									
Observaciones:	Se tiene como factor importante la participación de la víctima en la Audiencia en Juicio Oral, ya que en ocasiones no desea participar en esta etapa del procedimiento.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-06	Nombre del indicador:		Porcentaje de Averiguaciones Previas Resueltas de las que se encuentran en Trámite.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición:		Este indicador mide el porcentaje de Averiguaciones Previas que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: No ejercicio de la acción penal, Remitidas a la Reserva, Remitidas a rezago, remitidas por incompetencia fuera del ámbito de la Fiscalía General del Estado.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:			2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Averiguaciones Previas Resueltas/ Total de Averiguaciones Previas en Tramite*100				Porcentaje	11.05%	8.07%	22.43%	31.81%		45.81%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
35.31%		38.81%		42.31%		45.81%				
Glosario:	Averiguación Previa: Es el documento que contiene todas las diligencias realizadas por el órgano investigador, necesarias para comprobar, en su caso, los elementos del tipo penal y la probable responsabilidad, y optar por el ejercicio y abstención de la acción penal.									
	Averiguación Previa Resuelta: Todo expediente dentro del cual el agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente.									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.									
Observaciones:	Debido al incremento del índice delictivo y aumento demográfico de la población aunado a que se sigue trabajando con menor número de plantilla de personal, así como a la falta de equipo de cómputo no se lograron los estándares del 100% y deben ser ajustados a los recursos con los que actualmente contamos en la institución.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-07	Nombre del indicador:	Porcentajes de Averiguaciones Previas Resueltas de las que se encuentran en Rezago.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de Averiguaciones Previas que se resuelven de forma definitiva o temporalmente, conforme a los siguientes criterios: Hojas de Trabajo, No Ejercicio de la Acción Penal, Remitidas a Reserva.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de Averiguaciones Previas Resueltas/ Total de Averiguaciones Previas en Rezago*100				Porcentaje	11.05%	8.07%	22.43%	5.18%	5%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
5%		5%		5%		5%			
Glosario:	<p>Averiguación Previa: Es el documento que contiene todas las diligencias realizadas por el órgano investigador, necesarias para comprobar, en su caso, los elementos del tipo penal y la probable responsabilidad, y optar por el ejercicio y abstención de la acción penal.</p> <p>Averiguación Previa Resuelta: Todo expediente dentro del cual el agente del Ministerio Público acuerda dar por concluida la investigación, ya sea definitiva o temporalmente.</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.								
Observaciones:	Debido al incremento del índice delictivo y aumento demográfico de la población aunado a que se sigue trabajando con menor número de plantilla de personal no se lograron los estándares del 100% y deben ser ajustados a los recursos con los que actualmente contamos en la institución.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-08	Nombre del indicador:	Porcentajes de diligencias judiciales atendidas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se mide la asistencia del Ministerio Público en las diligencias en el sistema inquisitivo.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de diligencias asistidas/diligencias notificadas*100				Porcentaje	100%	100%	71.69%	60.74%	70%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
70%		70%		70%		70%			
Glosario:	Diligencia asistida :Son las actuaciones (Declaración Preparatoria, Ofrecimiento de Pruebas, Careos, Interrogatorios, Testigos Inspecciones Judiciales,) que lleva a cabo el Ministerio Público dentro de las audiencias desahogadas en el H. Juzgado.								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.								
Observaciones:	No se puede establecer una meta del 100% debido a la falta de Ministerios Públicos y personal administrativo y a la falta de recursos materiales.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-09		Nombre del indicador:	Porcentaje de pruebas admitidas en los procesos judiciales.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide las pruebas admitidas por el Juez del sistema inquisitivo.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015			100%
Fórmula de cálculo: Número de Pruebas admitidas/Número de Pruebas ofrecidas*100					80%	80%	100%	100%			
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%			100%			100%		
Glosario:	Prueba admitida por el Juez: Prepara el desahogo de la misma con la finalidad de acreditar el cuerpo del delito así como la responsabilidad penal y llegar a una sentencia condenatoria.										
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.										
Observaciones:											

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-10		Nombre del indicador:	Porcentaje de Revocaciones otorgadas derivadas de la interposición del Recurso de Apelación contra resoluciones que lesionan el interés social.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide las revocaciones otorgadas por el Magistrado derivado de las apelaciones que interpone el recurso de apelación contra las resoluciones que lesionan el interés social del sistema inquisitivo.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015			50%
Fórmula de cálculo: Numero de revocaciones otorgadas/ Numero de Recursos de apelación interpuestos *100					80%	85%	40.54%	35.48%			
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
50%			50%			50%			50%		
Glosario:	Recurso de Apelación: Medio de inconformidad que interpone el Ministerio Público adscrito que causa agravios a la sociedad. Revocación: Es el resultado de la substanciación del recurso de apelación.										
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.										
Observaciones:											

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-11		Nombre del indicador:	Porcentaje de Modificaciones otorgadas derivadas de la interposición del Recurso de Apelación contra resoluciones que lesionan el interés social.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide las modificadas otorgadas por el Magistrado derivado de las apelaciones que interpone el recurso de apelación del sistema inquisitivo.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015			50%
Fórmula de cálculo: Numero de modificaciones otorgadas/ Numero de Recursos de apelación *100					75%	75%	80%	51.85%			
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		

	50%	50%	50%	50%
Glosario:	Recurso de Apelación: Medio de inconformidad que interpone el Ministerio Público adscrito que causa agravios a la sociedad. Modificación: Aumenta y/o disminución de las sanciones.			
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.			
Observaciones:				

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-12	Nombre del indicador: Porcentaje Sentencias Condenatorias en los procesos penales.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide las sentencias condenatorias derivadas por las conclusiones acusatorias que realiza el Ministerio Público en el sistema inquisitivo.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de sentencias condenatoria/ Numero de conclusiones formuladas*100					75%	75%	62.63%	71.42%		70%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
70%		70%		70%		70%				
Glosario:	Conclusiones Acusatorias: Es el estudio de todo el cúmulo de pruebas que obran en el expediente que son valoradas para acreditar el cuero del delito y la plena responsabilidad penal. Sentencia Condenatoria: Es una resolución en donde se sanciona a la persona que cometió un delito.									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.									
Observaciones:	No se puede cumplir con la meta debido a la falta de Ministerios Públicos y personal administrativo y a la falta de recursos materiales.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-13	Nombre del indicador: Porcentaje de ordenes Reaprehensión otorgadas por el Juez.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Se incrementará el número de órdenes otorgadas por el Juez del sistema inquisitivo.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de órdenes de reaprehensión otorgadas/número de ordenes reaprehensión solicitadas*100					100%	100%	100%	88.88%		90%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
90%		90%		90%		90%				
Glosario:	Orden de Reaprehensión: Es un mandato judicial por el cual se le restringe la libertad por haber incumplido con sus obligaciones procesales.									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-14	Nombre del indicador:	Porcentajes de carpetas de investigación judicializadas que se vinculan a proceso penal, por el delito de feminicidio.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación judicializadas (investigación formalizada) que se vinculan a proceso por el delito de FEMINICIDIO.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación vinculadas a proceso penal por el delito de Feminicidio/Total de Carpetas de Investigación Judicializadas por el Delito de Feminicidio*100									80%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
80%		80%		80%		80%			
Glosario:	<p>Carpeta de Investigación Judicializada: Es la Carpeta de Investigación en la que una vez agotada la investigación se formaliza el procedimiento ante el Juez mediante la Formulación de Imputación.</p> <p>Carpeta de Investigación Vinculada a Proceso: Son las Carpetas de Investigación en las que el Juez considera que obran datos que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señala como delito y que existe la probabilidad de que el imputado lo cometió o participo en su comisión.</p> <p>Feminicidio: Es la privación de la vida de una mujer por razones de género.</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.								
Observaciones:	No se cuenta con línea base debido a que este es un indicador de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-15	Nombre del indicador:	Porcentajes de Carpetas de Investigación Judicializadas que se vinculan a proceso penal, por delitos de naturaleza sexual en contra de mujeres.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de carpetas de investigación judicializadas (investigación formalizada) que se vinculan a proceso por delitos de naturaleza sexual en contra de mujeres.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de Carpetas de Investigación vinculadas a proceso penal por delitos de Naturaleza Sexual/Total de Carpetas de Investigación Judicializadas por Delitos de Naturaleza Sexual*100									80%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
80%		80%		80%		80%			
Glosario:	<p>Carpeta de Investigación Judicializada: Es la Carpeta de Investigación en la que una vez agotada la investigación se formaliza el procedimiento ante el Juez mediante la Formulación de Imputación.</p> <p>Carpeta de Investigación Vinculada a Proceso: Son las Carpetas de Investigación en las que el Juez considera que obran datos que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señala como delito y que existe la probabilidad de que el imputado lo cometió o participo en su comisión.</p> <p>Delito de Naturaleza Sexual: Comprende delitos tales como violación, abuso sexual, estupro, etc., y que afectan la libertad y normal desarrollo psicosexual de la víctima.</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.								
Observaciones:	No se cuenta con línea base debido a que este es un indicador de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGlyPPSP-P11-16		Nombre del indicador:	Porcentajes de medidas de protección emitidas a favor de las mujeres víctimas de violencia familiar					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión				<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de medidas de protección emitidas por el Ministerio Público a favor de las mujeres víctimas de violencia familiar y que son ratificadas por el Juez de Control.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de medidas de protección ratificadas por el juez/ total de medidas de protección solicitadas por el MP*100									90%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
90%		90%		90%		90%			
Glosario:	<p>Medida de Protección: Son los medios por los cuales se resguarda la integridad de la víctima cuando el imputado representa un peligro para la víctima.</p> <p>Medida de Protección Ratificada por Juez de Control: Procedimiento mediante el cual el Juez de Control confirma las medidas de protección emitidas por el Ministerio Público por ser procedentes.</p> <p>Tipos de Medidas de Protección que son necesarias ser Ratificadas por el Juez de Control: 1.- Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido; 2.- limitación para asistir o acercarse al domicilio de la víctima u ofendido o al lugar donde se encuentre; 3.- Separación inmediata del domicilio.</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Zona Sur Poniente.								
Observaciones:	No se cuenta con línea base debido a que este es un indicador de nueva creación.								

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.10	<i>Nombre:</i>	Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal		
<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	12	<i>Nombre:</i>	Supervisión y Control de la Policía de Investigación Criminal		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado de Morelos				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	858,588	<i>Hombres:</i>	918,639	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>	Contribuir a mejorar la procuración de justicia				
<i>Propósito:</i>	Reducir la impunidad y resarcir el daño a las víctimas				
<i>Componente:</i>	C1	Investigación y persecución del delito			
<i>Actividad:</i>	C1.A1.	Investigación criminal			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Justo y Seguro			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Fortalecer el Sistema de Justicia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.4	Consolidar el modelo de inteligencia para la investigación, persecución y sanción del delito			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<p>Coordinar y Supervisar a las Unidades Administrativas que integran esta Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal, a efecto de que observen el debido cumplimiento de sus funciones, mediante: revistas, visitas, reuniones, inspecciones, con la finalidad de que todas y cada una de las actuaciones de los elementos de la Policía de Investigación Criminal del Estado se sujeten a los principios de Lealtad, Honestidad, Honradez, Legalidad, Eficiencia, Objetividad y Profesionalismo, a fin de generar confianza y cooperación ciudadana.</p>				
<i>Estrategias (componentes):</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar necesidades de las Unidades Administrativas que integran la Coordinación. • Evaluar el funcionamiento general y participación de cada área. • Análisis de información para toma de decisiones. • Atención a demandas, inquietudes, requerimientos, problemas planteados directamente por particulares. • Establecer Políticas al interior de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal, tales como el uso adecuado del uniforme, buen comportamiento, disciplina, puntualidad y respeto. • Revistas y rotación de personal de manera periódica. 				

- Visitas aleatorias a las diferentes áreas de la Policía de Investigación Criminal.
- Reuniones diarias con los encargados de cada Unidad Administrativa que integran esta Coordinación.
- Solicitar la capacitación necesaria para el desarrollo profesional de todo el personal que integra esta Policía de Investigación Criminal.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	11,368.60	4,466.50	4,566.05	550.13	1,785.91
Federal					
Total	11,368.60	4,466.50	4,566.05	550.13	1,785.91
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-CGPIC-P12-01	Nombre del indicador:	Prácticas de tiro realizados para la Policía de Investigación Criminal						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Refleja la programación y el entrenamiento de Agentes de la Policía de investigación criminal para obtener mediante ejercicios del empleo del armamento, la destreza necesaria con su arma de cargo y estar permanentemente preparados para repeler alguna agresión con armas de fuego contra los delincuentes, salvaguardando su integridad.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Prácticas de tiro	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de Cálculo: Entrenamientos realizados para la Policía de Investigación Criminal						2	12		15
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
4			8		12			15	
Glosario:	Entrenamiento: Actividades repetitivas de una acción. Arma de fuego: Es aquella herramienta de trabajo para el Agente de la Policía de Investigación Criminal, con la cual repele agresiones para proteger su integridad física y la de los Ciudadanos y Ciudadanas Morelenses.								
Fuente de información:	Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-CGPIC-P12-02	Nombre del indicador:	Mujeres policías que participa en las prácticas de tiro						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Refleja la inclusión de la mujer policial en los ejercicios del empleo del armamento, la destreza necesaria con su arma de cargo y estar permanentemente preparadas para repeler alguna agresión con armas de fuego contra los delincuentes, salvaguardando su integridad.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Mujeres policías	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de Cálculo: mujeres policías que practicaron tiro									47
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
13			25		36			47	

Glosario:	Entrenamiento: Actividades repetitivas de una acción. Arma de fuego: Es aquella herramienta de trabajo para la Agente de la Policía de Investigación Criminal, con la cual repele agresiones para proteger su integridad física y la de los Ciudadanos y Ciudadanas Morelenses.
Fuente de información:	Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal
Observaciones:	Este indicador no cuenta con línea base, en virtud de ser de nueva creación.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-CGPIC-P12-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de notificaciones para los Agentes de la Policía de Investigación Criminal de las diversas Zonas: Metropolitana, Oriente y Sur Poniente.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Refleja las notificaciones entregadas a los Agentes de la Policía de Investigación Criminal que sean requeridos por los jueces y Agente del Ministerio Público para que comparezcan ante dicha autoridad a rendir declaración en calidad de testigo, para interrogatorios o careos con los procesados.							
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	70%	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de notificaciones entregadas a los Agentes de la Policía de Investigación Criminal/ Número de notificaciones recibidas para los Agentes de la Policía de Investigación Criminal*100								
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
70%		70%		70%		70%		
Glosario:	<p>Notificación: Acto por medio del cual se informa a los Agentes de la Policía que debe de comparecer ante el Juez o ante el Agente del Ministerio Público.</p> <p>Testigo: Es aquel Agente de la Policía que tuvo conocimiento de los hechos en razón a actos de investigación que realizó y los cuales sirvieron de base para que el Agente del Ministerio Público ejercitara la acción en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Careo: Es una prueba que se desahoga entre el procesado y el Agente de la Policía, con la finalidad de aclarar las contradicciones entre uno y otro.</p>							
Fuente de información:	Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal							
Observaciones:	El cumplimiento de la meta, se verá reflejado en diversas causas como pueden ser: la carga de trabajo, renuncia voluntaria, vacaciones, jubilación, destitución o incapacidad médica de los Agentes de la Policía de Investigación Criminal.							
Este indicador no cuenta con línea base, en virtud de ser de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-CGPIC-P12-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de notificaciones realizadas para las Agentes de la Policía de Investigación Criminal de las diversas Zonas: Metropolitana, Oriente y Sur Poniente.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Refleja las notificaciones entregadas a las Agentes de la Policía de Investigación Criminal que son requeridas por los jueces y Agente del Ministerio Público para que comparezcan ante dicha autoridad a rendir declaración en calidad de testigo, para interrogatorios o careos con los procesados.							
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	70%	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					0	0		
Fórmula de cálculo: Número de notificaciones entregadas a las Agentes de la Policía de Investigación Criminal/ Número de notificaciones recibidas para las Agentes de la Policía de Investigación Criminal*100								
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
70%		70%		70%		70%		
Glosario:	<p>Notificación: Acto por medio del cual se informa a las Agentes de la Policía que debe de comparecer ante el Juez o ante el Agente del Ministerio Público.</p> <p>Testigo: Es aquella Agente de la Policía que tuvo conocimiento de los hechos en razón a actos de investigación que realizó y los cuales sirvieron de base para que el Agente del Ministerio Público ejercitara la acción en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Careo: Es una prueba que se desahoga entre el procesado y el Agente de la Policía, con la finalidad de aclarar las contradicciones entre uno y otro.</p>							
Fuente de información:	Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal							

Observaciones:	El cumplimiento de la meta, se verá reflejado en diversas causas como pueden ser: la carga de trabajo, renuncia voluntaria, vacaciones, jubilación, destitución o incapacidad médica de las Agentes de la Policía de Investigación Criminal. Este indicador no cuenta con línea base, en virtud de ser de nueva creación.
----------------	--

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-CGPIC-P12-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitud, búsqueda y contestación en la base de datos del Sistema Local de Vehículos Robados					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Mide el porcentaje de solicitudes de búsqueda atendidas a nivel estatal, con relación a las solicitudes hechas por diversas autoridades.							
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Solicitudes de búsquedas atendidas/ Solicitudes de búsqueda recibidas * 100%			Porcentaje		100%	100%	100%	
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%		100%		100%		
Glosario:	Solicitudes de búsqueda: Documento suscrito por alguna autoridad en la cual solicita se informe si un vehículo automotor con características específicas cuenta con reporte de robo vigente.							
Fuente de información:	Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal.							
Observaciones:								

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.13	<i>Nombre:</i>	Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal		
<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	13	<i>Nombre:</i>	Operativos Técnicos Tácticos e investigaciones que reduzcan el índice Delictivo		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	C3.A3	Protección a víctimas			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.3	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la Investigación y Persecución del Delito con Pleno respeto a los Derechos Humanos			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la Impunidad y la Justicia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.4	Consolidar el modelo de inteligencia para la investigación, Persecución y Sanción del Delito.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	4	Atención, Asistencia y Protección a víctimas y ofendidos del delito			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Coordinar y supervisar acciones de Procuración de Justicias, mediante la Investigación, Ejecución de Operativos para generar un Ambiente de Estabilidad y Seguridad en la Ciudadanía.				
<i>Estrategias (componentes):</i>	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar Operativos de disuasión en coordinación con otras Instancias para combatir delitos Flagrantes. *Organizar Operativos para la Ejecución de Cateos Ordenados. *Establecer mecanismos de Seguridad y Custodia para Salvaguardar la Integridad Física de Autoridades Estatales, Federales y Victimas del Delito. 				
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Reducir los Índices Delictivos y brindar confianza a la Ciudadanía Morelense.				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	5,714.65	2,383.82	2,139.24	233.21	958.38
Federal					
Total	5,714.65	2,383.82	2,139.24	233.21	958.38
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DOPIC-P13-01	Nombre del indicador:		Porcentajes Operativos Atendidos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide la disminución de Estadística Delictiva									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:				100%	100%	100%	100%		
Fórmula de cálculo: Número de Operativos Realizados / total de operativos ordenados *100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	Operativo. Acción Planificada, Organizada y dirigida; que permite Combatir Acciones Delictuosas en un lugar determinado de la Entidad Federativa. En dicha Acción se puede involucrar otras Corporaciones Policiales.									
Fuente de información:	Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal.									
Observaciones:	Es importante destacar que en los últimos años la delincuencia se ha incrementado de manera considerable: así mismo resulta relevante destacar también que, la Plantilla de Personal de Investigación Criminal ha sufrido un decremento en los últimos años por diversos factores; los Elementos que actualmente laboran desarrollan largas y pesadas jornadas de trabajo.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DOPIC-P13-02	Nombre del indicador:		Porcentaje de servicio de Seguridad y Custodia a Víctimas del Delito y Autoridades que lo requieran						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Cumplimiento de los Mandamientos que Solicita el Agente del Ministerio Publico, para cubrir Servicios de Seguridad y Custodia									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:				100%	100%	100%	100%		
Fórmula de cálculo: Número de servicios de Seguridad y Custodia atendidos/Total de Servicios de seguridad y Custodia requeridos x100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	

Glosario:	Seguridad y Custodia: Acción Planificada que permite al Grupo Operativo Salvaguardar la Integridad Física de Personas, la Seguridad y Protección de instituciones u Organizaciones Sociales.
Fuente de información:	Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal
Observaciones:	En años anteriores los servicios de Seguridad y Custodia fueron atendidos en su Totalidad: Aún y a pesar de las carencias de personal.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DOPIC-P13-03	Nombre del indicador:		Servicio de Seguridad y Custodia a mujeres Víctimas del Delito						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:			
	Definición: Cumplimiento de los Mandamientos que Solicita el Agente del Ministerio Publico, para cubrir Servicios de Seguridad y Custodia									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			Porcentaje						25%
Fórmula de cálculo: Número de servicios de Seguridad y Custodia atendidos a mujeres víctimas del delito/Total de Servicios de seguridad y Custodia requeridos x100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
25%			25%			25%			25%	
Glosario:	Seguridad y Custodia: Acción Planificada que permite al Grupo Operativo Salvaguardar la Integridad Física de Personas, la Seguridad y Protección de instituciones u Organizaciones Sociales, A Víctimas del sexo femenino									
Fuente de información:	Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal									
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DOPIC-P13-04	Nombre del indicador:		Porcentaje de Auxilios Atendidos						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:			
	Definición: Mide la Eficiencia y Respuesta Inmediata de los Auxilios que solicita la Ciudadanía									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			Porcentaje	100%	100%	100%	100%		100%
Fórmula de cálculo: Numero de Auxilios Atendidos /Total de Auxilios Solicitados *100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	Acción de Intervención con la finalidad de actuar con agilidad y precaución cuando lo solicite las Unidades Investigadoras pertenecientes a esta Fiscalía General del Estado, Población Civil u otras corporaciones Policiales (Ejército Mexicano, Policía Federal, Policía Municipal y Estatal).									
Fuente de información:	Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal									
Observaciones:	La plantilla de personal Ministerial ha sufrido un decremento en los últimos años por diversos factores; los elementos que actualmente laboran desarrollan largas y pesadas jornadas de trabajo. Sin embargo en el momento en el que se recibe una llamada de emergencia para acudir en auxilio, los agentes acuden a brindar apoyo necesario sin importar lugar y hora, hasta lograr la estabilidad de la situación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DOPIC-P13-05		Nombre del indicador:	Porcentaje Cateos Ejecutados					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide el Cumplimiento de los Mandatos Judiciales								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:			100%	100%	100%	100%		
Fórmula de cálculo: Total de Órdenes de Cateo Ejecutadas /total de Ordenes de Cateos Giradas *100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%		100%			100%	
Glosario:	Cumplimiento al mandato Judicial para la búsqueda de Presuntos o Evidencias en un lugar específico, en su carácter de Propiedad Privada.								
Fuente de información:	Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal								
Observaciones:	Es importante destacar que las Órdenes de Cateos, son cumplidas a pesar de la delincuencia que ha aumentado, y de las carencias del personal.								

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.12	<i>Nombre:</i>	Dirección de Aprehenções

Proyecto Institucional					
<i>Número:</i>	14	<i>Nombre:</i>	Ejecución de Mandamientos Judiciales		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	858.588	<i>Hombres:</i>	918.639	<i>Total:</i>	1,777.227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	C1.A2.	Cumplimiento de mandamientos judiciales			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la Impunidad y la Injusticia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.4	Consolidar el modelo de inteligencia, persecución y sanción del delito			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Mandamientos Judiciales obsequiados por los Jueces Penales, para así combatir la impunidad				
<i>Estrategias (componentes):</i>	Acordar con otras instancias para evitar que los Agentes realicen funciones que no son de su competencia; incrementar personal operativo; impedir prácticas dilatorias en el cumplimiento de los Mandamientos Judiciales.				
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Restituir la confianza de la ciudadanía en las disposiciones en los Mandamientos Judiciales obsequiados por Jueces Penales, para así combatir la impunidad.				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	7,087.53	3,041.24	2,665.01	212.00	1,169.28
Federal					
Total	7,087.53	3,041.24	2,665.01	212.00	1,169.28
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DA-P14-01		Nombre del indicador:		Porcentaje de órdenes de presentación cumplidas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
	Definición:			Medición de la eficacia en el cumplimiento de las ordenes de presentación							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: Órdenes de Presentación cumplidas / Total de Ordenes de Presentación otorgadas * 100				Porcentaje	15.8 %	4.3 %	5.89 %	7.80 %		8 %	
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
8%			8%			8%		8%			
Glosario:	Orden de Presentación: Es un Mandamiento Judicial librado por el Fiscal o por el Juez, ya sea durante la averiguación previa o durante el proceso. En el primero de los casos, el Representante Social, la libra en contra de cualquier persona que tenga relación con los hechos delictuosos que se investigan, y cuya comparecencia es relevante para el esclarecimiento del caso; en el segundo supuesto, el Juez la libra por las mismas razones y además, cuando existe como antecedente una orden comparecencia y el probable responsable o imputado no se presenta voluntariamente.										
Fuente de información:	Dirección de Aprehensiones de la Policía de Investigación Criminal										
Observaciones:	El establecimiento de la meta abajo del 100% se debe a que únicamente en la plantilla de la Dirección de Aprehensiones, existen veintiocho elementos para todo el Estado de Morelos, además de que se tienen que cubrir los operativos que ordena la superioridad. El porcentaje que se tiene programado como meta no se ha podido cubrir, debido a que se tiene mucha carencia en las diferentes áreas de trabajo, por lo que se necesita que se incremente personal administrativo y operativo; mayores recursos financieros para la adquisición de lo más indispensable como son parque vehicular; dotación de gasolina; mobiliario de oficina y equipo de cómputo, ya que con los que se cuenta actualmente están en malas condiciones o son muy obsoletas para solventar la carga de trabajo.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FG-DA-P14-02		Nombre del indicador:		Porcentaje de órdenes de aprehensión cumplidas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
	Definición:			Medición de la eficacia en el cumplimiento de las ordenes de aprehensiones							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: Órdenes de Aprehensión cumplidas / Total de Ordenes de Aprehensión otorgadas * 100				Porcentaje	12.7 %	5.8 %	5.72 %	14%		8 %	

Programación de la meta 2016			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
8%	8%	8%	8%
Glosario:	Orden de Aprehensión: Es un Mandamiento Judicial librado por la autoridad judicial previa denuncia, acusación o querrela de un hecho determinado por la ley como delito, sancionado cuando menos con una pena privativa de libertad y estén acreditados los elementos del tipo penal y la probable responsabilidad del indiciado.		
Fuente de información:	Dirección de Aprehensiones de la Policía de Investigación Criminal		
Observaciones:	El establecimiento de la meta abajo del 100% se debe a que únicamente en la plantilla de la Dirección de Aprehensiones, existen veintiocho elementos para todo el Estado de Morelos, además de que se tienen que cubrir los operativos que ordena la superioridad. El porcentaje que se tiene programado como meta no se ha podido cubrir, debido a que se tiene mucha carencia en las diferentes áreas de trabajo, por lo que se necesita que se incremente personal administrativo y operativo; mayores recursos financieros para la adquisición de lo más indispensable como son parque vehicular; dotación de gasolina; mobiliario de oficina y equipo de cómputo, ya que con los que se cuenta actualmente están en malas condiciones o son muy obsoletas para solventar la carga de trabajo.		

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FG-DA-P14-03	Nombre del indicador:		Porcentaje de órdenes de reaprehensión cumplidas					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Medición de la eficacia en el cumplimiento de las ordenes de reaprehensión						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:		Porcentaje		20 %	11.9 %	3.94 %	12 %	8 %
Fórmula de cálculo: Ordenes de Reaprehensión cumplidas / Total de Ordenes de Reaprehensión otorgadas * 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre						
8%	8%	8%	8%						
Glosario:	Orden de Reaprehensión: Es un Mandamiento Judicial librado por autoridad judicial por desacato a las obligaciones impuestas al inculpado, como las derivadas de la libertad provisional bajo caución. Tiene como antecedente una orden de Aprehensión.								
Fuente de información:	Dirección de Aprehensiones de la Policía de Investigación Criminal								
Observaciones:	El establecimiento de la meta abajo del 100% se debe a que únicamente en la plantilla de la Dirección de Aprehensiones, existen veintiocho elementos para todo el Estado de Morelos, además de que se tienen que cubrir los operativos que ordena la superioridad. El porcentaje que se tiene programado como meta no se ha podido cubrir, debido a que se tiene mucha carencia en las diferentes áreas de trabajo, por lo que se necesita que se incremente personal administrativo y operativo; mayores recursos financieros para la adquisición de lo más indispensable como son parque vehicular; dotación de gasolina; mobiliario de oficina y equipo de cómputo, ya que con los que se cuenta actualmente están en malas condiciones o son muy obsoletas para solventar la carga de trabajo.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FG-DA-P14-04	Nombre del indicador:		Porcentaje de órdenes de oficios de colaboración cumplidas					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Medición de la eficacia en el cumplimiento de los oficios de colaboración						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								

Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio							
Tasa de variación		Otro:		porcentaje	11.29%	5.9 %	2.5 %	0.74 %		5 %
Fórmula de cálculo: Oficios de Colaboración cumplidos / Total de Oficios de Colaboración recibidos * 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
5%			5%			5%			5%	
Glosario:	<p>Oficio de Colaboración: Es un convenio celebrado entre la Procuraduría General de la República y las demás Procuradurías que integran los treinta y un Estados de la República Mexicana y un Distrito Federal, mediante el cual solicitan la colaboración de las autoridades civiles y militares, para dar cumplimiento a un mandamiento judicial, y en vía de exhorto, llevar a cabo la búsqueda, localización y detención de un imputado y realizar su puesta a disposición y traslado ante la autoridad del estado que realice la petición.</p>									
Fuente de información:	Dirección de Aprehensiones de la Policía de Investigación Criminal									
Observaciones:	<p>El establecimiento de la meta abajo del 100% se debe a que únicamente en la plantilla de la Dirección de Aprehensiones, existen veintiocho elementos para todo el Estado de Morelos, además de que se tienen que cubrir los operativos que ordena la superioridad.</p> <p>El porcentaje que se tiene programado como meta no se ha podido cubrir, debido a que se tiene mucha carencia en las diferentes áreas de trabajo, por lo que se necesita que se incremente personal administrativo y operativo; mayores recursos financieros para la adquisición de lo más indispensable como son parque vehicular; dotación de gasolina; mobiliario de oficina y equipo de cómputo, ya que con los que se cuenta actualmente están en malas condiciones o son muy obsoletas para solventar la carga de trabajo.</p>									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.16	<i>Nombre:</i>	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana.

<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	15	<i>Nombre:</i>	Investigación y persecución del delito en la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana.		
<i>Municipio:</i>	Cuernavaca, E. Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Xochitepec.				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	84851.955	<i>Hombres:</i>	87318.724	<i>Total:</i>	172170.679
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	C1.A1.	Investigación Criminal			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2.	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2.	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1.	Morelos seguro y justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2.	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito en pleno respeto a los derechos humanos.			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.4	Consolidar el modelo de inteligencia para la investigación, persecución y sanción del delito.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Incrementar el esclarecimiento de hechos delictivos, mediante el cumplimiento de las Ordenes de Investigación emitidas por el Agente del Ministerio Público y/o Autoridad Jurisdiccional, a fin de abatir la delincuencia y ganar la confianza ciudadana.				
<i>Estrategias (componentes):</i>	<ul style="list-style-type: none"> *Detección de áreas con mayor afluencia de ordenamientos ministeriales y/o jurisdiccionales. *Distribución del personal con base a la detección realizada. *Investigación de los ilícitos denunciados ante el Agente del Ministerio Público, con apego a las disposiciones legales vigentes. *Detención de imputados y/o bienes y/o objetos que puedan servir como medios de prueba, dentro de los supuestos de flagrancia, sin violentar las garantías individuales. *Realización de informes de órdenes de investigación, comparecencias y citatorios en los que expongan los resultados de las indagatorias llevadas a cabo. 				
<i>Beneficio social y/o</i>	Disminución de la incidencia delictiva				

económico:	Confianza Ciudadana en la corporación Mayor seguridad social.
-------------------	--

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	27,397.36	11,360.71	10,864.74	686.77	4,485.15
Federal					
Total	27,397.36	11,360.71	10,864.74	686.77	4,485.15
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGEM-DPICM-15-01	Nombre del indicador:		Porcentaje de Órdenes de Investigación cumplidas por los Agentes de la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:			Este indicador mide los resultados obtenidos de los hechos históricos							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:				62%	47.1%	6.75%	6.31%	10%	
Fórmula de cálculo: número de órdenes de investigación atendidas/número de órdenes recibidas*100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
10%		10%		10%		10%				
Glosario:		Orden de Investigación es un documento por el cual el Agente del Ministerio Público da intervención a la Policía de Investigación Criminal para indagar un hecho delictivo dando como resultado la verdad histórica de los hechos.								
Fuente de información:		Estadística mensual de la Dirección Regional Metropolitana de la Policía de Investigación Criminal								
Observaciones:		No se establecen metas al 100% en virtud de que se está trabajando con una plantilla de personal operativo al 15%, Así como se tiene un rezago de años de aproximadamente 18,000. Ordenes de Investigación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DPICM-15-02	Nombre del indicador:		Porcentaje de Órdenes de Investigación cumplidas por los Agentes de la Dirección de la Policía de Investigación Criminal adscritos al Centro de Justicia para las mujeres-						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:			Este indicador mide los resultados obtenidos de los hechos históricos							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								40%	
Fórmula de cálculo: número de órdenes de investigación atendidas por los agentes adscritos al Centro de Justicia para las mujeres/número de órdenes recibidas * 100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
40%		40%		40%		40%				
Glosario:		Orden de Investigación es un documento por el cual el Agente del Ministerio Público da intervención a la Policía de Investigación Criminal para indagar un hecho delictivo dando como resultado la verdad histórica de los hechos.								

Fuente de información:	Estadística mensual de la Dirección Regional Metropolitana de la Policía de Investigación Criminal
Observaciones:	Este indicador no cuenta con línea base en virtud de que es de nueva creación.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICM-15-03	Nombre del indicador:		Porcentaje de citatorios atendidos por parte de la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Este indicador mide el número de citatorios atendidos por parte de la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio					2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					100%	87%	81%	81.29	90%
Fórmula de cálculo: número de citatorios atendidos/número de citatorios recibidos*100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
90%		90%		90%		90%			
Glosario:		Documento por medio del cual el Agente del Ministerio Público manda a citar a personas relacionadas en la Investigación de un delito y el Agente de la Policía de Investigación Criminal lo entrega o rinde informe del porque no pudo ser entregado.							
Fuente de información:		Estadística Mensual de la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana							
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICM-15-04	Nombre del indicador:		Porcentaje de Vehículos Recuperados por parte de la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Este indicador se mide por el número de vehículos recuperados por los Agentes de la Dirección de la Pol. De Investigación Criminal Metropolitana.						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio					2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					9%	6%	7.81%	8.03	10%
Fórmula de cálculo: Número de vehículos recuperados/número de vehículos con reporte de robo en la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana.									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
10%		10%		10%		10%			
Glosario:		Vehículo recuperado: vehículo asegurado por la Dirección Metropolitana de la Policía de Investigación Criminal que cuenta con reporte de robo vigente							
Fuente de información:		Estadística Mensual de la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana							
Observaciones:		Debido a que la delincuencia organizada está operando en estos últimos años en el Estado, Esta nos ha superado ya que no contamos con el personal suficiente para realizar investigaciones que nos lleve a la localización de los Presuntos Responsables.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGEM-DPICM-15-05	Nombre del indicador:		Porcentaje de mujeres detenidas por orden de aprehensión en la zona metropolitana.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Es una Orden emitida por el Juez para el efecto de detener al Presunto Imputado.						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.17	<i>Nombre:</i>	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente		
<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	16	<i>Nombre:</i>	Investigación y persecución del delito en la zona oriente		
<i>Municipio:</i>	Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuituco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas y Temoac				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	310,041	<i>Hombres:</i>	290,546	<i>Total:</i>	600,587
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	C1.A1.	Investigación Criminal			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos seguro y justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.4	Consolidar el modelo de inteligencia para la investigación, persecución y sanción del delito			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Incrementar el esclarecimiento de hechos delictivos, mediante el cumplimiento de las órdenes de Investigación emitidas por el Agente del Ministerio Público y/o Autoridad Jurisdiccional, a fin de abatir la delincuencia y ganar la confianza ciudadana.				
<i>Estrategias (componentes):</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de áreas con mayor afluencia de ordenamientos ministeriales y/o jurisdiccionales. • Distribución del personal con base a la detección realizada. • Investigación de los ilícitos denunciados ante el agente del ministerio público, con apego a las disposiciones legales vigentes. • Detención de imputados y/o bienes y/o objetos que puedan servir como medios de prueba, dentro de los supuestos de flagrancia, sin violentar las garantías individuales. • Realización de informes de órdenes de investigación, comparecencia y/o citatorios, en los que se expongan los resultados de las indagatorias llevadas a cabo 				

	<ul style="list-style-type: none"> • Detención de imputados en cumplimiento a ordenamientos jurisdiccionales, sin violentar las garantías individuales.
Beneficio social y/o económico:	Disminución de la incidencia delictiva Confianza ciudadana en la corporación Mayor seguridad social

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	14,676.88	5,949.68	5,506.70	724.77	2,495.72
Federal					
Total	14,676.88	5,949.68	5,506.70	724.77	2,495.72
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICO-P16-01		Nombre del indicador:		Porcentaje de órdenes de investigación cumplidas en la zona oriente				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		<input type="checkbox"/> Bimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Trimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral		<input type="checkbox"/> Anual
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide los resultados de los hechos delictivos investigados								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
				2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	45.87%	54.28%	73.81%	63.53%		70%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de órdenes de investigación cumplidas / Total de órdenes de investigación recibidas * 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
70%		70%		70%		70%			
Glosario:	Orden de Investigación: Documento por el que el Agente del Ministerio Público da intervención a la Policía de Investigación Criminal para indagar un hecho delictivo, dando como resultado la verdad histórica de los hechos.								
Fuente de información:	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente								
Observaciones:	Debido a que se tiene un rezago de 5037 órdenes de investigación pendientes por cumplir y únicamente se cuenta con 45 Agentes Activos, para cubrir los Grupos y/o Fiscalías de Cuautla: Dirección, Grupo de Homicidios, Grupo de Recuperación de Vehículos, Fiscalía de Delitos Diversos, Fiscalía de Adolescentes, Fiscalía de Delitos Sexuales y Especiales, Grupo de Guardia, Depósito de Evidencias, así como las Comandancias Foráneas de Axochiapan, Ayala, Cocoyoc, Jantetelco, Jonacatepec, Tetela del Volcán, Yautepec y Yecapixtla; las cuales abarcan los hechos delictivos ocurridos en los 16 Municipios de conforman la Zona Oriente Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuituco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas y Temoac); resulta insuficiente la plantilla de personal existente para programar metas al 100%, ya que incluso existen fiscalías y grupos conformados únicamente por un comandante y un agente, de los cuales uno se encuentra de guardia (servicio) y el otro franco (descanso), además de se recibe un gran número de órdenes de investigación, y se carece de recursos materiales suficientes.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICO-P16-02		Nombre del indicador:		Porcentaje de citatorios atendidos en la zona oriente				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		<input type="checkbox"/> Bimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Trimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral		<input type="checkbox"/> Anual
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de citatorios atendidos por parte de la Policía de Investigación Criminal de la Zona Oriente								

Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	98.38%	99.27%	100%	100%		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de citatorios atendidos / Total de citatorios recibidos * 100										
Programación de la meta 2016										
100%			100%			100%			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:		Citatorio atendido: Documento por medio del cual el Agente del Ministerio Público manda citar a personas relacionadas en la investigación de delitos y el Agente de la Policía de Investigación Criminal de la Zona Oriente entrega o rinde informe del por qué no pudo ser entregado								
Fuente de información:		Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DPICO-P16-03		Nombre del indicador:		Porcentaje de vehículos recuperados en la zona oriente						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión			<input type="checkbox"/> Descendente			<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia			<input type="checkbox"/> Bimestral	
				<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		<input type="checkbox"/> Semestral	
						<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Anual		<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:		Este indicador mide el número de vehículos recuperados por los Agentes de la Policía de Investigación Criminal de la Zona Oriente									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	7.49%	12.58%	19.32%	7.81%			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de vehículos recuperados / Número de vehículos con reporte de robo en la zona oriente * 100											
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
20%			20%			20%			20%		
Glosario:		Vehículo recuperado: Vehículo asegurado y puesto a disposición del Agente del Ministerio Público, por parte de la Policía de Investigación Criminal de la Zona Oriente, por contar con reporte de robo vigente y/o alteraciones y/o anomalías.									
Fuente de información:		Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente									
Observaciones:		Debido a la reducida plantilla de personal, toda vez que el grupo especializado en Recuperación de Vehículos consta únicamente de dos elementos, un comandante y un agente, así como a la falta de recursos materiales, aunado al alto nivel de reportes de robo de vehículos recibidos y a que además se cubren diversos servicios, no es posible programar metas al 100%									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DPICO-P16-04		Nombre del indicador:		Porcentaje de mujeres detenidas por orden de aprehensión en la zona oriente						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión			<input type="checkbox"/> Descendente			<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia			<input type="checkbox"/> Bimestral	
				<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		<input type="checkbox"/> Semestral	
						<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Anual		<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:		Este indicador mide el porcentaje de las órdenes de aprehensión ejecutadas en contra de mujeres en la zona oriente									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje							
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de órdenes de aprehensión ejecutadas en contra de mujeres / Total de órdenes de aprehensión recibidas * 100											
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
10%			10%			10%			10%		
Glosario:		Orden de aprehensión ejecutada: Cumplimiento de una orden judicial por la que los Agentes de la Policía de Investigación Criminal de la Zona Oriente, localizan, detienen y ponen a disposición del Juez solicitante, al o a los asegurados(as), quienes son ingresados(as) al Centro de Reinserción Social.									
Fuente de información:		Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente									
Observaciones:		No se cuenta con línea base, en virtud de que es de nueva creación									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DPICO-P16-05		Nombre del indicador: Porcentaje de hombres detenidos por orden de aprehensión en la zona oriente								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:		<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:		<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de las órdenes de aprehensión ejecutadas en contra de hombres en la zona oriente										
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		90%		
Fórmula de cálculo: Número de órdenes de aprehensión ejecutadas en contra de hombres / Total de órdenes de aprehensión recibidas * 100											
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
90%			90%		90%			90%			
Glosario:	Orden de aprehensión ejecutada: Cumplimiento de una orden judicial por la que los Agentes de la Policía de Investigación Criminal de la Zona Oriente, localizan, detienen y ponen a disposición del Juez solicitante, al o a los asegurados(as), quienes son ingresados(as) al Centro de Reinserción Social.										
Fuente de información:	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente										
Observaciones:	No se cuenta con línea base, en virtud de que es de nueva creación										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DPICO-P16-06		Nombre del indicador: Tasa de variación de detenidos en flagrancia en la Zona Oriente								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:		<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:		<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide la variación de los detenidos en flagrancia respecto del año 2015 y 2016 en la Zona Oriente										
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:			Tasa de variación	2012	2013	2014	2015		25%		
Fórmula de cálculo: Número de detenidos en flagrancia durante el periodo transcurrido en el año 2016/número de detenidos en flagrancia durante el mismo periodo del año 2015 - 1 * 100						17%	29.39%				
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
25%			25%		25%			25%			
Glosario:	Detenido en Flagrancia: Persona asegurada por los Agentes de la Policía de Investigación Criminal de la Zona Oriente en el momento de estar cometiendo un delito, o bien cuando inmediatamente después de haberlo cometido es perseguido materialmente o se le encuentre objetos o indicios que hagan presumir fundadamente que acaba de intervenir en un delito, o bien, cuando inmediatamente después de cometerlo, la persona es señalada por la víctima, un testigo presencial de los hechos o quien hubiere intervenido con ella en la comisión del delito y no haya transcurrido un plazo de cuarenta y ocho horas, desde el momento de la comisión del delito hasta la detención; asegurado que inmediatamente es puesto a disposición del Agente del Ministerio Público.										
Fuente de información:	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente										
Observaciones:	Debido a la reducida plantilla de personal, así como a la falta de recursos materiales, no es posible programar una meta más alta.										

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.18	<i>Nombre:</i>	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Sur Poniente

8, Proyecto Institucional			
<i>Número:</i>	17	<i>Nombre:</i>	Investigación y Persecución del Delito en la Zona Sur Poniente
<i>Municipio:</i>	Amacuzac, Coitan del Rio, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Pte. De Ixtla, Tetecala, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec.		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Mujeres:</i>	154296	<i>Hombres:</i>	146261
<i>Total:</i>		300557	
<i>Derechos de la infancia</i>			
<i>Niñas:</i>		<i>Niños:</i>	
<i>Adolescentes:</i>			
<i>Clasificación Programática</i>			
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>	
<i>Fin:</i>			
<i>Propósito:</i>			
<i>Componente:</i>			
<i>Actividad:</i>	C1.A1.	Investigación Criminal	
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución de delito con pleno respeto a los derechos humanos	
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la justicia	
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.4	Consolidar el modelo de inteligencia para la investigación, persecución y sanción del delito	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia		
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional	
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<i>Incrementar el esclarecimiento de hechos delictivos, mediante el cumplimiento de las órdenes de investigación emitidas por el agente del ministerio público y/o autoridad jurisdiccional, a fin de abatir la delincuencia y ganar la confianza ciudadana.</i>		
<i>Estrategias (componentes):</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Detección de áreas con mayor afluencia de ordenamientos ministeriales y/o jurisdiccionales.</i> • <i>Distribución del personal con base a la detección realizada</i> • <i>Investigación de los ilícitos denunciados ante el agente del ministerio público, con apego en las disposiciones legales vigentes.</i> • <i>Detención de presuntos responsables y/o imputados y/o bienes y objetos, que pueden servir como medios de prueba, dentro de los supuestos de flagrancia, sin violentar los derechos humano.</i> • <i>Realización de informes de órdenes de investigación, comparecencia y/o citatorios, en los que se expongan los resultados de las indagatorias llevadas a cabo.</i> 		

Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la incidencia delictiva • Confianza ciudadana en la corporación • Mayor seguridad social
--	---

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	9,647.57	3,810.54	3,671.50	515.42	
Federal					
Total	9,647.57	3,810.54	3,671.50	515.42	
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DPICSP-P17-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de órdenes de investigación cumplidas en la zona sur poniente							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide los resultados obtenidos de la verdad histórica de los hechos investigados por parte de la policía de Investigación Criminal de la Zona sur Poniente									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Numero de órdenes de investigación cumplidas / carpetas de investigación recibidas *100					45%	45%	48%	69%		72%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
72%			72%			72%			72%	
Glosario:	Orden de investigación: documento por el que el agente del ministerio público da intervención a la policía de Investigación Criminal para indagar un hecho delictivo, dando como resultado la verdad histórica de los hechos.									
Fuente de información:	Estadística mensual de la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Sur Poniente									
Observaciones:	Debido a que tenemos un rezago por la cantidad de 3502 órdenes de investigación y debido a la reducción de la plantilla del personal operativo a 27 elementos en toda la zona, así como a que se recibe un gran número de órdenes de investigación no se pueden comprometer metas al 100%.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DPICSP-P17-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de citatorios cumplidos							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de citatorios atendidos por parte de la policía de Investigación Criminal de la Zona sur Poniente									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Numero de citatorios atendidos/ citatorios recibidos *100				Porcentaje	70 %	62 %	50%	94%		95%

Programación de la meta 2015			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
95%	95%	95%	68%
Glosario:	citorio: documento por medio del cual el agente del Ministerio Público manda a citar a personas relacionadas en la investigación de delitos, y el agente de la policía de Investigación Criminal lo entrega o emite un informe por el cual no fue entregado.		
Fuente de información:	Estadística mensual de la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Sur Poniente		
Observaciones:	Debido a que tenemos un rezago por la cantidad de 181 citatorios y debido a la reducción de la plantilla del personal operativo a 27 elementos en toda la zona, así como a que se recibe un gran número de citatorios no se pueden comprometer metas al 100%.		

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DPICSP-P17-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de órdenes de comparecencias atendidas							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición: Este indicador mide el porcentaje de citatorios atendidos por parte de la policía de Investigación Criminal de la Zona sur Poniente									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	100 %	79 %	100%			100%
Fórmula de cálculo: Numero de comparecencias entregadas/ comparecencias recibidas *100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre							
100%	100%	100%	100%							
Glosario:	Orden de comparecencia documento por el que el agente del ministerio público solicita a la Policía Ministerial la comparecencia de personas que hacen caso omiso a los citatorios que les son girados.									
Fuente de información:	Estadística mensual de la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Sur Poniente									
Observaciones:	Debido a que se han recibido pocas ordenes de comparecencia, se pueden programar metas al 100%									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DPICSP-P17-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de vehículos recuperados en la Zona Sur Poniente							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición: Este indicador mide el valor de vehículos recuperados por los agentes de la Policía de investigación Criminal de la Zona Sur Poniente									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	10%	10%	13%	42%		45%
Fórmula de cálculo: Numero de vehículos recuperados/ número de vehículos con reporte de robo en la zona *100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre							
45%	45%	45%	45%							
Glosario:	Vehículo recuperado: vehículo asegurado por la policía ministerial que cuenta con reporte de robo vigente.									
Fuente de información:	Estadística mensual de la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Sur Poniente									

Observaciones:	Debido a la reducida plantilla de personal, toda vez que el grupo especializado en Recuperación de Vehículos consta únicamente de dos elementos, un comandante y un agente, así como a la falta de recursos materiales, aunado al alto nivel de reportes de robo de vehículos recibidos y a que además se cubren diversos servicios, no es posible programar metas al 100%								
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICSP-P17-05	Nombre del indicador:		Porcentaje de mujeres detenidas por orden de aprehensión en la zona sur poniente					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de las ordenes de aprehensión ejecutadas por parte de la Dirección Regional Sur Poniente de la Policía de Investigación Criminal								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de órdenes de aprehensión ejecutadas en contra de mujeres / Total de órdenes de aprehensión recibidas * 100					N/D	N/D	N/D	N/D	05%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
05%			05%		05%		05%		
Glosario:	Orden de aprehensión: es un mandamiento judicial emitido por el juez y solicitada por el fiscal como medida precautoria o como presunta responsabilidad en la comisión de un delito.								
Fuente de información:	Estadística mensual de la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Sur Poniente								
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICSP-P17-06	Nombre del indicador:		Porcentaje de hombres detenidos por orden de aprehensión en la zona sur poniente					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de las ordenes de aprehensión ejecutadas por parte de la Dirección Regional Sur Poniente de la Policía de Investigación Criminal								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de órdenes de aprehensión ejecutadas en contra de hombres / Total de órdenes de aprehensión recibidas * 100					N/D	N/D	N/D	N/D	95%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
95%			95%		95%		95%		
Glosario:	Orden de aprehensión: es un mandamiento judicial emitido por el juez y solicitada por el fiscal como medida precautoria o como presunta responsabilidad en la comisión de un delito.								
Fuente de información:	Estadística mensual de la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Sur Poniente								
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DPICSP-P17-07		Nombre del indicador:	Tasa de Variación de detenidos en flagrancia					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Economía				
Definición:	Este indicador mide la variación de los detenidos en flagrancia respecto del año 2015 y 2016 en la zona								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
<input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		Porcentaje			28.12	21%		25%
Fórmula de cálculo: Número de detenidos en flagrancia durante el periodo transcurrido en el año 2016 / Número de detenidos en flagrancia durante el mismo periodo del año 2015									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
25%			25%		25%			25%	
Glosario:	Detenidos en flagrancia: se refiere a que el presunto imputado está ejecutando un delito en ese momento								
Fuente de información:	Estadística mensual de la Dirección de la Policía de Investigación Criminal Sur Poniente								
Observaciones:	Debido a la reducida plantilla de personal, así como a la falta de recursos materiales, no es posible programar una meta más alta.								

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.15	<i>Nombre:</i>	Coordinación Estatal de Plataforma México		
Proyecto Institucional					
<i>Número:</i>	18	<i>Nombre:</i>	Investigación de Antecedentes Delictivos		
<i>Municipio:</i>	Todo el estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
Derechos de la infancia					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	C1.A1.	Investigación Criminal			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2.	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos seguro y justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacia una eficiente la procuración, investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2.3	Combatir la impunidad y la injusticia.			
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.4	Evitar el rezago en las carpetas de investigación y/o averiguaciones previas.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las búsquedas solicitadas a la Coordinación Estatal de Plataforma México en el menor tiempo posible. Verificar que se realice en tiempo y forma, la entrega del Informe Policial Homologado (IPH) de todas las puestas a disposición ante el Ministerio Público de las áreas que componen la Fiscalía General del Estado. Coadyuvar en combate al delito y procuración de justicia con las distintas áreas que componen a Fiscalía General del Estado y otras Instituciones Gubernamentales. 				
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> Recibir y registrar las solicitudes de información de las áreas que componen la Fiscalía General del Estado y otras Instituciones Estatales y/o Federales Recabar, validar e ingresar al Sistema de Plataforma México la información de las puestas a disposición ante el Ministerio Público por medio del IPH Consultar en las diferentes bases de datos con las que cuenta el 				

	área para proporcionar información a las áreas correspondientes a fin de ayudar a la investigación.
Beneficio social y/o económico:	En colaboración con las áreas operativas, disminuir el índice delictivo y combatir la impunidad.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	883.64	383.45	309.72	48.67	141.80
Federal					
Total	883.64	383.45	309.72	48.67	141.80
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CGPM-P18-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de búsquedas atendidas de hombres.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:			PORCENTAJE	NA	NA	NA	NA		60%
Fórmula de cálculo: Solicitudes de búsquedas atendidas de hombres / total búsquedas solicitadas * 100%										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
60%			60%			60%		60%		
Glosario:	Búsqueda: Revisión de información en las distintas bases de datos, a fin de determinar antecedentes penales, ordenes de aprehensión vigente, y otros.									
Fuente de información:	Coordinación Estatal de Plataforma México									
Observaciones:	No se cuenta con línea base, en virtud de que es un indicador de nueva creación. El porcentaje establecido en la meta puede aumentar o disminuir dependiendo del índice delictivo dependiente de la perspectiva de género.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CGPM-P18-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de búsquedas atendidas de mujeres							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:			PORCENTAJE	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	30%
Fórmula de cálculo: Solicitudes de búsquedas atendidas de mujeres / total búsquedas solicitadas * 100%										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
30%			30%			30%		30%		
Glosario:	Búsqueda: Revisión de información en las distintas bases de datos, a fin de determinar antecedentes penales, ordenes de aprehensión vigente, y otros.									
Fuente de información:	Coordinación Estatal de Plataforma México									

Observaciones:	No se cuenta con línea base, en virtud de que es un indicador de nueva creación. El porcentaje establecido en la meta puede aumentar o disminuir dependiendo del índice delictivo dependiente de la perspectiva de género.
----------------	---

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-CGPM-P18-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de búsquedas atendidas otros (placas, empresas, teléfonos, series de vehículos, etc.).								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:											
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				PORCENTAJE	2012	2013	2014	2015			10%
Fórmula de cálculo: Solicitudes de búsquedas atendidas / total búsquedas solicitadas * 100%					N/D	N/D	N/D	N/D			
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre					
10%		10%		10%		10%					
Glosario:	Búsqueda: Revisión de información en las distintas bases de datos, a fin de determinar la situación penal o información que coadyuva a la investigación. Otros: Se refiere a la información que no tiene un sexo definido (hombre/mujer), como son: placas, permisos, números de licencias, series de vehículos automotores, empresas, números telefónicos, etc.										
Fuente de información:	Coordinación Estatal de Plataforma México										
Observaciones:	No se cuenta con línea base, en virtud de que es un indicador de nueva creación. El porcentaje establecido en la meta puede aumentar o disminuir dependiendo del índice delictivo.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-CGPM-P18-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de ingresos del IPH a la base de datos del SUIC.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:											
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				PORCENTAJE	2012	2013	2014	2015			100%
Fórmula de cálculo: número de IPH ingresados al SUIC/ número de IPH recibidos*100					100%	100%	100%	39%			
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre					
100%		100%		100%		100%					
Glosario:	IPH: Informe Policial Homologado SUIC: Sistema Único de Información Criminal										
Fuente de información:	COORDINACIÓN ESTATAL DE PLATAFORMA MÉXICO										
Observaciones:											

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.11	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Planeación y Operaciones Tácticas

<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	19	<i>Nombre:</i>	Planeación y Análisis de Inteligencia		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918639	<i>Hombres:</i>	858585	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	C1.A1.	Investigación criminal			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia.			
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.4	Consolidar un modelo de inteligencia para la investigación, persecución y sanción del delito.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Diseñar un sistema de información confiable, mediante la recolección de información de fuentes abiertas y cerradas, para el análisis, diagnósticos y prospectivas del fenómeno criminológico, a fin de que el C. Fiscal General trace las líneas estratégicas para la atención del delito, asimismo al C. Coordinador General de la Policía de Investigación Criminal trace líneas tácticas para la investigación y detención de presuntos delincuentes, desarticulación de bandas y sus cadenas de valor.				
<i>Estrategias (componentes):</i>	Sistematizar el intercambio de información con las diferentes unidades de la Fiscalía General del Estado, con el fin de analizar la incidencia delictiva y su comportamiento en la entidad, en la región centro del país. Proponer líneas de acción estratégicas para su atención en forma coadyuvante con los tres órdenes de gobierno.				
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Disminuir la incidencia delictiva, con el fin de fortalecer la paz social y pública en la entidad.				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	1,846.65	820.52	695.06	41.47	289.61
Federal	1,846.65	820.52	695.06	41.47	289.61
Total					
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FEG-DGPOT-P19-01	Nombre del indicador:		Porcentaje de Análisis y Diagnósticos del fenómeno criminológico presentados al C. Fiscal General y Coordinador General de Policía de Investigación Criminal.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Número de Diagnósticos entregados mensualmente para la atención del C. Fiscal General y Coordinador General de la Policía de Investigación Criminal.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Análisis y Diagnósticos elaborados/ Diagnósticos aprobados *100				100%	100%	100%			100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<p>Análisis de información, es la sistematización de la recolección de la información, que permita valorarla y explorarla para el conocimiento de la situación delictual en la entidad.</p> <p>Diagnóstico, proceso que permite determinar el comportamiento de la incidencia delictiva, trazar escenarios para su atención y proponer líneas de acción para fortalecer la seguridad pública y procuración de justicia.</p> <p>Fenómeno Criminológico, es la determinación del cómo, cuándo y quién opera o comete los delitos, el cual a través de la georreferenciación se ubica y con ello se pueden trazar líneas estratégicas y tácticas para su disminución.</p>								
Fuente de información:	Fiscalía General del Estado de Morelos.								
Observaciones:									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.6.19	<i>Nombre:</i>	Oficina de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión

<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	20	<i>Nombre:</i>	Organización, coordinación y vigilancia en la integración de las carpetas de investigación de los delitos de Secuestro y Extorsión		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	PA09	<i>Fiscalía General del Estado de Morelos</i>			
<i>Fin:</i>	No aplica				
<i>Propósito:</i>	No aplica				
<i>Componente:</i>	No aplica				
<i>Actividad:</i>	No aplica				
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.4	Evitar el rezago en la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Vigilar y dirigir la actuación del Ministerio Público, y demás personal a cargo de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión, así como resolver de manera pronta y expedita sobre los casos en que el Ministerio Público Investigador considere autorizar el sobreseimiento o la suspensión del proceso en los casos que proceda.				
<i>Estrategias (componentes):</i>	<p>Vigilar el bien funcionamiento de las Unidades adscritas a la Fiscalía Especializada.</p> <p>Hacer más eficiente el procedimiento utilizado por los Agentes del Ministerio Público en las resoluciones de los expedientes.</p> <p>Implementar mecanismos para el abatimiento del rezago</p> <p>Profesionalizar al personal.</p> <p>Sistematización de los procesos, registros, administración y control de audiencias del Ministerio Público</p>				
<i>Beneficio social y/o</i>	Proporcionar una pronta eficaz e imparcial procuración de justicia a la ciudadanía,				

económico:	además de un trato digno.
-------------------	---------------------------

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	9,907.83	5,331.07	2,428.95	815.56	1,332.25
Federal					
Total	9,907.83	5,331.07	2,428.95	815.56	1,332.25
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-FE-P20-01	Nombre del indicador:		Porcentaje de audiencias atendidas por el Fiscal Especializado						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:		Mide las audiencias atendidas por el Fiscal Especializado								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Numero de audiencias atendidas por la Fiscal Especializada/Total de audiencias solicitadas * 100				Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:		AUDIENCIAS ATENDIDAS: Atención a las solicitudes presentadas por la ciudadanía para atender asuntos de su competencia.								
Fuente de información:		Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-FE-P20-02	Nombre del indicador:		Porcentaje de ordenes de aprehensión ejecutadas						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:		Mide la presentación de los presuntos implicados ante el Juez que los requiere								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Total de ordenes de aprehensión ejecutadas por la Policía de Investigación Criminal de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro / Número de Ordenes de aprehensión obsequiadas por los jueces que solicito el Ministerio Público de la Unidad Especializada Contra el Secuestro y Extorsión * 100				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	64%	60%	
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				

	60%	60%
Glosario:	ORDEN DE APREHENSION: Es una resolución del Juez, emitida a petición del Ministerio Público, por encontrarse reunidos los requisitos que para ese efecto señala el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene por efecto restringir de manera provisional la libertad personal o ambulatoria de una persona, con la finalidad de sujetarla a un proceso penal para que responda sobre hechos presuntamente delictivos que se le atribuyen.	
Fuente de información:	Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión	
Observaciones:	Nuevo Indicador, no se cuenta con antecedentes	

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-FE-P20-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de dictámenes realizados por los peritos adscritos a UECS							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Mide la cantidad de estudios en el área de Dictámenes que son realizados, de los cuales se emite como resultado de un Informe Pericial									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	2012	2013	Línea base		Meta 2016	
							2014	2015		
Fórmula de cálculo:	Número de dictámenes atendidos por los peritos Adscritos a Unidad Especializada en Combate al Secuestro / Número de Dictámenes solicitados por el Ministerio Público de la Unidad Especializada Contra el Secuestro y Extorsión * 100			Porcentaje	N/D	N/D	N/D	95%	100%	
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	DICTAMEN: Es el examen y estudio que realiza el perito sobre el problema encomendado para luego entregar los resultados mediante un informe o dictamen pericial con sujeción a lo dispuesto por la ley									
Fuente de información:	Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión									
Observaciones:	Nuevo indicador, no se cuenta con antecedente									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.6.20	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión

Proyecto Institucional					
<i>Número:</i>	21	<i>Nombre:</i>	Recepción, Integración y resolución de Carpetas de Investigación instruidas por el delito de Secuestro y Extorsión		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
Derechos de la infancia					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	C1.A1.	Investigación criminal			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.4	Evitar el rezago en la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo del Proyecto (propósito):	Atender a la ciudadanía con un Sistema de Justicia Penal Adversarial, perfeccionando el proceso a través de los principios de Oralidad, Publicidad, Continuidad, Concentración, Contradicción e Inmediación, garantizando el derecho de presunción de inocencia, así como de allegarse de los elementos necesarios para la correcta integración de las carpetas de investigación, y por ende para el debido proceso penal, con lo cual se busca lograr una impartición de justicia expedita, y con ello mejorar la percepción ciudadana en el desempeño de persecución del delito.				
Estrategias (componentes):	Investigación y persecución de los delitos mediante el desahogo de todas y cada una de las diligencias pertinentes para lograr la acreditación de los elementos del tipo penal. Profesionalizar al personal para operar en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, con apego a lo que se establece la Constitución Política de los				

	<p>Estados Unidos Mexicanos y el Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Garantizar el debido proceso legal de los imputados de un delito.</p> <p>Garantizar la asistencia, protección, y restauración a las víctimas y ofendidos por el delito de Secuestro y Extorsión, así como su efectiva participación en el proceso penal.</p>
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Proporcionar a la Sociedad en general de manera inmediata y transparente los servicios a lo que tiene derecho cuando han sido víctimas de algún delito, logrando la procuración de justicia pronta y expedita, garantizando el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos a los gobernados.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	3,152.17	1,408.67	1,087.38	176.51	479.60
Federal					
Total	3,152.17	1,408.67	1,087.38	176.51	479.60
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGlyPPFECSE-P21-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de revocaciones otorgadas derivadas de la interposición de recursos contra resoluciones que lesionan el interés social.							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide las resoluciones modificadas que fueron otorgadas por la autoridad judicial derivado de los recursos que interpone.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de sentencias modificadas/número de recursos interpuestos * 100					N/D	N/D	N/D	47.82		50%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
0%		50%		0%		50%				
Glosario:	<p>Recursos: Medio de inconformidad que interpone el Agente del Ministerio Público que causa agravios a la sociedad.</p> <p>Modificación: Aumenta y/o disminución de las sanciones.</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión.									
Observaciones:	Por lo que, respecta al método de cálculo se realizara de forma semestral, toda vez que los recursos interpuestos derivados a su propia naturaleza requieren de un tiempo considerable para su resolución ante el Órgano Jurisdiccional.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGlyPPFECSE-P21-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de órdenes de cateo obsequiadas por el Juez.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide la eficacia del Agente del Ministerio Público, para la solicitud de las órdenes de cateo.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			Porcentaje	N/D	N/D	N/D	100%		100%
Fórmula de cálculo: Número de órdenes de cateo obsequiadas/número de ordenes solicitadas * 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	Orden de cateo: Instrumento jurídico emanado por la autoridad judicial para penetrar a un lugar cerrado, con alguna de las siguientes finalidades: Aprehender a una o varias personas, buscar un objeto o inspeccionar el lugar.									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGlyPPFECSE-P21-03		Nombre del indicador:	Porcentaje de órdenes de aprehensión obsequiadas por el Juez.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide la eficacia del Agente del Ministerio Público, para la solicitud de las órdenes de aprehensión solicitadas ante el Órgano Jurisdiccional.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			Porcentaje	N/D	N/D	N/D	89.69%		89%
Fórmula de cálculo: Número de ordenes de aprehensión obsequiadas/número de ordenes de aprehensión solicitadas * 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
89%			89%			89%			89%	
Glosario:	Orden de cateo: Instrumento jurídico emanado por la autoridad judicial para penetrar a un lugar cerrado, con alguna de las siguientes finalidades: Aprehender a una o varias personas, buscar un objeto o inspeccionar el lugar.									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGlyPPFECSE-P21-04		Nombre del indicador:	Porcentaje de sentencias condenatorias emitidas.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide la eficacia del Agente del Ministerio Público, para la resolución de los delitos de secuestro y extorsión.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:					N/D	N/D	N/D	78.57%		
Fórmula de cálculo: Sentencias condenatorias de secuestro y extorsión/ Sentencias emitidas sobre delitos de secuestro y extorsión * 100										75%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
0%		75%		0%		75%				
Glosario:	Sentencia: Es un acto jurisdiccional que emana de un Juez que pone fin al proceso o a una etapa del mismo, la cual tiene como objetivo reconocer, modificar o extinguir una situación jurídica, así como formular órdenes y prohibiciones.									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión.									
Observaciones:	Cabe destacar que su medición se realizará de manera semestral, ya que en algunas carpetas de investigación, que se encuentra en la etapa de judicialización, los imputados interponen recurso de amparo, mismo que por su naturaleza suspenden el procedimiento penal hasta que la Autoridad Federal realiza la resolución correspondiente									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGlyPPFECSE-P21-05		Nombre del indicador:	Abatimiento del delito de Secuestro cometido en agravio de mujeres						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Este indicador mide la eficacia de los Servidores Públicos adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para el abatimiento de dicho delito.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:					N/D	N/D	N/D	N/D		
Fórmula de cálculo: $\{(\text{Número de denuncias iniciadas en el año 2016} / \text{número de denuncias iniciadas en el año 2015}) - 1\} * 100 * 100$										50%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
50%		50%		50%		50%				
Glosario:	Secuestro.- Privar a un individuo de su libertad de manera ilegal para exigir algo a cambio de su liberación									
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión									
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGlyPPFECSE-P21-06		Nombre del indicador:	Abatimiento del delito de Secuestro cometido en agravio de hombres							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	
										<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
Definición:	Este indicador mide la eficacia de los Servidores Públicos adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para el abatimiento de dicho delito.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D			50%
Fórmula de cálculo: $\{(\text{Número de denuncias iniciadas en el año 2016} / \text{número de denuncias iniciadas en el año 2015}) - 1\} * 100 * 100$											
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
50%			50%			50%		50%			
Glosario:	Secuestro.- Privar a un individuo de su libertad de manera ilegal para exigir algo a cambio de su liberación										
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión										
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGlyPPFECSE-P21-07		Nombre del indicador:	Abatimiento del delito de extorsión cometido en agravio de hombres							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	
										<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
Definición:	Este indicador mide la eficacia de los Servidores Públicos adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para el abatimiento de dicho delito.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D			50%
Fórmula de cálculo: $\{(\text{Número de denuncias iniciadas en el año 2016} / \text{número de denuncias iniciadas en el año 2015}) - 1\} * 100 * 100$											
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
50%			50%			50%		50%			
Glosario:	Extorsión.- Es un delito consistente en obligar a una persona, a través de la utilización de violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto jurídico o negocio jurídico con ánimo de lucro y con la intención de producir un perjuicio de carácter patrimonial o bien del sujeto pasivo										
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión										
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGlyPPFECSE-P21-08		Nombre del indicador:	Abatimiento del delito de extorsión cometido en agravio de mujeres					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input checked="" type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		
							<input type="checkbox"/> Anual		
							Otro:		
Definición:	Este indicador mide la eficacia de los Servidores Públicos adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para el abatimiento de dicho delito.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
<input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: $\{(\text{Número de denuncias iniciadas en el año 2016} / \text{número de denuncias iniciadas en el año 2015}) - 1\} * 100 * 100$			Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D		50%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
50%		50%		50%		50%			
Glosario:	Extorsión.- Es un delito consistente en obligar a una persona, a través de la utilización de violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto jurídico o negocio jurídico con ánimo de lucro y con la intención de producir un perjuicio de carácter patrimonial o bien del sujeto pasivo								
Fuente de información:	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión								
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación								

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	9.8.23	<i>Nombre:</i>	Coordinación Central de Servicios Periciales		
<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	22	<i>Nombre:</i>	Organización, Control y Vigilancia de las Coordinaciones Regionales de Servicios Periciales		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	PA09	<i>Fiscalía General del Estado de Morelos</i>			
<i>Fin:</i>	No aplica				
<i>Propósito:</i>	No aplica				
<i>Componente:</i>	No aplica				
<i>Actividad:</i>	No aplica				
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2.	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2.	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2.	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.			
	1.4.	Brindar protección especial a las víctimas u ofendidos del delito, para que sea resarcido el daño moral y patrimonial			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2.	Combatir la impunidad y la injusticia.			
	1.4.1.	Coordinar políticas públicas encaminadas a resarcir el daño moral y patrimonial de las víctimas u ofendidos del delito.			
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.4.	Evitar el rezago en la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de Procuración de Justicia				
<i>Objetivo:</i>	4	Atención, asistencia y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Atender toda audiencia ciudadana, funcionarios públicos e instituciones de gobierno que soliciten intervención de los servicios periciales en las diferentes materias con las que se cuenta para la integración de las carpetas y apoyos solicitados, mediante la supervisión de tiempos de entrega de informes a recepción y a su vez a las diferentes agencias del Ministerio Público, Jueces y demás oficinas gubernamentales que lo soliciten; a fin de que se cumpla con los tiempos establecidos para una mayor eficacia. Realizar la supervisión de la entrega oportuna de los informes que se integraran a las carpetas de investigación con base a la ciencia, arte, técnica u oficio de los expertos en las diversas especialidades periciales, mediante el aportar elementos de prueba a fin de contribuir al esclarecimiento del hecho delictivo, que solicitan las diferentes agencias del ministerio público, jueces y autoridades. Realizar la búsqueda de huellas				

	dactilares a través del Sistema AFIS de las peticiones que realiza el Fiscal en relación a los detenidos y/o a los cadáveres que se encuentran en el Servicio Médico Forense con la finalidad de verificar si cuentan con algún registro o ayude a identificarlos, en el caso de los cadáveres desconocidos, asimismo, expedir de manera simplificada las constancias de antecedentes penales, mediante trámites apegados a la normatividad, para lograr la prestación del servicio más eficiente que satisfaga las expectativas ciudadanas.
Estrategias (componentes):	Al contar con la base de datos de la recepción y entrega de informes periciales de las diferentes áreas, se realizara el monitoreo automático de tiempos de entrega en caso de urgencia y no urgentes a las diferentes agencias del ministerio público, jueces y autoridades que lo requieren a fin de no exceder los tiempos que establece la Ley para cada caso. Una vez en función la base de datos de cadáveres no identificados gestionar ligas con otras bases de datos a nivel nacional para el cruce de información y estar en posibilidades de hacer búsquedas de cadáveres que se encuentren en otras entidades y que a su vez puedan buscar en nuestra base de datos de otras entidades
Beneficio social y/o económico:	El beneficio a la sociedad es el contar con un servicio pericial en tiempo y forma para la adecuada integración de los informes periciales a las carpetas de investigación de todos y cada uno de ellos, se beneficiara a la población a nivel estatal y nacional a poner a disposición a otras entidades y autoridades diversa información que ayude a identificar personas desaparecidas mediante la utilización de base de datos compartidas en lo referente a cadáveres desconocidos o no identificados, así se podrá informar a la ciudadanía si se encuentra en la cámara frigorífica con que cuenta el SEMEFO un cadáver con las características con que se busca a una persona desaparecida, todo ello repercutiendo de manera directa en la impartición pronta y expedita de Justicia.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	7,426.40	3,645.25	2,092.05	674.08	1,015.01
Federal					
Total	7,426.40	3,645.25	2,092.05	674.08	1,015.01
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-CCSP-P22-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de audiencias a mujeres víctimas del delito atendidas por el Coordinador Central de Servicios Periciales				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide las actuaciones instruidas al perito y personal por parte de la Coordinadora Central de Servicios Periciales, derivadas de las audiencias ciudadanas y de servidores públicos.						
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
		2012	2013	2014	2015		

<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio								
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Audiencias atendidas por el Coordinador Central de Servicios Periciales a mujeres víctimas de delito/Audiencias solicitadas X 100			Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D			50 %
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
50%			50 %			50 %			50 %	
Glosario:		Audiencias. Se refiere a la solicitud de mujeres víctimas de delito y de funcionarios públicos femeninos que acuden a la Coordinadora Central de Servicios Periciales para solucionar dudas, inquietudes o solicitudes de actuación de intervención pericial.								
Fuente de información:		Registro de audiencias ciudadanas de la Coordinación Central de Servicios Periciales								
Observaciones:		No se cuenta con línea base por ser un indicador de nuevo ingreso								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CCSP-P22-02		Nombre del indicador:		Porcentaje de audiencias a hombre víctimas del delito atendidas por el Coordinador Central de Servicios Periciales					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:		Mide las actuaciones instruidas al perito y personal por parte de la Coordinadora Central de Servicios Periciales, derivadas de las audiencias ciudadanas y de servidores públicos.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
				2012	2013	2014	2015			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D			50 %
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Audiencias atendidas por el Coordinador Central de Servicios Periciales a hombres víctimas de delito/Audiencias solicitadas X 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
50%			50 %			50 %			50 %	
Glosario:		Audiencias. Se refiere a la solicitud de hombres víctimas de delito y de funcionarios públicos masculinos que acuden a la Coordinadora Central de Servicios Periciales para solucionar dudas, inquietudes o solicitudes de actuación de intervención pericial.								
Fuente de información:		Registro de audiencias ciudadanas de la Coordinación Central de Servicios Periciales								
Observaciones:		No se cuenta con línea base por ser un indicador de nuevo ingreso								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CCSP-P22-03		Nombre del indicador:		Porcentaje de Informes Periciales informados al Ministerio Publico					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:		Informe Pericial Informado al Ministerio Publico. Es el documento que emite el Perito en las diferentes especialidades que integran la Coordinación Central de Servicios Periciales en el que se refiere el motivo o razón por el cual no se pudo llegar a una conclusión sobre su pericia								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
				2012	2013	2014	2015			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	N/D	N/D	90 %	84.20 %			90 %
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de peritajes informados/número de peritajes no informados X 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
90%			90 %			90 %			90 %	

Glosario:	Informe Pericial. Es el documento que emite el perito y donde plasma sus conclusiones como resultado de su análisis y/o estudio a la petición que le giro el Ministerio Público en la ciencia, arte o técnica que practica.
Fuente de información:	Libro de registro y archivo en el área de recepción de informes Periciales de la Coordinación Central de Servicios Periciales.
Observaciones:	No se puede completar la meta en 100 % derivado a que en ocasiones el perito experto en las diversas materias o especialidades que conforman esta Coordinación Central de Servicios Periciales, acuden a realizar su trabajo de investigación, a campo o dentro de las carpetas de investigación, sin embargo dentro de su análisis realizado concluyen que en esos momentos no tiene todos los elementos necesarios para poder emitir su opinión técnica científica dentro del Informe Pericial, a lo que conlleva a realizar solo una solicitud de Información a través del Fiscal.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-CCSP-P22-04	Nombre del indicador:			Porcentaje de cadáveres femeninos desconocidos registrados en la base de datos				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Mide los registros de cadáveres no identificados, una vez que se les realizaron los diferentes estudios periciales, digitalizando estos estudios,, así como los datos que obren en las carpetas de investigación y fotografías.						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D	40 %
Fórmula de cálculo: cadáveres femeninos desconocidos registrados/Número de cadáveres desconocidos X 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
40 %		40 %		40 %		40 %			
Glosario:	Cadáveres no identificados. Son aquellos cuerpos que fueron levantados por el Servicio Médico Forense al haber incurrido en un hecho que pudiera constituir un delito (homicidio, accidente, suicidio) y que una vez ingresados al anfiteatro para practicarle la necropsia no fueron reclamados por algún familiar, y no se cuenta con datos de su identidad (nombre). El registro se refiere al alta en la base de datos de todos aquellos estudios o solicitudes del Ministerio Público en intervención pericial, fotografías, odontogramas y datos que puedan emanar de la carpeta de investigación, es decir todo aquello que permita identificar cadáveres..								
Fuente de información:	Archivo de Informes Periciales realizados en áreas de recepción de la Coordinación Central de Servicios Periciales, archivos de peritos (fotografías digitales), carpeta de investigación								
Observaciones:	No se cuenta con línea base por ser un indicador de nuevo ingreso								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-CCSP-P22-05	Nombre del indicador:			Porcentaje de cadáveres masculinos desconocidos registrados en la base de datos				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Mide los registros de cadáveres no identificados, una vez que se les realizaron los diferentes estudios periciales, digitalizando estos estudios,, así como los datos que obren en las carpetas de investigación y fotografías.						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D%	60 %
Fórmula de cálculo: cadáveres masculinos desconocidos registrados/ Número de cadáveres desconocidos X 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
60 %		60 %		60 %		60 %			

Glosario:	Cadáveres no identificados. Son aquellos cuerpos que fueron levantados por el Servicio Médico Forense al haber incurrido en un hecho que pudiera constituir un delito (homicidio, accidente, suicidio) y que una vez ingresados al anfiteatro para practicarle la necropsia no fueron reclamados por algún familiar, y no se cuenta con datos de su identidad (nombre). El registro se refiere al alta en la base de datos de todos aquellos estudios o solicitudes del Ministerio Público en intervención pericial, fotografías, odontogramas y datos que puedan emanar de la carpeta de investigación, es decir todo aquello que permita identificar cadáveres..								
Fuente de información:	Archivo de Informes Periciales realizados en áreas de recepción de la Coordinación Central de Servicios Periciales, archivos de peritos (fotografías digitales), carpeta de investigación								
Observaciones:	No se cuenta con línea base por ser un indicador de nuevo ingreso								
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-CCSP-P22-06-	Nombre del indicador:		Porcentaje de búsqueda de huellas dactilares (cadáveres o detenidos) a través del sistema AFIS					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mide la cantidad de búsquedas de huellas dactilares a través del sistema AFIS de las cuales se emite como resultado un Informe Pericial.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base			Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes de búsqueda de huellas dactilares atendidas / número de búsqueda de huellas dactilares (cadáveres o detenidos) solicitadas X 100				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	100 %	100 %
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100 %		100 %		100 %		100 %			
Glosario:	AFIS. Sistema de Identificación Automática de Huellas Dactilares- por sus siglas en ingles								
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales; informes estadísticos de Información Criminológica								
Observaciones:	Las solicitudes de intervención de búsqueda de Huellas a través del Sistema AFIS son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, e índice de mortalidad de etiología suicida o accidental.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-CCSP-P22-07	Nombre del indicador:		Porcentaje de Constancias de Antecedentes Penales emitidas para mujeres					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mide el porcentaje de constancias de antecedentes penales emitidas.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base			Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Numero de Constancias de antecedentes Penales Emitidas para mujeres/ Total de Constancias de Antecedentes Penales Solicitadas X 100				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D	50 %
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
50 %		50 %		50 %		50 %			
Glosario:	Constancia de Antecedentes Penales.- Es el documento que se expide a solicitud directa de ciudadanos mexicanos residentes en el estado, a través de los Coordinadores Regionales o el Coordinador Central de Servicios Periciales , con la finalidad de hacer constar si cuentan o no con antecedentes penales. Los antecedentes Penales son aquellos que resultan de una sentencia condenatoria en materia Penal que ha quedado firme; respecto a las personas que estuvieron sujetas o enfrentaron algún proceso penal con sentencia condenatoria que ya causo ejecutoria, se les entrega constancia con resultados positivos a petición del interesado y en este documento se plasma el número de expediente, juzgados y el o los delitos que originaron el procedimiento								

Fuente de información:	Sistema AFIS (Sistema Automatizado de Identificación Dactilar). RENIP (Registro Nacional de Indiciados, Procesados y Sentenciados). Resoluciones Judiciales que se exhiban por parte del solicitante o requeridas por el emisor de la constancia. Base de datos de la Unidad de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno								
Observaciones:	La cantidad de Constancias de Antecedentes Penales solicitadas varía de acuerdo a diversos factores, principalmente al entorno económico, político y social, tales como personas que buscan conseguir algún empleo, obtener una licencia para conducir, acreditar buena conducta, competir por algún cargo de elección popular, integrar comités de vigilancia comunitarios, verificar grupos de empleados en sectores como el transportista y obrero, etc.. No se cuenta con línea base por ser un indicador de nueva creación								
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-CCSP-P22-08	Nombre del indicador:		Porcentaje de Constancias de Antecedentes Penales emitidas para hombres					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
	Definición:		El indicador mide el porcentaje de constancias de antecedentes penales emitidas.						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:		Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D	50 %
Fórmula de cálculo: Numero de Constancias de antecedentes Penales Emitidas para hombres / Total de Constancias de Antecedentes Penales Solicitadas X 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
50 %		50 %		50 %		50 %			
Glosario:	Constancia de Antecedentes Penales.- Es el documento que se expide a solicitud directa de ciudadanos mexicanos residentes en el estado, a través de los Coordinadores Regionales o el Coordinador Central de Servicios Periciales , con la finalidad de hacer constar si cuentan o no con antecedentes penales. Los antecedentes Penales son aquellos que resultan de una sentencia condenatoria en materia Penal que ha quedado firme; respecto a las personas que estuvieron sujetas o enfrentaron algún proceso penal con sentencia condenatoria que ya causo ejecutoria, se les entrega constancia con resultados positivos a petición del interesado y en este documento se plasma el número de expediente, juzgados y el o los delitos que originaron el procedimiento								
Fuente de información:	Sistema AFIS (Sistema Automatizado de Identificación Dactilar). RENIP (Registro Nacional de Indiciados, Procesados y Sentenciados). Resoluciones Judiciales que se exhiban por parte del solicitante o requeridas por el emisor de la constancia. Base de datos de la Unidad de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno								
Observaciones:	La cantidad de Constancias de Antecedentes Penales solicitadas varía de acuerdo a diversos factores, principalmente al entorno económico, político y social, tales como personas que buscan conseguir algún empleo, obtener una licencia para conducir, acreditar buena conducta, competir por algún cargo de elección popular, integrar comités de vigilancia comunitarios, verificar grupos de empleados en sectores como el transportista y obrero, etc.. No se cuenta con línea base por ser un indicador de nueva creación								

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.8.24	<i>Nombre:</i>	Coordinación Regional Metropolitana de Servicios Periciales

<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	24	<i>Nombre:</i>	Coordinación, organización y supervisión del funcionamiento de la Coordinación Regional Metropolitana de Servicios Periciales		
<i>Municipio:</i>	Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	454,302	<i>Hombres:</i>	421,781	<i>Total:</i>	876,083
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	C1.A1.	Investigación Criminal			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.4	Evitar el rezago en la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	8	Infraestructura y equipamiento			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Implementar el control para la entrega oportuna de los informes periciales que serán integrados a las carpetas de investigación, con contenido apegado a la ciencia, arte o técnica de que se trate y como resultado de estudios científicos y tecnológicos convincentes, a través de la intervención de los expertos en las diversas especialidades periciales, con la finalidad de aportar elementos de prueba y así contribuir al esclarecimiento del hecho delictivo; establecer los mecanismos necesarios, por medio de la utilización de una base de datos operada en un área de Identificación Humana y en correspondencia a instrucciones e información proporcionada por el Ministerio Público, con el objeto de identificar a los cadáveres que ingresen en calidad de desconocido al Servicio Médico Forense.				
<i>Estrategias (componentes):</i>	Mediante la implantación de un proceso, realizar revisiones sistemáticas a los libros de registro de solicitudes de intervención pericial y de emisión de informes periciales; de no estar entregado el resultado en el tiempo				

	<p>establecido por ley, exhortar al Perito que corresponda a entregarlo a la brevedad posible estableciendo si el retraso es justificado, y en caso contrario aplicar las medidas disciplinarias que correspondan.</p> <p>Establecer lineamientos generales para la revisión del contenido de los informes periciales, con la finalidad de verificar su calidad probatoria, a través de reuniones colegiadas entre los expertos de cada materia.</p> <p>Realizar una base de datos de los cadáveres que se encuentran en calidad de desconocidos y practicarles exámenes de Dactiloscopia, Genética, Odontología y/o Antropología para su posterior confronta y hacer posible la identificación, en relación con reportes de personas desaparecidas, extraviadas o ausentes.</p>
Beneficio social y/o económico:	<p>El impacto será para todas las personas que se encuentran involucradas en algún procedimiento penal en calidad de víctima, ofendido o imputado, a través de la emisión de los informes periciales Los servicios periciales en el ámbito de su actuación apoyan con la emisión de sus resultados periciales al Agente del Ministerio Público, en la integración de la carpeta de investigación, coadyuvando en la comprobación del delito que se investiga y de la probable responsabilidad del inculgado y pueda servir como elemento de valoración de prueba a fin de resolver de manera pronta la Carpeta de Investigación. La pronta emisión de los dictámenes coadyuva de manera indirecta a toda la población residente o visitante de la entidad siendo una de las medidas más eficaces para la prevención del delito por inhibición de la conducta ilícita. De igual manera se ve disminuido el rezago en la integración de las Carpetas de Investigación.</p>

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatad	14,869.65	7,598.14	5,139.90	235.91	1,895.70
Federal					
Total	14,869.65	7,598.14	5,139.90	235.91	1,895.70
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-CRMS-P24-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de estudios Médico-Legales realizados a Mujeres						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios Médico-legales que son realizados, de los cuales se emite como resultado un informe pericial								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2016	
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones médico legales realizadas a mujeres/número de intervenciones médico-legales solicitadas X 100		Porcentaje	2012	2013	2014	2015		35%	
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
35%		35%		35%		35%			
Glosario:	Estudio Médico-Legal.- Es la intervención del Perito Médico Legista realizada al estudiar a una imputada, a una víctima, o a una occisa, estableciendo su estado psicofísico, clasificación de lesiones, examen ginecológico, proctológico o andrológico, toxicomanía, causa de muerte, o bien estudios de responsabilidad médica profesional, en hechos de carácter delictivo.								

Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales y de registro de cadáveres; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica.
Observaciones:	Las solicitudes de intervención médico-legal son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, índice de mortalidad de etiología suicida o accidental, y casos de presunta negligencia médica. El escaso número de Peritos Médicos Legistas en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí revisan a las personas o cadáveres y los expedientes pero no emiten su Informe Pericial. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CRMSP-P24-02	Nombre del indicador:		Porcentaje de estudios Médico-Legales realizados a Hombres						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición:		El indicador mide la cantidad de estudios Médico-legales que son realizados, de los cuales se emite como resultado un informe pericial							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:			2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones médico legales atendidas hombres/número de intervenciones médico-legales solicitadas X 100				Porcentaje						35%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
35%			35%			35%		35%		
Glosario:	Estudio Médico-Legal.- Es la intervención del Perito Médico Legista realizada al estudiar a un imputado, a una víctima, o a un occiso, estableciendo su estado psicofísico, clasificación de lesiones, examen ginecológico, proctológico o andrológico, toxicomanía, causa de muerte, o bien estudios de responsabilidad médica profesional, en hechos de carácter delictivo.									
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales y de registro de cadáveres; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica.									
Observaciones:	Las solicitudes de intervención médico-legal son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, índice de mortalidad de etiología suicida o accidental, y casos de presunta negligencia médica. El escaso número de Peritos Médicos Legistas en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí revisan a las personas o cadáveres y los expedientes pero no emiten su Informe Pericial. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CRMSP-P24-03	Nombre del indicador:		Porcentaje de estudios en el área de Criminalística atendidos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición:		El indicador mide la cantidad de estudios en el área de Criminalística que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:			2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones en área de Criminalística atendidas / número de intervenciones en área de Criminalística solicitadas X 100				Porcentaje	100 %	100 %	70 %	70%		80%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
80 %			80 %			80 %		80 %		
Glosario:	Estudio en el área de Criminalística.- Es la intervención de los Peritos en Criminalística de Campo, Fotografía, Química Forense, Genética Forense, Dactiloscopia, Balística realizadas, al estudiar a un imputado, a una víctima, a un occiso, a un lugar de hechos o de hallazgo, a un indicio o a una evidencia, a una muestra, o a un vehículo, en hechos de carácter delictivo									
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica.									

Observaciones:	Las solicitudes de intervención en el área de Criminalística son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, e índice de mortalidad de etiología suicida o accidental. El escaso número de Peritos en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí examinan su objetivo pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado de las bajas del personal pericial (renuncias, jubilaciones, etc.)
----------------	--

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-CRMSP-P24-04	Nombre del indicador:		Porcentaje de estudios en el área de Dictámenes Diversos atendidos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	Definición:		El indicador mide la cantidad de estudios en el área de Dictámenes Diversos que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015			70 %
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones en área de Dictámenes Diversos atendidas / número de intervenciones en área de Dictámenes Diversos solicitadas X 100					100 %	100 %	70 %	70%			
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
70 %			70 %			70 %			70 %		
Glosario:	Estudio en el área de Dictámenes Diversos.- Es la intervención de los Peritos en Tránsito Terrestre, Mecánica Identificativa y Automotriz, Audio y Video/Informática y Telefonía, Contabilidad, Valuación, Grafoscopia y Documentoscopia, Incendios Explosiones y Protección Civil, Retrato Hablado, Psicología Forense, realizadas al estudiar a un imputado, a una víctima, a un lugar de hechos o de hallazgo, a un indicio o a una evidencia, a una muestra, o a un vehículo, en hechos de carácter delictivo.										
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica.										
Observaciones:	Las solicitudes de intervención en el área de Dictámenes Diversos son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, e índice de mortalidad de etiología suicida o accidental. El escaso número de Peritos en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí examinan su objetivo pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado de las bajas del personal pericial (renuncias, jubilaciones, etc.)										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-CRMSP-P24-05	Nombre del indicador:		Porcentaje de Identificación Pericial de Cadáveres Femeninos Desconocidos							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	Definición:		El indicador mide la cantidad de cadáveres que son identificados por medio de estudios periciales, de los cuales se emiten como resultados Informes Periciales								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015			30%
Fórmula de cálculo: Número de Cadáveres femeninos identificados Pericialmente / número de Cadáveres que ingresan al SEMEFO en calidad de Desconocidos X 100											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
30%			30 %			30 %			30 %		
Glosario:	Cadáveres que son Identificados Pericialmente. Identificadas- Son los cadáveres que tras ser levantados e ingresados a los Servicios Médicos Forenses en calidad de Desconocidas, son identificadas mediante estudios periciales en materias de Genética Forense, Dactiloscopia, Odontología y/o Antropología Forense, por instrucción del Ministerio Público y a través de los elementos por él proporcionados como denuncias de desaparición de personas, reportes de personas extraviadas o ausentes, confronta con indicios, evidencias, muestras, pertenencias, o bases de datos en media filiación, señas particulares y/o perfil genético.										

Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de cadáveres; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica, carpetas de investigación, oficios de colaboración, reportes ciudadanos ante corporaciones policiales, denuncias en medios de información.
Observaciones:	La identificación de cadáveres requiere necesariamente la conjunción de dos elementos a confrontar: los datos de la occisa, y los datos de alguna persona que es buscada por familiares, amigos o autoridades. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE- CRMSP-P24-06	Nombre del indicador:		Porcentaje de Identificación Pericial de Cadáveres Masculino desconocidos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/>	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad					
					<input type="checkbox"/> Economía					
Definición:	El indicador mide la cantidad de cadáveres que son identificados por medio de estudios periciales, de los cuales se emiten como resultados Informes Periciales									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio								
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Cadáveres Masculinos Identificados Pericialmente / número de Cadáveres que ingresan al SEMEFO en calidad de Desconocido X 100				Porcentaje	N/D	N/D	60%	60%		30%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
30%		30 %		30 %		30 %				
Glosario:	Cadáveres que son Identificados Pericialmente. Identificados- Son los cadáveres que tras ser levantados e ingresados a los Servicios Médicos Forenses en calidad de Desconocidos, son identificadas mediante estudios periciales en materias de Genética Forense, Dactiloscopia, Odontología y/o Antropología Forense, por instrucción del Ministerio Público y a través de los elementos por él proporcionados como denuncias de desaparición de personas, reportes de personas extraviadas o ausentes, confronta con indicios, evidencias, muestras, pertenencias, o bases de datos en media filiación, señas particulares y/o perfil genético.									
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de cadáveres; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica, carpetas de investigación, oficios de colaboración, reportes ciudadanos ante corporaciones policiales, denuncias en medios de información.									
Observaciones:	La identificación de cadáveres requiere necesariamente la conjunción de dos elementos a confrontar: los datos del occiso, y los datos de alguna persona que es buscada por familiares, amigos o autoridades. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación..									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.1.3	<i>Nombre:</i>	Unidad de Desarrollo Profesional y Administración

Relación de proyectos de la Unidad Responsable de Gasto						
<i>Proyectos</i>	<i>Gasto corriente y social (Miles de pesos)</i>		<i>Inversión (Miles de pesos)</i>			<i>Otros recursos (CONAVIM)</i>
	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatal</i>	
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.(SETEC)</i>		
26. Coordinación y administración de recursos humanos, materiales y financieros así como la implementación del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia.	22,882.53					
27. Equipamiento y Capacitación al personal adscrito a la Fiscalía General del Estado de Morelos.			44,987.49	696.00	98.40	10,050.00
Total	22,882.53	0.0	44,987.49	696.00	98.40	10,050.00
	22,882.53		45,683.49			
	76,714.42					
<i>Observaciones</i>	SETEC: Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del sistema de Justicia Penal CONAVIM: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres					

Proyecto Institucional					
Número:	26	Nombre:	Coordinación y administración de recursos humanos, materiales y financieros así como la implementación del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia.		
Municipio:	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
Mujeres:	No aplica	Hombres:	No aplica	Total:	No aplica
<i>Derechos de la infancia</i>					
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica	Adolescentes:	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
Programa presupuestario:	PA09	Fiscalía General del Estado de Morelos			
Fin:		No aplica			
Propósito:		No aplica			
Componente:		No aplica			
Actividad:		No aplica			
Actividad:		No aplica			
<i>Clasificación funcional</i>					
Finalidad:	1	Gobierno			
Función:	1.2	Justicia			
Subfunción:	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo			
Objetivo:	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.			
Estrategia:	1.2.1	Profesionalizar a los servidores públicos que intervienen en el Sistema de Justicia Penal			
	1.2.3	Fortalecer el Sistema de Justicia Penal			
Línea de acción	1.2.1.1	Capacitar permanentemente al personal			
	1.2.1.4	Implementar el Servicio de Carrera de Procuración de Justicia			
	1.2.3.2.	Modernizar y equipar las áreas y los servicios de procuración de justicia.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
Programa:	Programa de Procuración de Justicia				
Objetivo:	1	Reingeniería Institucional			
	2	Eficiencia Institucional			
	3	Profesionalización y Sensibilización de los Servidores Públicos			
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar el recurso humano adecuado a las áreas que integran la Fiscalía General del Estado para su óptima operatividad, • Gestionar los trámites necesarios para la adquisición de insumos materiales, y servicios urbanos solicitados por las unidades administrativas, así como la debida administración de los mismos. • Gestionar los recursos financieros por concepto de gasto corriente ante la Secretaría de Hacienda así como la debida asignación de techos financieros a los proyectos institucionales de cada una de las unidades responsables del gasto. • Homologar la carrera de los Agentes Ministerio Público, Oficial Auxiliar del Ministerio Público, Peritos y Agentes de la Policía de Investigación Criminal, así como su estructura y su integración mediante la profesionalización; 				

	Capacitación al personal sustantivo de la Fiscalía General del Estado.
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el procedimiento de reclutamiento y selección de personal, así como el control de la plantilla laboral de la Fiscalía General. tramitar las solicitudes de liberación de recursos para atender las necesidades de la unidades administrativas, dar seguimiento a los requerimientos de insumos materiales ante las dependencias gubernamentales correspondientes Realizar diagnósticos, comparativos, y detectar necesidades de las unidades responsables del gasto e integrar el ante proyecto del presupuesto de egresos y ser presentado ante la Secretaría de Hacienda. Elaboración de diagnóstico sobre las necesidades de profesionalización. Calendarización de sesiones del consejo de Profesionalización. Creación del Programa de Profesionalización. Establecimiento de la formación inicial, continua y especializada para el personal sustantivo. Publicación de convocatorias para la incorporación y promoción de elementos operativos al Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Realizar convenios de capacitación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales, Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública "Lagartos", Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización, dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Procuraduría General de la República, así como instituciones académicas acreditadas, con Registro de Validez Oficial y validación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Elaboración de Fichas Validación de los cursos convenidos Entrega de constancias con valor curricular al personal sustantivo aprobado
Beneficio social y/o económico:	Optimizar la atención que la Fiscalía brinda a la sociedad que ha sido víctima de algún delito, así como contar con Servidores Públicos competentes para el desarrollo de sus funciones para realizar una eficiente investigación y persecución de los delitos e incrementar la confianza ciudadana en la Procuración de Justicia.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	22,882.53	12,899.07	5,461.58	1,686.82	2,835.06
Federal					
Total	22,882.53	12,899.07	5,461.58	1,686.82	2,835.06
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-UDPA-P26-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de Solicitudes de Liberación de Recursos Financieros atendidos							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide el trámite oportuno a las Solicitudes de liberación de Recursos Financieros de las Unidades Responsable del Gasto dependientes de la Fiscalía General del Estado ante la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo:	Número de solicitudes de liberación de recurso tramitados/número de solicitudes de liberación de recurso recibidas x100			Porcentaje	100%	100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	Solicitudes de Liberación de Recursos Financieros (S.L.R.) .- Solicitud de trámite de pago por motivo de un servicio o bien recibido. Unidades Responsable del Gasto .- Unidad administrativa que tiene a su cargo la ejecución de un programa o proyecto.									
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-UDPA-P26-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de devolución de Solicitudes de Liberación de Recursos Financieros tramitados ante la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de trámites realizados ante la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público, que son devueltos por motivo de alguna corrección, el cual no debe superar el 10% mensual del total de la Solicitudes de Liberación de Recursos,									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo:	Número de solicitudes de liberación de recurso devueltas / Número total de solicitudes de liberación de recurso tramitadas x100			Porcentaje	N/D	N/D	10%	0.31%		10%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
10%			10%			10%			10%	
Glosario:	Devolución de solicitudes de liberación de recursos financieros tramitados.- Solicitudes que no cumplen con el Manual de Normas para el Gasto Público vigente y/o contienen error de gramática.									
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-UDPA-P26-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de movimientos de personal tramitados ante la Dirección General de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición:		Este indicador mide la eficacia del trámite de movimientos de personal ante la Dirección General de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de movimientos de personal tramitados/ Número de movimientos recibidos x 100				Porcentaje	100%	100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	Movimientos de Personal.- Altas, Bajas, Cambios de Plazas, Suspensiones, Reingresos, Licencias									
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-UDPA-P26-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de credencialización de portación de armas de fuego actualizadas							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición:		Este indicador mide el número de Agentes de la Policía Ministerial con credencial de portación de armas de fuego							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de credenciales de portación de arma de fuego actualizada / número de agentes de la policía de investigación criminal en función operativa *100				Porcentaje	N/D	N/D	100%	100%		100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	Agentes de la Policía de Investigación Criminal en función operativa.- Personal que le corresponde portar arma de fuego debido a sus funciones encomendadas.									
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración									
Observaciones:	Indicador creado a partir del año 2014.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-UDPA-P26-05		Nombre del indicador:	Sesiones del Consejo de Profesionalización llevadas a cabo					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad				
					<input type="checkbox"/> Economía				
Definición:	Este indicador mide las sesiones del consejo de Profesionalización llevadas a cabo derivado del ingreso, promoción y baja del personal al Servicio de Carrera de Procuración de Justicia.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		Sesiones			0	1		6
Fórmula de cálculo: sesiones del consejo llevadas a cabo									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
1			3		4		6		
Glosario:	Consejo de Profesionalización : Órgano colegiado quien dirige la Profesionalización establecido en el Reglamento del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia del Estado de Morelos								
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-UDPA-P26-06		Nombre del indicador:	Personal operativo hombres capacitados con formación inicial					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad				
					<input type="checkbox"/> Economía				
Definición:	Este indicador mide el personal operativo hombres que es capacitado a través de formación inicial.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		Personal operativo hombres capacitados	N/D	N/D	N/D	N/D		90
Fórmula de cálculo: personal operativo capacitado									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
			45				90		
Glosario:	Personal operativo : Agente de Ministerio Público, Oficial Auxiliar del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos Formación Inicial: Es el proceso de preparación teórico practico, basado en conocimientos sociales y técnicos identificados para capacitar al personal de nuevo ingreso, a fin de que desarrollen y adquieran los conocimientos habilidades y actitudes necesarias para cumplir con las tareas a desempeñar								
Fuente de información:	Base de datos Dirección General de Planeación y Evaluación								
Observaciones:	Dependerá de la asignación del Recurso etiquetado para la formación inicial No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-UDPA-P26-07		Nombre del indicador:	Personal operativo mujeres capacitadas con formación inicial					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad				
					<input type="checkbox"/> Economía				
Definición:	Este indicador mide el personal operativo mujeres que es capacitado a través de formación inicial.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
				2012	2013	2014	2015		

<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio	Personal operativo mujeres capacitadas	N/D	N/D	N/D	N/D			90
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: personal operativo capacitado										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
			45						90	
Glosario:		Personal operativo : Agente de Ministerio Público, Oficial Auxiliar del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos Formación Inicial: Es el proceso de preparación teórico practico, basado en conocimientos sociales y técnicos identificados para capacitar al personal de nuevo ingreso, a fin de que desarrollen y adquieran los conocimientos habilidades y actitudes necesarias para cumplir con las tareas a desempeñar								
Fuente de información:		Base de datos Dirección General de Planeación y Evaluación								
Observaciones:		Dependerá de la asignación del Recurso etiquetado para la formación inicial No se cuanta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-UDPA-P26-08		Nombre del indicador:		Personal operativo hombres capacitados con formación continúa					
Tipo:	Estratégico		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	Eficiencia		Frecuencia de medición:	Mensual	
	X De Gestión					<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:		Este indicador mide el personal hombres operativo EN ACTIVO que es capacitado a través de formación continua.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio	personal operativo hombres capacitados	N/D	N/D	N/D	N/D			110
Fórmula de cálculo: personal operativo capacitado										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
			55						110	
Glosario:		Personal operativo : Agente de Ministerio Público, Oficial Auxiliar del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos Formación CONTINUA: Proceso de capacitación dirigido al personal en activo que tiene por objeto, mantener y desarrollar competencias, capacidades y habilidades.								
Fuente de información:		Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo								
Observaciones:		Dependerá de la asignación del Recurso etiquetado para la formación continua y siempre y cuando se cuente con la actualización de los exámenes de desempeño y control de confianza. No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-UDPA-P26-09		Nombre del indicador:		Personal operativo mujeres capacitadas con formación continúa					
Tipo:	Estratégico		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	Eficiencia		Frecuencia de medición:	Mensual	
	X De Gestión					<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:		Este indicador mide el personal operativo mujeres EN ACTIVO que es capacitado a través de formación continua.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio	personal operativo mujeres capacitadas	N/D	N/D	N/D	N/D			110
Fórmula de cálculo: personal operativo capacitado										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
			55						110	
Glosario:		Personal operativo : Agente de Ministerio Público, Oficial Auxiliar del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos Formación CONTINUA: Proceso de capacitación dirigido al personal en activo que tiene por objeto, mantener y desarrollar competencias, capacidades y habilidades.								
Fuente de información:		Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo								
Observaciones:		Dependerá de la asignación del Recurso etiquetado para la formación continua y siempre y cuando se cuente con la actualización de los exámenes de desempeño y control de confianza. No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-UDPA-P26-10	Nombre del indicador:	Personal operativo hombres capacitados con formación especializada						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Definición:	Este indicador mide el personal operativo hombres EN ACTIVO apto para recibir la capacitación especializada.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
				2012	2013	2014	2015		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Personal operativo hombres capacitados	N/D	N/D	N/D	N/D		120
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Personal operativo capacitado									
50 Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
			60				120		
Glosario:	Personal operativo : Agente de Ministerio Público, Oficial Auxiliar del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos Formación especializada: Proceso de capacitación dirigido al personal en activo en áreas de conocimientos particulares, que demanden de los integrantes conforme a su área de responsabilidad, destrezas y habilidades específicas o precisas. (vgr. Especialidades, maestrías y doctorados en materia penal).								
Fuente de información:	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo								
Observaciones:	Dependerá de la asignación del Recurso etiquetado para la formación especializada y siempre y cuando se cuente con la actualización de los exámenes de desempeño y control de confianza. No se cuanta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-UDPA-P26-11	Nombre del indicador:	Personal operativo mujeres capacitadas con formación especializada						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Definición:	Este indicador mide el personal operativo mujeres EN ACTIVO apto para recibir la capacitación especializada.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
				2012	2013	2014	2015		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Personal operativo mujeres capacitadas	N/D	N/D	N/D	N/D		120
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Personal operativo capacitado									
50 Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
			60				120		
Glosario:	Personal operativo : Agente de Ministerio Público, Oficial Auxiliar del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos Formación especializada: Proceso de capacitación dirigido al personal en activo en áreas de conocimientos particulares, que demanden de los integrantes conforme a su área de responsabilidad, destrezas y habilidades específicas o precisas. (vgr. Especialidades, maestrías y doctorados en materia penal).								
Fuente de información:	Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo								
Observaciones:	Dependerá de la asignación del Recurso etiquetado para la formación especializada y siempre y cuando se cuente con la actualización de los exámenes de desempeño y control de confianza. No se cuanta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación								

Proyecto de Inversión			
Número:	27	Nombre	Equipamiento y Capacitación al personal adscrito a la Fiscalía General del Estado de Morelos.
Municipio(s):	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858 588	Mujeres:	918 639
		Total:	1 777 227
<i>Derechos de la infancia</i>			
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica
		Adolescentes:	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>			
Programa presupuestario:	E021	Procuración de justicia	
Fin:			
Propósito:			
Componente:			
Actividad:	4.2	Dotación de infraestructura, equipo y tecnologías de la información.	
	4.3	Implementación del Servicio Profesional de Carrera en Procuración de Justicia	
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1.	Gobierno	
Función:	1.2	Justicia	
Subfunción:	1.2.2	Procuración y Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	1.	Morelos Justo y Seguro	
Objetivo:	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.	
	1.3	Consolidar el Sistema de Seguridad y Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial en el Estado de Morelos.	
Estrategia:	1.2.3	Fortalecer el Sistema de Justicia Penal	
Línea de acción	1.2.1.1	Capacitar permanentemente al personal	
	1.2.3.2	Modernizar y equipar las áreas y los servicios de procuración y justicia	
	1.3.1.4	Brindar y mejorar espacios físicos dentro del Sistema de Seguridad de Justicia Penal	
<i>Alineación con el Programa Sectorial, Especial, Institucional o Subregional que se desprende del PED</i>			
Programa:	Programa de Procuración de Justicia		
Objetivo:	3	Profesionalización y sensibilización de los servidores públicos	
	8	Infraestructura y equipamiento	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar del equipamiento necesario al personal, para garantizar el desempeño de sus funciones. • Capacitar a los elementos de esta institución con base en el programa rector de profesionalización. • Dotar de equipamiento táctico y de inteligencia para el desarrollo de la investigación y la operación en campo • Adquisición del equipamiento mínimo necesario para la operatividad • Concluir la construcción del Nuevo Edificio de la Fiscalía General del Estado. • Dotar de reactivos y suministros relativos al proceso de análisis forense de ADN, con fines de identificación humana. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipo médico y de laboratorio para el Nuevo Edificio de Servicios Periciales. • Adquisición de software para el Sistema de Solicitud y Expedición de Constancias de Antecedentes No Penales.
Estrategias (componentes):	<p>Capacitar a los elementos de la Policía de Investigación Criminal, de la siguiente manera:</p> <p>Formación Inicial. Formación Mandos. Renivelación Académica. Técnicas de la función policial.</p> <p>Capacitar a los Peritos en cuanto a:</p> <p>Formación Inicial. Formación de Mandos.</p> <p>Capacitar a los Agentes de Ministerio Público, en cuanto a:</p> <p>Ministerio Público en Formación Inicial. Ministerio Público en Formación de Mandos.</p> <p>Así mismo llevar a cabo la Evaluación del desempeño a 128 elementos de la Policía de Investigación Criminal y practicar 250 Evaluaciones de Habilidades, destrezas y conocimientos para los elementos de Policía de Investigación Criminal.</p> <p>Adquirir 92 piezas de Muebles de oficina y estantería, con la finalidad de que la Ciudadanía que acuda a la Fiscalía a levantar sus denuncias, cuente con espacios adecuados donde pueda esperar y donde le puedan dar un trato adecuado.</p> <p>Adquirir 37 piezas de Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, con la finalidad de contar con tecnología avanzada que nos permita dar una atención rápida atención a la Ciudadanía Morelense.</p> <p>Adquirir 72 piezas de Equipo médico y de laboratorio, para el Nuevo Edificio que ocupara la Coordinación Central de Servicios Periciales, para dar pronta atención a los dictámenes emitidos por el personal que se encuentra adscrito a esa Condición.</p> <p>Adquirir 210 reactivos, que nos ayuden en el proceso de análisis forense de ADN, con fines de identificación humana.</p> <p>Adquirir 90 piezas de prendas de protección para la seguridad pública, 92 piezas de equipo de defensa, equipo de cómputo, equipo de comunicación, software y licencias, para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión, para dar un servicio digno y de calidad a la Ciudadanía que son víctimas de secuestro,</p>

	extorsión u otro delito de alto impacto. Adquisición de software para el Sistema de Solicitud y Expedición de Constancias de Antecedentes No Penales.
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Devolverle la confianza a la Ciudadanía garantizando su seguridad y resguardo tanto físico como patrimonial, para lo cual se contará con elementos capacitados con los más recientes técnicas de investigación y aplicación del nuevo sistema de justicia penal, así como también contarán con equipo tecnológico de protección personal que les permitirá desarrollar un trabajo de mayor calidad, Esto nos permitirá proyectar hacia el exterior del estado e incluso fuera del país que Morelos es un Estado seguro y poder atraer inversión a Morelos, logrando posesionar al Morelos como una entidad segura y próspera.

<i>Información financiera del proyecto de inversión</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)</i>				
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Inversión Federal					
RAMO "33", Fondo "VII (FASP)"	44,987.49	0.00	0.00	4,996.42	39,991.07
<i>Programa "Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública"</i>	4,435.50	0.00	0.00	0.00	4,435.50
<i>Programa "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios"</i>	10,000.00	0.00	0.00	4,996.42	5,003.58
<i>Programa "Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos"</i>	18,000.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
<i>Programa "Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y combate a Delitos de Alto Impacto"</i>	10,551.99	0.00	0.00	0.00	10,551.99
<i>Programa "Sistema de solicitud y expedición de constancias de antecedentes no penales"</i>	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
RAMO "33" FASP (Estatal)	98.40	0.00	0.00	0.00	98.40
<i>Programa "Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y combate a Delitos de Alto Impacto"</i>	98.40	0.00	0.00	0.00	98.40
Recurso del Subsidio Federal SETEC	696.00	0.00	0.00	696.00	0.00
<i>MOR-05-2016 "Capacitación en investigación científico-criminalística aplicada al delito de secuestro para policía de investigación y perito, adscritos a la Unidad Especializada Contra el Secuestro"</i>	69.60	0.00	0.00	69.60	0.00
<i>MOR-06-2016 "Taller de medidas cautelares y salidas alternas"</i>	69.60	0.00	0.00	69.60	0.00
<i>MOR-07-2016 "Capacitación y fortalecimiento de competencias para Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y Perito adscritos a la Unidad Especializada contra el Secuestro (UEC'S)"</i>	69.60	0.00	0.00	69.60	0.00
<i>MOR-08-2016 "Taller de Investigación Criminal Conjunta Ministerio Público, Perito y Policía Investigación Criminal"</i>	69.60	0.00	0.00	69.60	0.00
<i>MOR-09-2016 "Curso Especializado Especialista en Métodos Alternos"</i>	69.60	0.00	0.00	69.60	0.00
<i>MOR-10-2016 "Taller de Especialización para Périto en el Sistema Penal Acusatorio"</i>	69.60	0.00	0.00	69.60	0.00
<i>MOR-11-2016 "Programa Básico de Asesor Jurídico de Víctimas"</i>	69.60	0.00	0.00	69.60	0.00

MOR-12-2016 "Interrogatorio y Contrainterrogatorio en el juicio"	69.60	0.00	0.00	69.60	0.00
MOR-13-2016 "Análisis Criminal en el Sistema Penal Acusatorio"	69.60	0.00	0.00	69.60	0.00
MOR-15-2016 Técnicas de Litigación en el Juicio y en Procedimientos Especiales"	69.60	0.00	0.00	69.60	0.00
Recurso del Subsidio Federal CONAVIM	10,050.00	0.00	0.00	10,050.00	0.00
Creación del Centro de Justicia para las Mujeres en Yautepec, Morelos (Primera Etapa)	10,050.00	0.00	0.00	10,050.00	0.00
Total	55,831.89	0.00	0.00	15,742.42	40,089.47

Observaciones	<p>El monto del recurso proveniente del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal FASP 2016 es aprobado por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual es por la cantidad de \$43,085,899.64 (Cuarenta y tres millones ochenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve pesos 64/100 M.N.), así la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) son Rendimientos Financieros provenientes de recursos federales del Ramo 33 Fondo VII, misma que fue autorizada para el programa denominado Sistema de Solicitud y Expedición de Constancias de Antecedentes No Penales para el ejercicio fiscal 2016, ambas cantidades dan un total de \$45,085,899.64 (Cuarenta y cinco millones ochenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve pesos 64/100 M.N.) dicho total es la cantidad que se ejercerá para el ejercicio fiscal 2016 del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP).</p> <p>En relación al Subsidio para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal tendrá un recurso asignado de \$ 696,000.00 (Seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.), destinado para capacitación.</p> <p>Se contara con el Subsidio de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), por un importe de \$10,050,000.00 (Diez millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).</p>
----------------------	--

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-01)	Nombre del indicador:	Cursos pagados mediante recurso FASP 2016 para Peritos.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Mide la proporción de los cursos pagados en relación a los programados, con recursos provenientes del FASP 2016.								
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base			Meta 2016	
				Cursos pagados	2012	2013	2014	2015	3
Fórmula de cálculo:	Cursos pagados con recurso FASP 2016								
Programación de la meta 2016									
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre					
				3					
Glosario:	Curso: Conjunto de habilidades, conocimientos que permite la mejora en las actividades y permite aplicar nuevos métodos, procesos en las diversas acciones que realizo en cada una de las Unidades que integran la Fiscalía General. FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados.								
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.								
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración, a través de la Dirección de Innovación y Profesionalización Institucional. Los 3 cursos programados se dividen en 2 cursos de formación inicial y 1 de formación de mandos.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-02)	Nombre del indicador:	Cursos pagados mediante recurso FASP 2016 para los Agentes de la Policía de Investigación Criminal.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	

Definición del indicador:	Mide la proporción de los cursos pagados en relación a los programados, con recursos provenientes del FASP 2016.							
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
			2012	2013	2014	2015		
		Cursos pagados						8
Fórmula de cálculo: Cursos pagados con recurso FASP 2016								
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
								8
Glosario:	Curso: Conjunto de habilidades, conocimientos que permite la mejora en las actividades y permite aplicar nuevos métodos, procesos en las diversas acciones que realizo en cada una de las Unidades que integran la Fiscalía General. FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados.							
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.							
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración, a través de la Dirección de Innovación y Profesionalización Institucional. Los 8 cursos programados se dividen en 2 cursos de formación inicial, 1 de formación de mandos, 1 de renovación académica y 4 de técnicas de la función policial.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-03)	Nombre del indicador:	Cursos pagados mediante recurso FASP 2016 para los Agentes del Ministerio Público.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Mide la proporción de los cursos pagados en relación a los programados, con recursos provenientes del FASP 2016.							
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
			2012	2013	2014	2015		
		Cursos pagados						3
Fórmula de cálculo: Cursos pagados con recurso FASP 2016								
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
								3
Glosario:	Curso: Conjunto de habilidades, conocimientos que permite la mejora en las actividades y permite aplicar nuevos métodos, procesos en las diversas acciones que realizo en cada una de las Unidades que integran la Fiscalía General. FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados.							
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.							
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración, a través de la Dirección de Innovación y Profesionalización Institucional. Los 3 cursos programados se dividen en 2 cursos de formación inicial y 1 de formación de mandos.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-04)	Nombre del indicador:	Porcentaje de evaluaciones realizadas con recurso FASP 2016 para los Agentes de la Policía de Investigación Criminal.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Mide la proporción de las evaluaciones realizadas en relación a las programadas, con recursos provenientes del FASP 2016.							
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
			2012	2013	2014	2015		
		Porcentaje						100%
Fórmula de cálculo: Evaluaciones realizadas con recurso FASP 2016/ Evaluaciones programadas*100								
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
								100%

Glosario:	Evaluaciones: Evaluaciones de desempeño para policías de investigación criminal y evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos para policías de investigación criminal. FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados.
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración, a través de la Dirección de Innovación y Profesionalización Institucional. Las 2 evaluaciones programadas se dividen en 1 Evaluación del desempeño para Policías de Investigación (128) y 1 Evaluaciones de Habilidades, destrezas y conocimientos para Policías de Investigación (250).

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-05)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Mobiliario para oficinas adquirido para la Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Mide el número de Mobiliario para oficina adquiridos para la DGUBA, con recursos provenientes del FASP 2016.							
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: $\text{Mobiliario adquirido} / \text{Mobiliario programado} * 100$			Porcentaje	2012	2013	2014	2015	100%
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
						100%		
Glosario:	Mobiliario para oficina: Anaquel, Archivero, Escritorio, Mesa de trabajo, Sala de espera y Sala de juntas. DGUBA: Dirección General de Unidad de Bienes Asegurados. FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados.							
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.							
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración. La Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados es el área requirente.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-06)	Nombre del indicador:	Porcentaje de equipo de cómputo adquirido para el área de Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Mide el número de equipo de cómputo adquiridos para la DGUBA, con recursos provenientes del FASP 2016.							
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: $\text{Equipo de cómputo adquirido} / \text{Equipo de cómputo programado} * 100$			Porcentaje	2012	2013	2014	2015	100%
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
						100%		
Glosario:	Equipo de Cómputo: Es la unidad de servicio encargado del diseño e implementación de sistemas y de la Administración. DGUBA: Dirección General de Unidad de Bienes Asegurados. FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados.							
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.							
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración. La Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados es el área requirente.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-07)	Nombre del indicador:	Servidores de almacenamiento adquirido.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Mide el número de servidores adquiridos para la DGSIC, con recursos provenientes del FASP 2016.									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Servidor de almacenamiento adquirido				Piezas						2
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
									2	
Glosario:	Servidor de Almacenamiento: Es un ordenador o máquina informática que está al "servicio" de otras máquinas, ordenadores o personas llamadas clientes y que le suministran a estos, todo tipo de información.									
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.									
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración. La Dirección General de Sistemas e Información Criminológica será el área requirente.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-08)	Nombre del indicador:	Porcentaje de traspaso de recurso a la Secretaría de Obras Públicas para la construcción del Nuevo Edificio de la Fiscalía General del Estado de Morelos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de recurso traspasado a la Secretaría de Obras Públicas para la construcción del Nuevo Edificio de la Fiscalía General del Estado de Morelos, con recursos provenientes del FASP 2016.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: recurso transferido/ Total de recurso obtenido para esta obra *100				Porcentaje						100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
						100%				
Glosario:	Conclusión del Nuevo Edificio de la Fiscalía General ubicado en Boulevard Apatlaco S/N Temixco, Morelos.									
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.									
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-09)	Nombre del indicador:	Porcentaje de reactivos adquiridos para las áreas de Servicios Periciales.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Mide el número de kits y piezas de reactivos adquiridos para la área de Servicios Periciales, con recursos provenientes del FASP 2016									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de reactivos adquiridos / Total de reactivos programados*100				Porcentaje						100%

Programación de la meta 2016			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
			100%
Glosario:	Servicios Periciales: Área encargada de realizar los peritajes y pruebas necesarias para presentar las carpetas de investigación ante los juicios. Kits: sistemas automatizados para pruebas de drogas de abuso.		
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.		
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Coordinación Central de Servicios Periciales.		

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							
Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-10)	Nombre del indicador:	Porcentaje de equipo médico y de laboratorio adquiridos para el Nuevo Edificio de Servicios Periciales.				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición del indicador:	Mide el número de equipos adquiridos para el Nuevo Edificio de Servicios Periciales, con recursos provenientes del FASP 2016 en relación con los programados.						
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de equipos adquiridos / Total de equipos programados*100		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	100%
Programación de la meta 2016							
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre			100%	
Glosario:	Equipo Médico: Son los aparatos, accesorios e instrumental para uso específico destinados a la atención médica, quirúrgica o a procedimientos de exploración.						
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.						
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Coordinación Central de Servicios Periciales.						

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							
Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-11)	Nombre del indicador:	Porcentaje de materiales, accesorios y suministros médicos para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión (UEC'S).				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición del indicador:	Mide el número de materiales, accesorios y suministros médicos para la UEC'S, con recursos provenientes del FASP 2016 en relación a los programados						
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de materiales, accesorios y suministros médicos adquiridos / Total de materiales, accesorios y suministros médicos programadas*100		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	100%
Programación de la meta 2016							
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre			100%	
Glosario:	Materiales, accesorios y suministros médicos: Adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio. UEC'S: Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión.						
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.						
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión.						

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-12)	Nombre del indicador:	Porcentaje de prendas de protección para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión (UEC'S).						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Mide el número de prendas de protección adquiridos para la UEC'S, con recursos provenientes del FASP 2016. Con relación a las programadas								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de prendas de protección adquiridos / Total de prendas de protección programadas*100			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
								100%	
Glosario:	Prendas de protección: Equipo y/o herramientas destinadas para el personal con la finalidad de que lo proteja de uno o más riesgos que pueda amenazar su seguridad y/o salud. UEC'S: Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión.								
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.								
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-13)	Nombre del indicador:	Porcentaje de escaleras adquiridas para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión (UEC'S).						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Mide el número de escaleras adquiridas para la UEC'S, con recursos provenientes del FASP 2016.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número escaleras adquiridas / Total de escaleras programadas*100			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
								100%	
Glosario:	UEC'S: Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión.								
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.								
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-14)	Nombre del indicador:	Porcentaje de equipos de cómputos y de tecnologías de la información adquiridos para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión (UEC'S).						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Número de equipos de cómputos y de tecnologías de la información adquiridos para la UEC'S, con recursos provenientes del FASP 2016.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		100%
Fórmula de cálculo: Número de equipos de cómputos y de tecnologías de la información adquiridos / Total de equipos de cómputos y de tecnologías de la información requeridas*100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
								100%	
Glosario:	Equipo de Cómputo: Es la unidad de servicio encargado del diseño e implementación de sistemas y de la Administración. Tecnologías de la Información: Accesorios de radiocomunicación, Kit de crisis y negociación y solución integral Analyst's Workstation. UEC'S: Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión.								
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.								
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-15)	Nombre del indicador:	Porcentaje de equipos de defensa y seguridad adquiridos para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión (UEC'S).						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Mide el número de equipos de defensa y seguridad adquiridos para la UEC'S, con recursos provenientes del FASP 2016.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		100%
Fórmula de cálculo: Número de equipos de defensa y seguridad adquiridos / Total de equipos de defensa y seguridad requeridas*100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
								100%	
Glosario:	Equipo de defensa y seguridad: utensilios que ayudan al policía para salvaguardar su integridad física tales como toletes, escudos, cascos, etc. UEC'S: Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión.								
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.								
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-16)	Nombre del indicador:	Porcentaje de otros equipos adquiridos para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión (UEC'S).						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Mide el número de otros equipos adquiridos para la UEC'S, con recursos provenientes del FASP 2016.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2016	
			2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: Número de equipos adquiridos / Total de equipos programados*100		Porcentaje							100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
				100%					
Glosario:	Otros Equipos: Como son: Diademas, Softwares y Licencias UEC'S: Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión.								
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.								
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-17)	Nombre del indicador:	Cursos de capacitación pagados para el Personal de la Fiscalía General del Estado con Subsidio SETEC 2016.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Mide la proporción de los cursos pagados en relación a los programados, con recursos provenientes del Subsidio SETEC 2016.								
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2016	
			2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: Cursos pagados con Subsidio SETEC 2016		Cursos pagados							10
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
				10					
Glosario:	Cursos: Conjunto de habilidades, conocimientos que permite la mejora en las actividades y permite aplicar nuevos métodos, procesos en las diversas acciones que realizo en cada una de las Unidades que integran la Fiscalía General. SETEC: Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.								
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.								

Observaciones:	<p>La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración, a través de la Dirección de Innovación y Profesionalización Institucional.</p> <p>Los cursos de capacitación van dirigidos de la siguiente manera:</p> <p>MOR-05-2016 "Capacitación en investigación científico-criminalística aplicada al delito de secuestro para Policía de Investigación y Perito, adscritos a la Unidad Especializada Contra el Secuestro":</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90 Policías de Investigación, 90 Peritos. <p>MOR-06-2016 "Taller de medidas Cautelares y Salidas Alternas":</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90 Ministerio Público. <p>MOR-07-2016 "Capacitación y fortalecimiento de competencias para Agentes del ministerio Público, Policía de Investigación y Perito, adscritos a la Unidad Especializada contra el Secuestro (UECS)":</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30 Ministerios Públicos, - 30 Policías de Investigación y - 30 Peritos <p>MOR-08-2016 "Taller de Investigación Criminal conjunta Ministerio Público, Perito y Policía de Investigación Criminal":</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30 Ministerios Públicos, - 30 Policías de Investigación y - 30 Peritos <p>MOR-09-2016 "Curso Especializado Especialista en Métodos Alterno":</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90 Operadores <p>MOR-10-2016 "Taller de Especialización para Perito en Sistema Penal Acusatorio":</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90 Peritos <p>MOR-11-2016 "Programa básico de Asesor Jurídico de Víctimas":</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90 Asesores Jurídicos <p>MOR-12-2016 "Interrogatorio y Contrainterrogatorio en el juicio":</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90 Ministerios Públicos <p>MOR-13-2016 "Análisis Criminal en el Sistema Penal Acusatorio":</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90 Policías de Investigación <p>MOR-15-2016 "Técnicas de Litigación en el Juicio y en Procedimientos Especiales":</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90 Ministerios Públicos.
----------------	---

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-18)	Nombre del indicador:	Porcentaje de traspaso de recurso a la Secretaría de Obras Públicas para la creación del Centro de Justicia para las Mujeres en Yauatepec, Morelos (Primera Etapa).					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de recurso traspasado a la Secretaría de Obras Públicas para la creación del Centro de Justicia para las Mujeres en Yauatepec, Morelos (Primera Etapa), con recursos provenientes del CONAVIM 2016.							
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	100%	
Fórmula de cálculo:	recurso transferido/ Total de recurso obtenido para esta obra *100							
Programación de la meta 2016								
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
			100%					
Glosario:	CONAVIM: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.							
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.							
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Dirección General del Centro de Justicia para las Mujeres.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(FGE-DGUDPyA-P27-19)	Nombre del indicador:	Porcentaje de software adquirido para la Fiscalía General del Estado de Morelos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Mide el número de software adquirido para la Solicitud y Expedición de Constancias de Antecedentes no Penales, con recursos provenientes de Rendimientos Financieros FASP 2016.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de software adquirido / Total de software programado*100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
					100%					
Glosario:	Software: Conjunto de herramientas que permiten al programador desarrollar programas de informática									
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.									
Observaciones:	La Unidad Administrativa responsable de este programa es la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.									

	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Origen de los recursos (Miles de pesos)				
			PIPE	Ramo 33			Otros prog. fed.
				Fondo "V"	Fondo "VII" Federal	Fondo "VII" Estatal	
27.1	Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública	Todo el Estado			4,435.50		
27.2	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	Todo el Estado			10,000.00		
27.3	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	Todo el Estado			18,000.00		
27.4	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y combate a Delitos de Alto Impacto	Todo el Estado			10,551.99		
27.5	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y combate a Delitos de Alto Impacto	Todo el Estado				98.40	
27.6	MOR-05-2016 Capacitación en investigación científico-criminalística aplicada al delito de secuestro para policía de investigación y perito, adscritos a la Unidad Especializada Contra el Secuestro	Todo el Estado			69.60		
27.7	MOR-06-2016 Taller de medidas cautelares y salidas alternas	Todo el Estado			69.60		
27.8	MOR-07-2016 Capacitación y fortalecimiento de competencias para Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y Perito adscritos a la Unidad Especializada contra el Secuestro (UEC'S)	Todo el Estado			69.60		
27.9	MOR-08-2016 Taller de Investigación Criminal Conjunta Ministerio Público, Perito y	Todo el Estado			69.60		

	Policía Investigación Criminal						
27.10	MOR-09-2016	Curso Especializado Especialista en Métodos Alternos	Todo el Estado			69.60	
27.11	MOR-10-2016	Taller de Especialización para Périto en el Sistema Penal Acusatorio	Todo el Estado			69.60	
27.12	MOR-11-2016	Programa Básico de Asesor Jurídico de Víctimas	Todo el Estado			69.60	
27.13	MOR-12-2016	Interrogatorio y Contrainterrogatorio en el juicio	Todo el Estado			69.60	
27.14	MOR-13-2016	Análisis Criminal en el Sistema Penal Acusatorio	Todo el Estado			69.60	
27.15	MOR-15-2016	Técnicas de Litigación en el Juicio y en Procedimientos Especiales	Todo el Estado			69.60	
27.16		Creación del Centro de Justicia para las Mujeres en Yautepec, Morelos (Primera Etapa).	Todo el Estado			10,050.00	
27.17		Sistema de solicitud y expedición de constancias de antecedentes no penales	Todo el Estado			2,000.00	
Total						55,733.49	98.40
Observaciones	La Fiscalía General del Estado, contara por primera vez con recurso proveniente del Subsidio CONAVIM, con la finalidad de llevar a cabo la creación del centro de justicia para las mujeres en el municipio de Yautepec, Morelos.						

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.10.31	<i>Nombre:</i>	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados

Proyecto Institucional					
Número:	28	Nombre:	Administración e información de Bienes Asegurados en el Estado.		
Municipio:	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
Mujeres:	918,639	Hombres:	858,588	Total:	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
Niñas:	No Aplica	Niños:	No Aplica	Adolescentes:	No Aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
Programa presupuestario:	PA09	Fiscalía General del Estado de Morelos			
Fin:		No aplica			
Propósito:	No aplica				
Componente:		No aplica			
Actividad:		No aplica			
<i>Clasificación funcional</i>					
Finalidad:	1.	Gobierno			
Función:	1.2.	Justicia			
Subfunción:	1.2.2.	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
Eje rector:	1	Morelos seguro y justo.			
Objetivo:	1.2.	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con el pleno respeto a los derechos humanos.			
Estrategia:	1.2.2.	Combatir la impunidad y la injusticia.			
Línea de acción	1.2.3.1.	Ampliar la cobertura de los servicios de procuración de justicia.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
Programa:	Programa de Procuración de Justicia				
Objetivo:	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo del Proyecto (propósito):	Conservar en el estado en que se encuentren las unidades vehiculares, bienes u objetos asegurados relacionados con delitos o que hayan sido objeto de un delito, a través de sistemas de organización y supervisión a fin de que sean entregados a sus legítimos propietarios y ofrecer a la ciudadanía un registro estatal de vehículos robados y recuperados actualizado, que robustezca diariamente a sistemas nacionales. Dar certeza jurídica al ciudadano de que el vehículo que presenta a revisión no cuenta con reporte de robo ni se encuentra alterado en sus medios de identificación.				
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estricto control en el registro de las unidades vehiculares, bienes u objetos que son ingresados para guarda y custodia por puesta a disposición del Agente del Ministerio Público u otra Autoridad. ■ Vigilar que las unidades vehiculares, bienes u objetos sean conservados y preservados en las condiciones en que fueron asegurados. ■ Supervisar la entrega de las unidades vehiculares, bienes u objetos bajo guarda y custodia a las personas autorizadas para recibirlas. ■ Consultar en el Sistema Nacional de Seguridad Publica los números identificativos de los vehículos que sean presentados para la expedición de las Constancias de Identificación Vehicular y revisar físicamente que dichos 				

	<p>números no se encuentren alterados o manipulados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Mantener actualizado permanentemente el registro estatal de vehículos robados y recuperados y compartiendo esta información con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Beneficio social y/o económico:	El ciudadano tendrá la seguridad que su unidad vehicular o bien puesto a resguardo de la Fiscalía General no sufrirá deterioros durante el tiempo que permanezca en guarda y custodia de dicha Institución, salvo las ocasionadas por las inclemencias del tiempo y obtendrá información confiable respecto al estatus legal del vehículo que presente a revisión.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	2,051.61	976.80	579.59	184.15	311.06
Federal					
Total	2,051.61	976.80	579.59	184.15	311.06
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGUBA-P28-01	Nombre del indicador:		Porcentaje de unidades vehiculares resguardadas.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:		Mide las unidades vehiculares que son recibidas en el depósito vehicular oficial para guarda y custodia de dicha Institución.							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			100%	100%	100%			
Fórmula de cálculo: Total de unidades vehiculares resguardadas/Total de unidades vehiculares recibidas*100.									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:		Unidad vehicular resguardada: Es aquella que cuenta con reporte de robo o que está relacionada con algún delito y que es puesta a disposición del Agente del Ministerio Público.							
Fuente de información:		Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.							
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGUBA-P28-02	Nombre del indicador:		Porcentaje de unidades vehiculares devueltas.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:		Mide las órdenes de devolución de unidades vehiculares cumplidas.							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			100%	100%	100%			
Fórmula de cálculo: Total de unidades vehiculares devueltas/Total de vehículos con orden de devolución del Agente del Ministerio Público*100.									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			

Glosario:	Devolución de unidad vehicular: Es aquella que es otorgada al propietario a través de una orden emitida por el Agente del Ministerio Público o autoridad competente para ello.
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.
Observaciones:	Informa en relación a las unidades vehiculares que son entregadas una vez que se concluye la investigación por parte del Agente del Ministerio Público.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGUBA-P28-03	Nombre del indicador:		Porcentaje de bienes u objetos asegurados resguardados.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:			Mide los bienes u objetos que son recibidos para guarda y custodia de dicha Institución.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					100%	100%	100%			100%
Fórmula de cálculo: Total de bienes u objetos asegurados resguardados/Tota de bienes u objetos recibidos*100.										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%		100%			100%		
Glosario:	Bienes u objetos asegurados: Son aquellos que son puestos a disposición por el Agente del Ministerio Público mismos que están relacionados con la investigación de algún delito.									
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.									
Observaciones:	Permite saber la cantidad de bienes u objetos que están depositados en la bodega oficial, relacionados con el Sistema Penal Acusatorio.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGUBA-P28-04	Nombre del indicador:		Porcentaje de bienes u objetos devueltos.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:			Mide las órdenes de devolución emitidas por el Agente del Ministerio Público que son cumplidas.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					100%	100%	100%			100%
Fórmula de cálculo: Total de bienes u objetos devueltos/Total de bienes u objetos con orden de devolución por el Agente del Ministerio Público*100.										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%		100%			100%		
Glosario:	Devolución de bienes u objetos: Son los objetos que por ordenamiento del Agente del Ministerio Público y una vez terminada la investigación en la que están relacionados son restituidos a quien designe para que sean recibidos.									
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.									
Observaciones:	Cabe hacer mención que este indicador es creado de acuerdo al Sistema Penal Acusatorio, por lo que actualmente se está trabajando con la cadena de custodia.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGUBA-P28-05		Nombre del indicador:	Porcentaje de constancias de identificación vehicular expedidas.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Constancias de Identificación vehicular solicitadas por el ciudadano.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Total de constancias de identificación vehicular expedidas/Total de constancias de identificación vehicular solicitadas*100.					100%	100%	100%			100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:	Constancia de identificación vehicular: Es el documento que se entrega al ciudadano que presenta un vehículo, una vez que se realiza búsqueda en el Sistema Nacional de Seguridad Pública de los medios de identificación vehicular y permite saber que no cuenta con reporte de robo y que no está alterado.									
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGUBA-P28-06		Nombre del indicador:	Porcentaje de evidencias aseguradas resguardadas.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Mide las evidencias que son recibidas para guarda y custodia de la Fiscalía General.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Total de evidencias resguardadas/Total de evidencias recibidas* 100										100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:	Evidencia: Todo objeto, instrumento, huella, marca, rastro, señal o vestigio que se relaciona con un hecho posiblemente delictuoso que se usa y se produce respectivamente en la comisión de un hecho, su estudio nos puede ayudar a establecer la identidad del perpetrador o la víctima de un hecho, a establecer la relación entre estos y las circunstancias en que se consumó el crimen, lo que da pauta para considerarla como un elemento de prueba que ayuda a normar el criterio del juzgador.									
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.									
Observaciones:	Este indicador fue creado en el año 2015, por lo que su línea base únicamente señala el año próximo pasado.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGUBA-P28-07		Nombre del indicador:	Porcentaje de evidencias aseguradas devueltas.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad					
					<input type="checkbox"/> Economía					
Definición:	Mide las órdenes de devolución de evidencias emitidas por el Agente del Ministerio Público que son cumplidas.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje				100%		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									100%
Fórmula de cálculo: Total de evidencias devueltas/Total de evidencias con orden de devolución por el Agente del Ministerio Público*100.										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:	Devolución de Evidencia: Es la entrega física de una evidencia que se encuentra resguardada a persona autorizada mediante oficio por el Agente del Ministerio Público.									
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.									
Observaciones:	Este indicador fue creado en el año 2015, por lo que su línea base únicamente señala el año próximo pasado.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGUBA-P28-08		Nombre del indicador:	Porcentaje de reportes de robo de vehículo registrados.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad					
					<input type="checkbox"/> Economía					
Definición:	Mide los reportes de robo de vehículo que se registran en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje				100%		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									100%
Fórmula de cálculo: Total de reportes de robo de vehículo registrados/Total de reportes de robo de vehículo por el Agente del Ministerio Público*100.										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:	Reporte de robo de vehículo: Es la notificación que hace el Agente del Ministerio Público a la Unidad de Bienes Asegurados para que personal adscrito al SITE, capture los datos identificativos de un vehículo robado en el Sistema Nacional de Seguridad Pública y se difunda para su búsqueda y localización.									
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.									
Observaciones:	Este indicador fue creado en el año 2015, por lo que su línea base únicamente señala el año próximo pasado.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGUBA-P28-09		Nombre del indicador:	Porcentaje de cancelaciones de reporte de robo de vehículos registrados.					
Tipo:	Estratégico		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
	X De Gestión								
Definición:	Mide las cancelaciones de reportes de robo de vehiculó que se realizan en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
				2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje				100%		100%
Fórmula de cálculo: Total de cancelaciones de reportes de robo de vehiculó registrados/Total de cancelaciones de reportes de robo de vehículos recibidos*100.									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%		100%			100%	
Glosario:	Cancelación de reporte de robo de vehículo: Es la cancelación de un reporte de robo de vehículo en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se agrega la fecha y autoridad que recupero la unidad vehicular.								
Fuente de información:	Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados.								
Observaciones:	Este indicador fue creado en el año 2015, por lo que su línea base únicamente señala el año próximo pasado.								

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.9.28	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Sistemas e Información Criminológica

<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	29	<i>Nombre:</i>	Administrar el Sistema de Información Criminológica en el Estado de Morelos		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	PA09	<i>Fiscalía General del Estado de Morelos</i>			
<i>Fin:</i>	No aplica				
<i>Propósito:</i>	No aplica				
<i>Componente:</i>	No aplica				
<i>Actividad:</i>	No aplica				
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos			
<i>Estrategia:</i>	1.2.3	Fortalecer el Sistema de Justicia Penal			
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.5.	Ampliar el enlace de conectividad del Sistema de Información Criminológica entre las Agencias del Ministerio Público de todo el Estado de Morelos.			
	1.2.3.7.	Implementar la denuncia en línea.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de Procuración de Justicia				
<i>Objetivo:</i>	10	Transparencia e información Pública.			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener el Equipo informático de la Institución en óptimas condiciones mediante el mantenimiento preventivo y correctivo a fin de que estén funcionando correctamente. . -Proporcionar información histórica de registros de averiguaciones previas y carpetas de investigación a los agentes del Ministerio Público, Policía de investigación criminal y autoridades competentes a través de la base de datos existente para contribuir en la investigación. - Intercambiar información entre procuradurías a través de Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías (SUIIEP) del Centro Nacional Planeación, Análisis e Información para el Combate a la delincuencia para apoyo de las investigaciones. -Generar estadística del comportamiento de la Incidencia Delictiva en el Estado a través de un informe mensual con cuadros gráficas y mapas. -Atender las obligaciones de transparencia como sujetos obligados mediante las respuestas a las solicitudes de información pública y a las 				

	obligaciones establecidas en el artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de mantenimiento preventivo para el equipo informático de la Institución. -Programa de visitas mensual para el acopio de la información en las agencias del ministerio público del estado. -Elaborar aplicativo ágil, competente y versátil que permita realizar las búsquedas de información de forma inmediata. - Alimentar las bases de datos de homicidios dolosos y denuncias de personas no localizadas. -Elaborar mensualmente informes con cuadros gráficas y mapas. -Alimentar la Información Pública de oficio en el portal de internet de transparencia del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).
Beneficio social y/o económico:	La información generada apoya las actuaciones del Ministerio Público y de la Policía de investigación criminal para una mejor atención a la ciudadanía

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	3,645.96	1,757.28	1,146.94	215.33	526.40
Federal					
Total	3,645.96	1,757.28	1,146.94	215.33	526.40
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGSIC-P29-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de Servicios de Mantenimiento de Equipo de Computo realizados a las diversas áreas de la Fiscalía							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide los servicios de mantenimiento realizados a todo el equipo de informático de la Fiscalía									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016			
Fórmula de cálculo:	Servicios de mantenimiento de computo realizados/Servicios de mantenimiento de computo solicitados *100		Porcentaje	3600	4200	4200	7,496			85%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
85%			85%			85%			85%	
Glosario:	Un equipo informático se compone de una unidad central de procesamiento (UCP/CPU), encargada de procesar los datos, uno o varios periféricos de entrada, los que permiten el ingreso de la información y uno o varios periféricos de salida, los que posibilitan dar salida. El Servicio de Mantenimiento se encarga de mantener en óptimo estado de funcionamiento el equipo informático									
Fuente de información:	Ninguna									
Observaciones:	No se cumple el 100%, toda vez que no es suficiente el recurso humano como recurso material para atender todas las áreas en todo el estado.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGSIC-P29-02		Nombre del indicador:		Porcentaje de búsquedas de Antecedentes Delictivos					
Tipo:	Estratégico		Sentido de la medición:	X Ascendente		Dimensión:	Eficiencia		Frecuencia de medición:	Mensual
	X De Gestión			Descendente			X Eficacia			Bimestral
				Regular		Calidad		X Trimestral		Semestral
						Economía		Anual		Otro:
Definición: Este indicador mide las solicitudes de información que se atendieron de personas implicadas en una investigación										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	12300	12500	12700	12700		100%
Fórmula de cálculo: Solicitudes de búsquedas atendidas/ Solicitudes de búsquedas solicitadas*100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:										
Fuente de información: Todas las agencias del Ministerio Público										
Observaciones: Los Agentes del Ministerio Público, PGR y Jueces, entre otros, son los que solicitan esta información la cual solo se realiza en el Sistema Integr@ y en la Base de Datos de Averiguaciones Previas en el estado de Morelos.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGSIC-P29-03		Nombre del indicador:		Porcentaje de Registros ingresados a la base de datos de homicidios dolosos y personas no localizadas					
Tipo:	Estratégico		Sentido de la medición:	X Ascendente		Dimensión:	Eficiencia		Frecuencia de medición:	Mensual
	X De Gestión			Descendente			X Eficacia			Bimestral
				Regular		Calidad		X Trimestral		Semestral
						Economía		Anual		Otro:
Definición: Este indicador mide los registros que se ingresan a la base de datos de homicidios dolosos y personas no localizadas.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje		550	600	600		100%
Fórmula de cálculo: Registros ingresados/ registros reportados*100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario: Homicidio doloso a un subtipo del delito de homicidio que se caracteriza porque el criminal busca intencionadamente el resultado de muerte de la víctima. Personas no localizadas, delito por el cual se da a conocer la desaparición de una persona										
Fuente de información: Las tres fiscalías regionales,+ Metropolitana, Sur Poniente y Oriente y la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal										
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGSIC-P29-04		Nombre del indicador:		Informes de la Incidencia Delictiva					
Tipo:	Estratégico		Sentido de la medición:	x Ascendente		Dimensión:	Eficiencia		Frecuencia de medición:	x Mensual
	x De Gestión			Descendente			x Eficacia			Bimestral
				Regular		Calidad		Trimestral		Semestral
						Economía		Anual		Otro:
Definición: Este indicador reporta mediante informes la estadística delictiva en el Estado por municipio, colonia, delito, etc.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		

<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio								
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Informes de incidencia delictiva			Informes	48	48	48	48			24
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
6			12			18		24		
Glosario:		La Incidencia delictiva: Se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación.								
Fuente de información:		Todas las agencias del Ministerio Público y la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal								
Observaciones:		El informe consta de dos carpetas: Incidencia Delictiva en General y Robo de vehículos. Los informes disminuyeron, toda vez que ya se incluyeron en la Carpeta de Incidencia Delictiva.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto												
Clave:		FGE-DGSIC-P29-05		Nombre del indicador:		Actualización de Variables en el portal de transferencia						
Tipo:		<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:		<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:		<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:		Este indicador mide toda la información que se ingresa en el portal de internet de transparencia del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016			
					2012	2013	2014	2015				
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto		Porcentaje	Razón o promedio				540	528		528		
Tasa de variación		Otro:										
Fórmula de cálculo: Variables de información pública				Variables								
Programación de la meta 2015												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
132			264			396		528				
Glosario:		Información pública de oficio, información que las entidades y servidores públicos están obligados a difundir de manera obligatoria, permanentemente y actualizada sin que medie para ello solicitud de acceso.										
Fuente de información:		Todas las unidades administrativas de la Institución.										
Observaciones:		Esta Institución está obligada a cumplir con 44 variables mismas que deben actualizar mensualmente en el portal de internet.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto												
Clave:		FGE-DGSIC-P29-06		Nombre del indicador:		Porcentaje de solicitudes de Información pública de oficio						
Tipo:		<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:		<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:		<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:		Este indicador mide las solicitudes de información pública a través del Sistema escrito o Sistema electrónico.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016			
					2012	2013	2014	2015				
<input type="checkbox"/> Valor absoluto		<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	Razón o promedio				100%	100%		100%		
Tasa de variación		Otro:										
Fórmula de cálculo: solicitudes de información pública atendidas/ solicitudes de información pública recibidas*100				Porcentaje								
Programación de la meta 2015												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%			100%			100%		100%				
Glosario:		Información pública de oficio: Información que las entidades y servidores públicos están obligados a difundir de manera obligatoria, permanentemente y actualizada sin que medie para ello solicitud de acceso.										
Fuente de información:		Todas las unidades administrativas de la Institución.										
Observaciones:												

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	9.10.29	<i>Nombre:</i>	Coordinación General de Órganos Auxiliares		
<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	30	<i>Nombre:</i>	Coordinar el cuerpo consultivo y de análisis jurídico para el titular de la Fiscalía General del Estado		
<i>Municipio:</i>	Todo el estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	PA09	<i>Fiscalía General del Estado de Morelos</i>			
<i>Fin:</i>	No aplica				
<i>Propósito:</i>	No aplica				
<i>Componente:</i>	No aplica				
<i>Actividad:</i>	No aplica				
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1.1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos			
<i>Estrategia:</i>	1.2.3	Fortalecer el Sistema de Justicia Penal			
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.3	Promover la cultura de la legalidad y la denuncia			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	9	Modernización del marco jurídico institucional y cumplimiento del debido procesos			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar Decretos, Convenios, Contratos, Acuerdos y Circulares instruidos por e C. Fiscal General del Estado, mediante los cuales se fortalece la legalidad de la actuación de los servidores públicos de la Fiscalía General, con el fin de favorecer a la sociedad. Brindar atención y cumplimiento a diversas víctimas que solicitan agilizar los trámites de sus carpetas de investigación, con el fin de lograr la judicialización de las mismas. Revisar las solicitudes que se hacen a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a las diferentes compañías telefónicas y los oficios de intromisión dirigidos al Juzgado de Distrito en turno, por parte del Ministerio Público. Realizar análisis jurídicos de las solicitudes que realizan distintas dependencias sobre la legalidad de sus instrumentos jurídicos y su posible afectación con la investigación del Ministerio Público 				
<i>Estrategias (componentes):</i>	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo reuniones de trabajo con el fin de construir acuerdos para la elaboración de los convenios que suscriben el C. Fiscal General con las diferentes instancias. Llevar a cabo reuniones de trabajo y asesoría con el fin de garantizar la legalidad en el cumplimiento de las investigaciones. Revisión y Análisis de las solicitudes apegadas al marco normativo 				

	aplicable.
Beneficio social y/o económico:	Que las actuaciones del Ministerio Público sean apegadas a la legalidad y respetuosa de los derechos humanos y con perspectiva de género.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	2,965.26	1,215.75	1,032.27	221.72	495.52
Federal					
Total	2,965.26	1,215.75	1,032.27	221.72	495.52
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE.CGOA-P30-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de Decretos, Convenios, Contratos, Acuerdos y Circulares realizadas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	En cumplimiento a las instrucciones del C. Fiscal para la realización de Decretos, Convenios, Contratos, Acuerdos y circulares realizadas.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: Número de decretos, convenios, contratos, acuerdos y circulares realizados/ total de decretos, convenios, contratos, acuerdos y circulares instruidos *100							74%		100%	
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	DECRETO: Decisión de un gobernante o de una autoridad, o de un tribunal o un juez, sobre la materia o negocio en que tenga competencia. CONVENIO: Acuerdo entre dos o más partes con el objeto de crear derechos y obligaciones. CONTRATO: Es el acuerdo voluntario entre dos partes, llamadas deudor y acreedor, cada parte puede estar constituida por más de una persona. ACUERDO: Normatividad a la que han de ajustarse otros de carácter más concreto. CIRCULAR: Orden que una autoridad superior dirige a todos o gran parte de sus subalternos.									
Fuente de información:	Coordinación General de Órganos Auxiliares.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE.CGOA-P30-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de revisiones de solicitudes realizadas a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Unidad de medida:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:	Meta 2016		
	Definición:		Mide el análisis jurídico que se emite respecto de las solicitudes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante el sistema SIARA							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Porcentaje de solicitudes realizadas a la comisión bancaria / Porcentaje de solicitudes planteadas por los ministerios públicos *100				Porcentaje			100%		100%	
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
100%		100%		100%			100%			
Glosario:	SIARA: Sistema de atención de requerimientos de Autoridades. REVISION: Análisis Jurídico de la documentación que se remiten por parte del C. Fiscal General a las diferentes unidades administrativas.									
Fuente de información:	Coordinación General de Órganos Auxiliares.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE.CGOA-P30-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de revisiones de solicitudes realizadas a las diferentes compañías telefónicas.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Unidad de medida:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:	Meta 2016		
	Definición:		Mide el análisis jurídico que se emite respecto a las solicitudes de colaboración por parte del ministerio público.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Porcentaje de solicitudes realizadas a las diferentes compañías telefónicas / Porcentaje de solicitudes instruidas por los ministerios públicos de telecomunicaciones *100				Porcentaje			100%		100%	
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
100%		100%		100%			100%			
Glosario:	COMPANÍAS TELEFÓNICAS: Empresas o compañías de telefonía que prestan el servicio de telecomunicación. REVISIONES: Análisis jurídico de la documentación que se remite por parte del Fiscal General a la diferentes unidades administrativas.									
Fuente de información:	Coordinación General de Órganos Auxiliares.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE.CGOA-P30-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de revisiones de solicitudes de intromisión realizadas al Juzgado de Distrito.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:			
Definición:	Este indicador mide el análisis jurídico que se emite respecto de las solicitudes de colaboración por parte del ministerio público.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Solicitudes de intromisión realizadas al juzgado de Distrito en turno/Solicitudes instruidas por los Ministerios Públicos a Telecomunicaciones*100								100%		100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	SOLICITUDES DE INTROMISIÓN: Es la solicitud que realiza el ministerio público al juzgado de distrito en turno, con el fin de solicitar la autorización de comunicaciones privadas.									
Fuente de información:	Coordinación General de Órganos Auxiliares.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE.CGOA-P30-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de Análisis Jurídicos realizados							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:			
Definición:	Este indicador mide los diversos análisis jurídicos realizados por las distintas dependencias y unidades administrativas que integran la Fiscalía General del Estado.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Análisis jurídicos realizados/Análisis jurídicos solicitados*100								100%		100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	ANÁLISIS JURÍDICOS: Es el estudio a conciencia y en detalle que se realiza a un expediente judicial y/o carpeta de investigación.									
Fuente de información:	Coordinación General de órganos Auxiliares.									
Observaciones:										

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.10.32	<i>Nombre:</i>	Unidad Jurídica

Proyecto Institucional					
<i>Número:</i>	31	<i>Nombre:</i>	Coordinación y Control de Asuntos en Materia Administrativa, Laboral, de Amparos y Aplicación de Tratados Internacionales en Materia de Procuración de Justicia.		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado.				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	PA09	<i>Fiscalía General del Estado de Morelos</i>			
<i>Fin:</i>	No aplica				
<i>Propósito:</i>	No aplica				
<i>Componente:</i>	No aplica				
<i>Actividad:</i>	No aplica				
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia.			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos seguro y justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia.			
<i>Línea de acción</i>	1.2.1.2	Vigilar que las actuaciones de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia se conduzcan con los valores que los rigen, respetando plenamente los derechos humanos.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Vigilar, formular, suscribir, realizar y asesorar en materia de notificaciones de Demandas de Amparo, Informe Previos y Justificados, promociones, recursos o incidentes que deban interponerse en Juicio de Amparo, así como solicitudes de Extradición y Asistencia Jurídica Internacional a fin de brindar una procuración de justicia pronta y eficaz.				
<i>Estrategias (componentes):</i>	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la pronta atención a las Demandas de Amparo interpuestas en contra de los actos de los servidores públicos se podrá llevar a cabo un exitoso desarrollo de la contestación de la misma para conseguir un fallo favorable. • A través del inmediato trámite de las solicitudes de Extradición y/o Asistencia Jurídica Internacional ante las instancias correspondientes, se podrá llevar a cabo satisfactoriamente del desarrollo de la misma, hasta lograr el cumplimiento de la Extradición y/o Asistencia Jurídica Internacional. 				
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	No aplica.				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	1,918.54	863.39	671.79	81.77	301.59
Federal					
Total	1,918.54	863.39	671.79	81.77	301.59
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE.-DGUJ-P1-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de Demandas de Amparo registradas.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se determina el número de respuestas de informes Previos, Justificados, requerimientos, Recursos, Incidentes y cumplimientos a ejecutoria de todas y cada una de las Demandas de Amparo que se reciben de las diversas autoridades que integran la Institución, así como el número de solicitudes de Extradición y/o Asistencia Jurídica Internacional que se reciben por parte de autoridades que integran la Institución, de las cuales se deberá dar seguimiento hasta su total cumplimiento.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida:	Línea base					Meta 2016
Fórmula de cálculo:	Número de notificaciones de demandas de amparo registradas. Total de notificaciones /100		Porcentaje	2012	2013	2014	2015		100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%		100%		100%		
Glosario:	<p>JUICIO DE AMPARO.- Juicio de Amparo es una Institución jurídica por lo que una persona física o moral denominada quejosa ejercita el derecho de acción ante un órgano judicial Federal, para reclamar un acto de Autoridad llamada responsable, que el citado quejoso estima que ha violado alguno de sus derechos tutelados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que se le restituya en el goce de dicho derecho violentado, previo al agotamiento de los recursos ordinarios previstos en la Ley que rige el acto que se reclama.</p> <p>EXTRADICIÓN.- Acto por el cual un Estado entrega a un individuo a otro Estado que lo reclama, con el objeto de someterlo a un proceso penal o al cumplimiento de una pena.</p> <p>ASISTENCIA JURÍDICA INTERNACIONAL.- Es el procedimiento a través del cual un país (requirente) solicita a otro (requerido), la realización de diligencias con el propósito de que las constancias que se obtengan de éstas, sean aportadas a una averiguación previa o un proceso penal.</p>								
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección General de la Unidad Jurídica.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE.-DGUJ-P1-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de Demandas de Amparo Sobresesadas					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se determina el número de Sentencias de Amparo recibidas en las cuales la Autoridad Federal resuelve Sobreseser el Juicio de Amparo								
Método de cálculo:			Unidad de medida:	Línea base					Meta 2016
				2012	2013	2014	2015		

<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio								
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Sentencias de Amparo Sobreséidas./Total de Amparos recibidos /100			Porcentaje	91%	94%	95%	94.36%			95%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
95%			95%			95%		95%		
Glosario:	<p>JUICIO DE AMPARO.- Juicio de Amparo es una Institución jurídica por lo que una persona física o moral denominada quejosa ejercita el derecho de acción ante un órgano judicial Federal, para reclamar un acto de Autoridad llamada responsable, que el citado quejoso estima que ha violado alguno de sus derechos tutelados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que se le restituya en el goce de dicho derecho violentado, previo al agotamiento de los recursos ordinarios previstos en la Ley que rige el acto que se reclama.</p> <p>SENTENCIA.- Es el acto jurisdiccional del Juez de Distrito o de los Tribunales de Circuito por el que una vez terminada la tramitación de la controversia planteada sobre la violación de garantías, se resuelva si se concede, niega o sobresee el amparo solicitado por el quejoso contra el acto reclamado de la Autoridad responsable.</p> <p>QUEJOSO.- Es la persona física o moral que ejercita la acción de Amparo para reclamar un acto por presunta violación a sus garantías.</p> <p>SOBRESEIMIENTO. Es la institución jurídica en la que el juzgador de amparo con apoyo en las normas jurídicas constitucionales, legales o jurisprudenciales que lo rigen, resuelve abstenerse de analizar la violación de garantías imputada por el quejoso a la Autoridad responsable y le da fin al Juicio de Amparo que se ha instaurado.</p>									
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección General de la Unidad Jurídica.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE.-DGUI-P1-03	Nombre del indicador:		Porcentaje de Demandas de Amparo en las cuales la Justicia de la Unión No Ampara ni Protege al quejoso.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Se determina el número de Sentencias de Amparo recibidas en las cuales la Autoridad Federal resuelve que la Justicia de la Unión No Ampara ni Protege al quejoso.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
				2012	2013	2014	2015			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio								
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Sentencias de Amparo Negados /Total de Amparos recibidos /100			Porcentaje	3%	2%	4%	3%			3%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
3%			3%			3%		3%		
Glosario:	<p>JUICIO DE AMPARO.- Juicio de Amparo es una Institución jurídica por lo que una persona física o moral denominada quejosa ejercita el derecho de acción ante un órgano judicial Federal, para reclamar un acto de Autoridad llamada responsable, que el citado quejoso estima que ha violado alguno de sus derechos tutelados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que se le restituya en el goce de dicho derecho violentado, previo al agotamiento de los recursos ordinarios previstos en la Ley que rige el acto que se reclama.</p> <p>SENTENCIA.- Es el acto jurisdiccional del Juez de Distrito o de los Tribunales de Circuito por el que una vez terminada la tramitación de la controversia planteada sobre la violación de garantías, se resuelva si se concede, niega o sobresee el amparo solicitado por el quejoso contra el acto reclamado de la Autoridad responsable.</p> <p>QUEJOSO.- Es la persona física o moral que ejercita la acción de Amparo para reclamar un acto por presunta violación a sus garantías.</p>									
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección General de la Unidad Jurídica.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGUJ-P1-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de Demandas de Amparo en las cuales la Justicia de la Unión Ampara y Protege al quejoso.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Se determina el número de Sentencias de Amparo recibidas en las cuales la Autoridad Federal resuelve que la Justicia de la Unión Ampara y Protege al quejoso.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	5%	2%	2%	1.90%		2 %
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Sentencias de Amparo Concedidos / Total de Amparos recibidos / 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
2%			2%			2%			2%	
Glosario:	<p>JUICIO DE AMPARO.- Juicio de Amparo es una Institución jurídica por lo que una persona física o moral denominada quejosa ejercita el derecho de acción ante un órgano judicial Federal, para reclamar un acto de Autoridad llamada responsable, que el citado quejoso estima que ha violado alguno de sus derechos tutelados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que se le restituya en el goce de dicho derecho violentado, previo al agotamiento de los recursos ordinarios previstos en la Ley que rige el acto que se reclama.</p> <p>SENTENCIA.- Es el acto jurisdiccional del Juez de Distrito o de los Tribunales de Circuito por el que una vez terminada la tramitación de la controversia planteada sobre la violación de garantías, se resuelva si se concede, niega o sobresee el amparo solicitado por el quejoso contra el acto reclamado de la Autoridad responsable.</p> <p>QUEJOSO.- Es la persona física o moral que ejercita la acción de Amparo para reclamar un acto por presunta violación a sus garantías.</p>									
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección General de la Unidad Jurídica.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGUJ-P1-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de requerimientos recibidos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Se determina el número de requerimientos recibidos.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D		100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Requerimientos contestados/Total de Requerimientos recibidos / 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	REQUERIMIENTOS. Solicitudes realizadas por Autoridades Federales a Autoridades de la Institución derivados de Juicios de Amparo.									
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección General de la Unidad Jurídica.									
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGUJ-P1-06		Nombre del indicador:	Porcentaje de Juicios en Materia Civil contestados.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:	Se determina el número de Juicios de Materia Civil son contestados.										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016		
Fórmula de cálculo: Número de Juicios en Materia Civil contestados / Total de Juicios en materia civil recibidos / 100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	100%		
Programación de la meta 2016					2012		2013		2014		
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%			100%			100%		
Glosario:	JUICIO CIVIL. Es la acción intentada por parte legítima, para demandar ante los Jueces de Primera Instancia, actos y derechos a la parte demandada.										
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección General de la Unidad Jurídica.										
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGUJ-P1-07		Nombre del indicador:	Porcentaje de Juicios en Materia Administrativa contestados.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:	Se determina el número de Juicios de Materia Administrativa son contestados.										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016		
Fórmula de cálculo: Número de Juicios en Materia Administrativa contestados / Total de Juicios en materia administrativa recibidos / 100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	100 %		
Programación de la meta 2016					2012		2013		2014		
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%			100%			100%		
Glosario:	JUICIO ADMINISTRATIVO. Es el derecho que tienen particulares o trabajadores administrativos para demandar ante el Tribunal de Justicia Administrativa, la nulidad o cumplimiento del acto reclamado, así como de sus prestaciones.										
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección General de la Unidad Jurídica.										
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGUJ-P1-08		Nombre del indicador:	Porcentaje de Juicios en Materia Laboral contestados.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Se determina el número de Juicios de Materia Laboral son contestados.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	

Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio								
Tasa de variación		Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Juicios en Materia Laboral contestados /Total de Juicios en materia laboral recibidos /100				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D			100 %
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%			100%			100%		
Glosario:		JUICIO LABORAL. Es la acción que intenta un trabajador (burócrata) ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, para reclamar al patrón (Estado o Dependencia de Gobierno) prestaciones como la reinstalación o indemnización y diversos pagos laborales.									
Fuente de información:		Base de datos de la Dirección General de la Unidad Jurídica.									
Observaciones:		No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.10.30	<i>Nombre:</i>	Dirección General del Centro de Justicia Alternativa

Proyecto Institucional					
<i>Número:</i>	34	<i>Nombre:</i>	Solución de conflictos en materia penal a través de medios alternos		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No Aplica	<i>Niños:</i>	No Aplica	<i>Adolescentes:</i>	No Aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>	C2	Procesos de justicia alternativa mejorados			
<i>Actividad:</i>	C2.A1.	Justicia a través del método de mediación			
	C2.A2.	Justicia a través del método de conciliación			
	C2.A3.	Justicia a través del método de negociación			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2.	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2.	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1.	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2.	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2.	Combatir la impunidad y la injusticia			
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.3.	Solucionar conflictos en materia penal con la aplicación de medios alternos como la conciliación, mediación y negociación para evitar la doble victimización de quien ha sido sujeto de un delito			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	7	Mejora de los procesos de justicia alternativa			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Solucionar conflictos en materia penal a través de Acuerdos Reparatorios				
<i>Estrategias (componentes):</i>	Aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, teniendo como finalidad propiciar, a través del dialogo, la solución de las controversias que surjan entre los miembros de la sociedad con motivo de la denuncia o querrela referido a un hecho delictivo, mediante procedimientos de mediación, conciliación y junta restaurativa.				
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Generar en la ciudadanía afectada por un delito, confianza en la fuerza tanto de sus instituciones como de los servidores públicos que forman parte de la procuración de justicia y al mismo tiempo se reduzca el inicio de carpetas de investigación que, en la especie son susceptibles de concluirse por vías alternas paralelas al sistema penal. Logrando una solución satisfactoria para la víctima.				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	9,374.55	3,950.61	3,770.17	179.22	1,474.56
Federal					
Total	9,374.55	3,950.61	3,770.17	179.22	1,474.56
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGCJA-P34-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de expedientes resueltos a través de acuerdos reparatorios con carpeta de investigación con la aplicación de Métodos Alternos en materia penal							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Mide el porcentaje de Acuerdos Reparatorios firmados entre las partes, cuando se inicia expediente derivado de una carpeta de investigación en el Centro de Justicia Alternativa.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Fórmula de cálculo: Número de Expedientes resueltos a través de Acuerdos Reparatorios con carpeta de investigación / Total de expedientes concluidos y entregados al archivo con carpeta de investigación * 100				Porcentaje	20%	25%	25%	41%		35%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
35%		35%		35%		35%				
Glosario:	Acuerdo Reparatorio: Documento donde se plasma la voluntad de resolver el conflicto y la reparación del daño. Métodos Alternativos: son los medios de solución como la mediación, conciliación y junta restaurativa. Expediente Concluido: es toda la documental que a la conclusión de la denuncia pasa al archivo como concluido Expediente Activo: es el expediente que aún no se ha resuelto y se encuentra en proceso de trámite.									
Fuente de información:	Base de datos correspondiente a los expedientes concluidos a través de acuerdos reparatorios con Carpeta de Investigación.									
Observaciones:	La fórmula se basa en el total de expedientes que se cierran y son enviados al archivo dentro del periodo del informe mensual y trimestral, ya que existe un número indeterminado de expedientes nuevos y activos que aún no se podría considerar su solución, atendiendo a que se encuentran en trámite.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGCJA-P34-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de expedientes resueltos a través de acuerdos reparatorios sin carpeta de investigación con la aplicación de Métodos Alternos en materia penal							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Mide el porcentaje de Acuerdos Reparatorios firmados entre las partes, cuando se inicia expediente a petición directa de la víctima en el Centro de Justicia Alternativa.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		

<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio							
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de expedientes resueltos a través de Acuerdos Reparatorios sin carpeta de investigación / Total de expedientes concluidos y entregados al archivo sin carpeta de investigación * 100			Porcentaje	35%	40%	40%	60%		50%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
50%		50%			50%			50%	
Glosario:	Acuerdo Reparatorio: Documento donde se plasma la voluntad de resolver el conflicto y la reparación del daño. Métodos Alternativos: son los medios de solución como la mediación, conciliación y junta restaurativa. Expediente Concluido: es toda la documental que a la conclusión de la denuncia pasa al archivo como concluido Expediente Activo: es el expediente que aún no se ha resuelto y se encuentra en proceso de trámite.								
Fuente de información:	Base de datos correspondiente a los expedientes concluidos a través de acuerdos reparatorios sin Capeta de Investigación.								
Observaciones:	La fórmula se basa en el total de expedientes que se cierran y son enviados al archivo dentro del periodo del informe mensual y trimestral, ya que existe un número indeterminado de expedientes nuevos y activos que aún no se podría considerar su solución, atendiendo a que se encuentran en trámite.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGCJA-P34-03		Nombre del indicador: Porcentaje de expedientes resueltos por terminación anticipada sin acuerdo reparatorio con carpeta de investigación						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input checked="" type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		
							<input type="checkbox"/> Anual		
							<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Mide el porcentaje de expedientes por terminación anticipada sin Acuerdo Reparatorio cuando se inicia expediente derivado de una carpeta de investigación en el Centro de Justicia Alternativa.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
				2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	70%	60%	60%	59%		50%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de expedientes concluidos por terminación anticipada sin Acuerdo Reparatorio con carpeta de investigación / Total de expedientes concluidos y entregados al archivo con carpeta de investigación * 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
50%		50%			50%			50%	
Glosario:	Acuerdo Reparatorio: Documento donde se plasma la voluntad de resolver el conflicto y la reparación del daño. Métodos Alternativos: son los medios de solución como la mediación, conciliación y junta restaurativa. Expediente Concluido: es toda la documental que a la conclusión de la denuncia pasa al archivo como concluido Terminación Anticipada: expediente concluido por materializarse las fracciones que establece el artículo 32 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos en Materia Penal.								
Fuente de información:	Base de datos correspondiente a los expedientes concluidos por terminación con carpeta de investigación.								
Observaciones:	La fórmula se basa en el total de expedientes que se cierran y son enviados al archivo dentro del periodo del informe mensual y trimestral, ya que existe un número indeterminado de expedientes nuevos y activos que aún no se podría considerar su solución, atendiendo a que se encuentran en trámite.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGCJA-P34-04		Nombre del indicador: Porcentaje de expedientes resueltos por terminación anticipada sin acuerdo reparatorio sin carpeta de investigación						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input checked="" type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		
							<input type="checkbox"/> Anual		
							<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Mide el porcentaje de expedientes por terminación anticipada sin Acuerdo Reparatorio, cuando se inicia expediente a petición directa de la víctima en el Centro de Justicia Alternativa.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
				2012	2013	2014	2015		

<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio							
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de expedientes concluidos por terminación anticipada sin Acuerdo Reparatorio sin carpeta de investigación / Total de expedientes concluidos y entregados al archivo sin carpeta de investigación * 100			Porcentaje	65%	60%	60%	40%		50%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
50%			50%			50%		50%	
Glosario:		Acuerdo Reparatorio: Documento donde se plasma la voluntad de resolver el conflicto y la reparación del daño. Métodos Alternativos: son los medios de solución como la mediación, conciliación y junta restaurativa. Expediente Concluido: es toda la documental que a la conclusión de la denuncia pasa al archivo como concluido Terminación Anticipada: expediente concluido por materializarse las fracciones que establece el artículo 32 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos en Materia Penal.							
Fuente de información:		Base de datos correspondiente a los expedientes concluidos por terminación sin carpeta de investigación.							
Observaciones:		La fórmula se basa en el total de expedientes que se cierran y son enviados al archivo dentro del periodo del informe mensual y trimestral, ya que existe un número indeterminado de expedientes nuevos y activos que aún no se podría considerar su solución, atendiendo a que se encuentran en trámite.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGCJA-P34-05		Nombre del indicador:	Porcentaje de expedientes iniciados por mujeres y resueltos a través de acuerdos reparatorios con carpeta de investigación con la aplicación de Métodos Alternos en materia penal					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Mide el porcentaje de mujeres que tuvieron solución a su conflicto, a través de acuerdos reparatorios firmados entre las partes, cuando se inicia expediente derivado de una carpeta de investigación en el Centro de Justicia Alternativa.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta
				2012	2013	2014	2015		2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje						50%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de mujeres que resolvieron su conflicto a través de Acuerdos Reparatorios con carpeta de investigación / Total de personas que resolvieron su conflicto a través de Acuerdos Reparatorios * 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
50%			50%			50%		50%	
Glosario:		Acuerdo Reparatorio: Documento donde se plasma la voluntad de resolver el conflicto y la reparación del daño. Métodos Alternativos: son los medios de solución como la mediación, conciliación y junta restaurativa.							
Fuente de información:		Base de datos correspondiente a los expedientes concluidos a través de acuerdos reparatorios con Carpeta de Investigación y entregados al archivo.							
Observaciones:		No se cuenta con línea base por ser un indicador de nueva creación.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGCJA-P34-06		Nombre del indicador:	Porcentaje de expedientes iniciados por hombres y resueltos a través de acuerdos reparatorios con carpeta de investigación con la aplicación de Métodos Alternos en materia penal					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Mide el porcentaje de hombres que tuvieron solución a su conflicto, a través de acuerdos reparatorios firmados entre las partes, cuando se inicia expediente derivado de una carpeta de investigación en el Centro de Justicia Alternativa.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta
				2012	2013	2014	2015		2016

<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Fórmula de cálculo: Número de hombres que resolvieron su conflicto a través de Acuerdos Reparatorios con carpeta de investigación / Total de personas que resolvieron su conflicto a través de Acuerdos Reparatorios * 100		Porcentaje							50%
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
50%			50%			50%			50%		
Glosario:		Acuerdo Reparatorio: Documento donde se plasma la voluntad de resolver el conflicto y la reparación del daño. Métodos Alternativos: son los medios de solución como la mediación, conciliación y junta restaurativa.									
Fuente de información:		Base de datos correspondiente a los expedientes concluidos a través de acuerdos reparatorios con Carpeta de Investigación y entregados al archivo.									
Observaciones:		No se cuenta con línea base por ser un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-DGCJA-P34-07		Nombre del indicador:		Porcentaje de expedientes iniciados por mujeres por mujeres y resueltos a través de acuerdos reparatorios sin carpeta de investigación con la aplicación de Métodos Alternos en materia penal						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
	Definición:			Mide el porcentaje de mujeres que tuvieron solución a su conflicto, a través de acuerdos reparatorios firmados entre las partes, cuando se inicia expediente a petición directa de la víctima en el Centro de Justicia Alternativa.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Fórmula de cálculo: Número de mujeres que resolvieron su conflicto a través de Acuerdos Reparatorios sin carpeta de investigación / Total de personas que resolvieron su conflicto a través de Acuerdos Reparatorios * 100		Porcentaje						35%	
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
35%			35%			35%			35%		
Glosario:		Acuerdo Reparatorio: Documento donde se plasma la voluntad de resolver el conflicto y la reparación del daño. Métodos Alternativos: son los medios de solución como la mediación, conciliación y junta restaurativa.									
Fuente de información:		Base de datos correspondiente a los expedientes concluidos a través de acuerdos reparatorios sin Carpeta de Investigación y entregados al archivo.									
Observaciones:		No se cuenta con línea base por ser un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGCJA-P34-08		Nombre del indicador:	Porcentaje de expedientes iniciados por hombres y resueltos a través de acuerdos reparatorios sin carpeta de investigación con la aplicación de Métodos Alternos en materia penal						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide el porcentaje de hombres que tuvieron solución a su conflicto, a través de acuerdos reparatorios firmados entre las partes, cuando se inicia expediente a petición directa de la víctima en el Centro de Justicia Alternativa.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: Número de hombres que resolvieron su conflicto a través de Acuerdos Reparatorios sin carpeta de investigación / Total de personas que resolvieron su conflicto a través de Acuerdos Reparatorios * 100										65%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
65%			65%		65%			65%		
Glosario:	Acuerdo Reparatorio: Documento donde se plasma la voluntad de resolver el conflicto y la reparación del daño. Métodos Alternativos: son los medios de solución como la mediación, conciliación y junta restaurativa.									
Fuente de información:	Base de datos correspondiente a los expedientes concluidos a través de acuerdos reparatorios sin Carpeta de Investigación y entregados al archivo.									
Observaciones:	No se cuenta con línea base por ser un indicador de nueva creación.									

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	9.10.33	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Derechos Humanos		
Proyecto Institucional					
<i>Número:</i>	35	<i>Nombre:</i>	Atención a requerimientos realizados por los Organismos Protectores de Derechos Humanos; y atención a las averiguaciones previas y carpetas de investigaciones iniciada en contra de servidores públicos de esta Institución y por reporte de no localización o extravío de personas; atención a las colaboraciones en materia de personas extraviadas.		
<i>Municipio:</i>	Todo el estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	858,588	<i>Hombres:</i>	918,639	<i>Total:</i>	1,777,227
Derechos de la infancia					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	C1.A1.	Investigación Criminal			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia.			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1.	Morelos, Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2 1.5.1	Combatir la impunidad y la injusticia. Planear y ejecutar políticas públicas orientadas a fortalecer la cultura del respeto a los derechos humanos.			
<i>Línea de acción</i>	1.2.1.2	Vigilar que las actuaciones de los Servidores Públicos encargados de la Procuración de justicia, se conduzcan con los valores que los rigen, respetando plenamente los derechos humanos.			
	1.51.3	Fortalecer los trámites y el seguimiento de las quejas gestiones, colaboración, solicitudes y recomendaciones que emitan los Organismos Protectores de Derechos Humanos.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Garantizar el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos, por los servidores públicos de esta Fiscalía General, a través de las investigaciones, resoluciones y seguimiento a las quejas y en su caso, propuestas de conciliación y atención a las Recomendaciones de las				

	<p>Comisiones Nacional, Estatal de Derechos Humanos y los Organismos Internacionales de Protección de derechos Humanos, cuya competencia haya sido reconocida por el estado Mexicano.</p> <p>Establecer las relaciones de las Fiscalía General con las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos y las Organizaciones no gubernamentales, y en su caso someter a consideración del Fiscal General, la celebración de convenios con instituciones públicas o privadas, federales, locales e internacionales, para la promoción en materia de derechos humanos.</p> <p>Integrar y resolver las averiguaciones previas y carpetas de investigación radicadas en contra de Servidores Públicos de esta Institución, por irregularidades y/o omisiones en el ejercicio de sus funciones que puedan constituir violaciones a los derechos humanos.</p> <p>Realizar las investigaciones necesarias a fin de dar con el paradero de las personas reportadas como no localizadas o extraviadas.</p> <p>Desarrollar, observar y solicitar la aplicación del Protocolo de Alerta Amber, para la búsqueda de niñas, niños y adolescentes reportados como No Localizados.</p>
<p><i>Estrategias (componentes):</i></p>	<p>Dar seguimiento a los expedientes de queja emitidos por los Organismos Protectores de Derechos humanos.</p> <p>Solicitar dentro de los expedientes radicados ante la Comisión de Derechos Humanos, la celebración de audiencia de conciliación y así evitar la emisión de solicitudes y/o recomendaciones para esta Institución.</p> <p>Aplicación de protocolos para la pronta localización de las personas reportadas como no Localizadas o extraviadas (Alerta AMBER y Pre-Alertas). Asimismo solicitar apoyo a las Unidades Administrativas de esta Fiscalía General, así como a las diferentes Instituciones, a efecto de verificar la existencia de algún registro o antecedente relacionados con la persona y/o personas reportadas como no localizadas o extraviadas, a efecto de contribuir con la localización de las mismas.</p> <p>Atender las colaboraciones recibidas de otras Entidades Federativas, girando de manera inmediata, los oficios correspondientes a las Unidades Administrativas de esta Fiscalía General, así como a las diferentes Instituciones, a efecto de verificar la existencia de algún registro o antecedente relacionados con la persona y/o personas reportadas como no localizadas o extraviadas, a efecto de contribuir con la localización.</p>
<p><i>Beneficio social y/o económico:</i></p>	<p>Generar confianza y credibilidad a los ciudadanos en la impartición de justicia, por parte de los Servidores Públicos que conocen de las averiguaciones previas y carpetas de investigación.</p> <p>Devolver la tranquilidad a los Ciudadanos a través de la pronta localización de las personas reportadas como no localizadas o extraviadas</p>

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	2,127.71	905.23	730.68	137.80	353.99
Federal					
Total	2,127.71	905.23	730.68	137.80	353.99
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGDH-P35-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de quejas, gestiones y/o colaboraciones, solicitudes y recomendaciones atendidas por los Organismos Protectores de Derechos Humanos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	El indicador mide el porcentaje de quejas, gestiones y/o colaboraciones, solicitudes y recomendaciones tramitadas ante los Organismos Protectores de Derechos Humanos por irregularidades que pudieran constituir violaciones a los derechos humanos									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Total de quejas, gestiones y/o colaboraciones, solicitudes y recomendaciones atendidas/Total de quejas, gestiones y/o colaboraciones, solicitudes y recomendaciones emitidas * 100				porcentaje	100%	100%	100%			100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	<p>Quejas: Es el medio por el cual a petición de parte o por una denuncia se hace del conocimiento hechos u omisiones que constituyen una presunta violación a los derechos humanos, por parte de alguna Autoridad o Servidor Público.</p> <p>Conciliación: Es el instrumento por medio del cual la Comisión aplica los principios de intermediación y celeridad.</p> <p>Colaboración y gestiones: Es el medio por el cual el Organismo Protector de los Derechos Humanos, solicita a esta Institución, informes respecto de hechos posiblemente constitutivos de violaciones a derechos humanos cometidos por Servidores Públicos de otras Instituciones y de los cuales esta Institución no figura como autoridad responsable.</p> <p>Solicitud: Es el acto formal por virtud del cual la Comisión de Derechos Humanos, expresa sus convicciones de que se ha producido una violación a los derechos humanos, con la finalidad de evitar la reiteración de aquellos actos u omisiones de las autoridades o servidores públicos correspondientes.</p> <p>Recomendación. Es el instrumento por medio del cual la Comisión expresa su convicción de que se ha producido una violación a los derechos humanos, que contiene las medidas necesarias para subsanar, y solicitar a la autoridad responsable, inicie los procedimientos necesarios, a efecto de aplicar las sanciones correspondiente a los Servidores Públicos que han incurrido en las conductas violatorias a los derechos humanos. La Recomendación tiene como naturaleza jurídica la no vinculación y su carácter público.</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Derechos Humanos									
Observaciones:	Se da seguimiento a las quejas, gestiones y colaboraciones realizadas por los Organismo Protectores de Derechos humanos, con el fin de evitar recomendaciones y solicitudes por parte de dichos Organismos.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGDH-P-35-02		Nombre del indicador:		Porcentaje de averiguaciones previas resueltas de las que se encuentran en integración.					
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente Regular		Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición:		Este indicador mide el número de averiguaciones previas resueltas de las que se encuentran en integración.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
Valor absoluto * Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:				porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D		50%
Fórmula de cálculo: Total de averiguaciones Previas resueltas/Total de averiguaciones previas en trámite*100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
12.5%			25%		38%			50%		
Glosario:		Averiguaciones previa: Es el documento que contiene todas y cada una de las diligencias realizadas por el Órgano Investigador, necesarias para comprobar en su caso, los elementos del cuerpo del delito y la probable responsabilidad.								
Fuente de información:		Dirección General de Derechos Humanos.								
Observaciones:		Este indicador corresponde a una meta acumulada, toda vez que por su propia naturaleza impide sean resueltas en un tiempo determinado. Además de que solo se cuenta con un Agente del Ministerio Público, por lo que no resulta factible incrementar la meta en virtud de la carga de trabajo y la falta de personal.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGDH-P-35-03		Nombre del indicador:		Porcentaje de carpetas de investigación resueltas de las que se encuentran en integración.					
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente Regular		Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición:		Este indicador mide el número de carpetas de investigación resueltas de las que se encuentran en integración.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
Valor absoluto * Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:				porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D		30%
Fórmula de cálculo: Total de carpetas de investigación resueltas/Total de carpetas de investigación en trámite*100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
8%			16%		24%			30%		
Glosario:		Carpeta de investigación: Conjunto de actividades que realiza el Ministerio Público, para investigar un delito, reuniendo las pruebas necesarias para acreditar la existencia de la conducta que presumiblemente se encuentra delictuosa y la probable responsabilidad de un imputado y poder resolver.								
Fuente de información:		Dirección General de Derechos Humanos.								
Observaciones:		Este indicador corresponde a una meta acumulada, toda vez que por su propia naturaleza impide sean resueltas en un tiempo determinado. Solo se cuenta con un Agente del Ministerio Público para conocer de estos asuntos, por lo que no resulta factible incrementar la meta en virtud de la carga de trabajo y la falta de personal.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-DGDH-P-35-04		Nombre del indicador:		Mujeres, adolescentes y niñas localizadas					
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular		Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición:		Este indicador mide a las mujeres, adolescentes y niñas que fueron localizadas en virtud de existir un reporte de extravío o no localización.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2012	2013	2014	2015		

<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Mujeres, adolescentes y niñas localizadas	N/D	N/D	N/D	N/D		396
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Mujeres, adolescentes y niñas localizadas									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
99			198			297		396	
Glosario:		Mujeres, adolescentes y niñas con reporte de extravío o no localización.							
Fuente de información:		Dirección General de Derechos Humanos.							
Observaciones:		No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGDH-P-35-05		Nombre del indicador:		Hombre, adolescentes y niños localizados.				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Este indicador mide a los hombres, adolescentes y niños que fueron localizados en virtud de existir un reporte de extravío o no localización						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Hombres, adolescentes y niños localizados	2012	2013	2014	2015		216
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:			N/D	N/D	N/D	N/D		
Fórmula de cálculo:									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
54			108			162		216	
Glosario:		Hombres, adolescentes y niños con reporte de extravío o no localización.							
Fuente de información:		Dirección General de Derechos Humanos.							
Observaciones:		No se cuenta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGDH-P-35-06		Nombre del indicador:		Porcentaje de oficios de colaboración para la localización de personas extraviadas o no localizadas, que puedan encontrarse en el Estado de Morelos atendidas.				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual
Definición:			El indicador mide el porcentaje de expedientes de colaboración atendidas emitidos por autoridades locales, federales y de otras entidades federativas o extranjeras, para la localización de personas extraviadas o no localizadas que puedan encontrarse en el Estado.						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	porcentaje	2012	2013	2014	2015		25%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:						23%		
Fórmula de cálculo: Total de oficios de colaboración atendidas / Total de oficios de colaboración recibidas * 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
6%			12%			18%		25%	
Glosario:		Colaboración: Es el instrumento por el cual las autoridades locales, federales y de otras entidades federativas o extranjera, solicitan información encaminada a la búsqueda y localización de las personas reportadas como no localizada o extraviadas.							
Fuente de información:		Dirección General de Derechos Humanos.							
Observaciones:		El establecimiento de la meta debajo de 100% se debe a que se reciben más de 8000 oficios de colaboración por trimestre y solo se cuenta con 2 Ministerios públicos para su atención entre otras actividades.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGDH-P-35-07		Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas para la activación de Alerta AMBER (adolescentes y niñas).					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas para la activación de una alerta AMBER, en virtud del extravío o no localización de adolescentes y niñas , recibidas por los Representes Sociales del estado de Morelos,								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Total de solicitudes atendidas/total de solicitudes recibidas*100					N/D	N/D	N/D	N/D	70%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
70%			70%			70%		70%	
Glosario:	ALERTA AMBER: Aquél aviso que contiene toda la información disponible de la niña o adolescente desaparecida que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave en su integridad, y se emite con carácter de urgente a través de la infraestructura y red nacional de contactos del Programa, para llegar a la población en general, permitiendo que con ello se incrementen las oportunidades de éxito en la localización de éstos.								
Fuente de información:	Dirección General de Derechos Humanos.								
Observaciones:	La activación de la Alerta AMBER, debe de reunir los requisitos señalados en el Protocolo Alerta AMBER Nacional y/o Alerta AMBER Morelos, la cual será autorizada por la Coordinación Alerta AMBER Nacional. No se cuenta con línea base toda vez que es un indicador de nueva creación								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-DGDH-P-35-08		Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas para la activación de alerta AMBER (adolescentes y niños)					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas para la activación de una alerta AMBER, en virtud del extravío o no localización de adolescentes y niños , recibidas por los Representes Sociales del estado de Morelos,								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Total de Solicitudes atendidas/total de solicitudes recibidas*100					N/D	N/D	N/D	N/D	30%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
30%			30%			30%		30%	
Glosario:	ALERTA AMBER: Aquél aviso que contiene toda la información disponible del niño o adolescente desaparecido que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave en su integridad, y se emite con carácter de urgente a través de la infraestructura y red nacional de contactos del Programa, para llegar a la población en general, permitiendo que con ello se incrementen las oportunidades de éxito en la localización de éstos.								
Fuente de información:	Dirección General de Derechos Humanos.								
Observaciones:	La activación de la Alerta AMBER, debe de reunir los requisitos señalados en el Protocolo Alerta AMBER Nacional y/o alerta AMBER Morelos, la cual será autorizada por la Coordinación Alerta AMBER Nacional. No se cuenta con línea base toda vez que es un indicador de nueva creación								

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.5.14	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Inteligencia

Proyecto Institucional	
<i>Número:</i>	102
<i>Nombre:</i>	Pendiente por definir
<i>Clasificación funcional</i>	
<i>Finalidad:</i>	Pendiente por definir
<i>Función:</i>	
<i>Subfunción:</i>	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>	
<i>Eje rector:</i>	Pendiente por definir
<i>Objetivo:</i>	
<i>Estrategia:</i>	
<i>Línea de acción</i>	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>	
<i>Programa:</i>	Pendiente por definir
<i>Objetivo:</i>	
<i>Características del proyecto</i>	
Objetivo del Proyecto (propósito):	Pendiente por definir
Estrategias (componentes):	
Beneficio social y/o económico:	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal					
Federal					
Total					
Observaciones	Este proyecto aún no se encuentra en operatividad				

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
<i>Clave:</i>		<i>Nombre del indicador:</i>	Pendiente por definir							
<i>Tipo:</i>	<input type="checkbox"/> Estratégico	<i>Sentido de la medición:</i>	<input type="checkbox"/> Ascendente	<i>Dimensión:</i>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<i>Frecuencia de medición:</i>	<input type="checkbox"/> Mensual		<input type="checkbox"/> Bimestral	
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Trimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral		<input type="checkbox"/> Anual	
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Otro:			
<i>Definición:</i>										
<i>Método de cálculo:</i>				<i>Unidad de medida</i>	<i>Línea base</i>					<i>Meta 2016</i>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
<i>Fórmula de cálculo:</i>										
Programación de la meta 2016										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
<i>Glosario:</i>										
<i>Fuente de información:</i>										
<i>Observaciones:</i>	Este proyecto aún no se encuentra en operatividad									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.7.21	<i>Nombre:</i>	Oficina de la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social

<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	103	<i>Nombre:</i>	Apoyo a la sociedad en materia penal, civil y familiar; así como psicológica y de comunicación humana.		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>		<i>Niños:</i>		<i>Adolescentes:</i>	
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	Procuración de Justicia			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>	C3	Reparación integral del daño a las víctimas			
<i>Actividad:</i>	C3.A1	Atención a Víctimas			
	C3.A2	Asistencia a Víctimas			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuraduría de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.4	Brindar Protección especial a las víctimas u ofendidos del delito, para que les sea resarcido el daño moral y patrimonial			
<i>Estrategia:</i>	1.4.1	Coordinar políticas públicas encaminadas a resarcir el daño moral y patrimonial de las víctimas u ofendidos del delito.			
<i>Línea de acción</i>	1.4.1.3	Atender con calidad y calidez en materia jurídica, médica, psicológica, psiquiátrica y de comunicación humana a las víctimas u ofendidos del delito			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	4	Atención, Asistencia y Protección a víctimas y ofendidos del delito			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<p>Brindar la asistencia jurídica y patrocinio judicial en materia penal a través de asesores jurídicos.</p> <p>Garantizar la homologación de los procedimientos de la actuación profesional, proporcionar la atención que necesitan las víctimas del delito con dignidad, confidencialidad y profesionalismo.</p> <p>Brindar a las víctimas u ofendidos de delito la atención psicológica y de Comunicación Humana necesaria para restablecer la estabilidad emocional derivada de la comisión de un delito, con perspectiva de género.</p>				

Estrategias (componentes):	<p>Proporcionar a las víctimas u ofendidos del delito asesoría y representación legal cuando lo soliciten a través de los asesores jurídicos especializados en materia penal.</p> <p>Contar con personal capacitado, sensible y con perspectiva de género. Proporcionar a las víctimas y ofendidos del delito la atención psicológica y de comunicación humana que se requiera.</p> <p>Contar con personal calificado y con perfil enfocado a la atención a víctimas con perspectiva de género y enfoque humanista.</p>
Beneficio social y/o económico:	<p>Las víctimas del delito y personas de bajos recursos económicos, tendrán acceso a asesoría, representación legal y patrocinio jurídico así como de comunicación humana sin costo alguno.</p> <p>Las víctimas de delito tendrán una atención psicológica y de comunicación humana de calidad, con calidez y con perspectiva de género. A las víctimas del delito se les proporcionarán una atención psicológica y de comunicación humana, de manera gratuita.</p>

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	10,490.26	4,416.40	4,077.93	338.41	1,657.52
Federal					
Total	10,490.26	4,416.40	4,077.93	338.41	1,657.52
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-FAVyRS-P103-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de Asesorías Jurídicas Brindadas en Materia Penal a Hombres Víctimas del Delito.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Asesorías Jurídicas Brindadas a Hombres Víctimas del Delito.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: Número de Asesorías Jurídicas Brindadas a Hombres en Materia Penal/Total de Asesorías Jurídicas en Materia Penal Solicitadas*100			Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D		46%	
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
46%		46%		46%		46%				
Glosario:	Asesoría Jurídica: La Asesoría Legal se encarga de brindar la información jurídica a quien necesite de ello para la resolución de asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas, reglamentos en cualquier materia del Derecho.									
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.									
Observaciones:	Únicamente se hace referencia a las asesorías jurídicas en materia penal brindada a víctimas del delito. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-FAVyRS-P103-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de Asesorías Jurídicas Brindadas en Materia Penal a Mujeres Víctimas del Delito.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Asesorías Jurídicas Brindadas a Mujeres Víctimas del Delito.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de Asesorías Jurídicas a Brindadas a Mujeres en Materia Penal/Total de Asesorías Jurídicas en Materia Penal Solicitadas*100				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D	54%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
54%		54%		54%		54%			
Glosario:	Asesoría Jurídica: La Asesoría Legal se encarga de brindar la información jurídica a quien necesite de ello para la resolución de asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas, reglamentos en cualquier materia del Derecho.								
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.								
Observaciones:	Únicamente se hace referencia a las asesorías jurídicas en materia penal brindada a víctimas del delito. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-FAVyRS-P103-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de Representación Legal a Hombres y Niños Atendidos						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Representaciones Atendidas en Materia Penal para Hombres Víctimas del Delito.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de Representaciones Legales Otorgadas a Hombres/Total de Representaciones Legales Solicitadas*100				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D	18%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
18%		18%		18%		18%			
Glosario:	Representación Legal en Materia Penal: Defensa o ayuda a Víctimas del Delito mediante la Representación en Juzgados.								
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.								
Observaciones:	La Representación Legal estará Sujeta a que la Víctima no Cuente con Abogado Particular. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-FAVyRS-P103-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de Representación Legal a Mujeres y Niñas Atendidas							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Representaciones Atendidas en Materia Penal para Mujeres Víctimas del Delito.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de Representaciones Legales a Mujeres y Niñas Otorgadas/Total de Representaciones Legales Solicitadas*100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		26%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
26%		26%		26%		26%				
Glosario:	Representación Legal en Materia Penal: Defensa o ayuda a Víctimas del Delito mediante la Representación en Juzgados.									
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.									
Observaciones:	La Representación Legal estará Sujeta a que la Víctima no Cuente con Abogado Particular. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-FAVyRS-P103-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de Hombres y Niños Víctimas del Delito Atendidas en Psicología.							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Pacientes Atendidos en Psicología.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de Pacientes niños y hombres de Psicología Atendidos/Total de Solicitudes en Psicología Recibidas*100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		18%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
18%		18%		18%		18%				
Glosario:	Atención Psicológica a Víctimas del Delito: Atención que se Proporciona a una Persona que ha sido Víctima de Delito, con la Finalidad de que Logre la Estabilidad Emocional que se Pierde como Consecuencia del Delito.									
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.									
Observaciones:	Atención Psicológica se Brinda solamente a Víctimas del Delito. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-FAVyRS-P103-06	Nombre del indicador:	Porcentaje de Mujeres y Niñas Víctimas del Delito Atendidas en Psicología.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Pacientes Atendidos en Psicología.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de Pacientes mujeres y niñas de Psicología Atendidos/Total de Solicitudes en Psicología Recibidas*100				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D	82%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
82%		82%		82%		82%			
Glosario:	Atención Psicológica a Víctimas del Delito: Atención que se Proporciona a una Persona que ha sido Víctima de Delito, con la Finalidad de que Logre la Estabilidad Emocional que se Pierde como Consecuencia del Delito.								
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.								
Observaciones:	Atención Psicológica se Brinda solamente a Víctimas del Delito. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-FAVyRS-P103-07	Nombre del indicador:	Porcentaje de Niños Víctimas del Delito Atendidas en Comunicación Humana.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Pacientes Niños Atendidos en Comunicación Humana.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de Pacientes Niños en Comunicación Humana Atendidos/Total de solicitudes en Comunicación Humana Recibidas*100				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D	58%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
58%		58%		58%		58%			
Glosario:	Atención Comunicación Humana: Atención que se Proporciona a Niños que Presentan Problemas de Aprendizaje, Psicomotricidad, Lenguaje y Reintegración Escolar, Derivados de la Comisión de un Hecho Delictivo.								
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.								
Observaciones:	Atención Comunicación Humana se Brinda solamente a Víctimas del Delito. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-FAVyRS-P103-08	Nombre del indicador:	Porcentaje de Niñas Víctimas del Delito Atendidas en Comunicación Humana.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Pacientes Niñas Atendidas en Comunicación Humana.						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:				2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Pacientes Niñas en Comunicación Humana Atendidos/Total de solicitudes en Comunicación Humana Recibidas*100			Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D		42%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
42%		42%		42%		42%			
Glosario:	Atención Comunicación Humana: Atención que se Proporciona a Niños y Niñas que Presentan Problemas de Aprendizaje, Psicomotricidad, Lenguaje y Reintegración Escolar, Derivados de la Comisión de un Hecho Delictivo.								
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.								
Observaciones:	Atención Comunicación Humana se Brinda solamente a Víctimas del Delito. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-FAVyRS-P103-09	Nombre del indicador:	Porcentaje de Acciones de Prevención y Platica Preventiva de Abuso Sexual Infantil						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Presentaciones de Teatro Guiñol Realizadas.						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:				2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Presentaciones de Teatro Guiñol Realizadas/Total de Presentaciones de Teatro Guiñol Solicitados*100			Porcentaje	100%	100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Acciones de Prevención.								
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.								
Observaciones:	Presentaciones de Obra de Teatro Guiñol y Pláticas Preventivas de Abuso Sexual Infantil y Participación con Stands Informativos sobre Derechos de las Víctimas y Servicios que se Proporcionan.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-FAVyRS-P103-10	Nombre del indicador:	Porcentaje de Audiencias con la Fiscal de Apoyo a Víctimas y Representación Social a Hombres Víctimas del Delito.							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Audiencias Realizadas con la Fiscal Apoyo Víctimas y Representación Social									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de Audiencias atendidas por la FAVyRS a Hombres Víctimas del Delito Realizadas/Total de Audiencias Solicitados*100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		40%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
40%		40%		40%		40%				
Glosario:	Audiencia: Recepción de personas para el reclamo o solicitud de algún asunto.									
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.									
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-FAVyRS-P103-11	Nombre del indicador:	Porcentaje de Audiencias con la Fiscal de Apoyo a Víctimas y Representación Social a Mujeres Víctimas del Delito.							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Audiencias Realizadas con la Fiscal Apoyo Víctimas y Representación Social									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de Audiencias atendidas por la FAVyRS a Mujeres Víctimas del Delito Realizadas/Total de Audiencias Solicitados*100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		60%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
60%		60%		60%		60%				
Glosario:	Audiencia: Recepción de personas para el reclamo o solicitud de algún asunto.									
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.									
Observaciones:	No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.7.22	<i>Nombre:</i>	Unidad de Representación Social

Proyecto Institucional			
<i>Número:</i>	103	<i>Nombre:</i>	Apoyo a la sociedad mediante la dirección de Ministerio Publico
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588
		<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>			
<i>Niñas:</i>		<i>Niños:</i>	
		<i>Adolescentes:</i>	
<i>Clasificación Programática</i>			
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>	
<i>Fin:</i>			
<i>Propósito:</i>			
<i>Componente:</i>	C3	Reparación integral del daño a las víctimas	
<i>Actividad:</i>	C3.A2	Asistencia a Víctimas	
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuraduría de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	1.4	Brindar Protección especial a las víctimas u ofendidos del delito, para que les sea resarcido el daño moral y patrimonial	
<i>Estrategia:</i>	1.4.1	Coordinar políticas públicas encaminadas a resarcir el daño moral y patrimonial de las víctimas u ofendidos del delito.	
<i>Línea de acción</i>	1.4.1.3	Atender con calidad y calidez en materia jurídica, médica, psicológica, psiquiátrica y de comunicación humana a las víctimas u ofendidos del delito	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia		
<i>Objetivo:</i>	4	Atención, Asistencia y Protección a víctimas y ofendidos del delito	
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<p>Brindar la asistencia legal y patrocinio jurídico en materia civil, familiar a través de asesores jurídicos.</p> <p>Garantizar la homologación de los procedimientos de actuación profesional, proporcional la atención que necesitan las víctimas de delito con dignidad, confidencialidad, profesionalismo y respeto a los derechos humanos con perspectiva de género.</p> <p>Tramitar la recuperación sobre bienes y productos del delito o utilizados como medio para su comisión, con la finalidad que se apliquen a favor del Estado, sin contraprestación ni compensación de ninguna clase para el propietario.</p>		
<i>Estrategias (componentes):</i>	Brindar patrocinio judicial en materia civil y familiar a las/los solicitantes del servicio de escasos recursos económicos con base en el resultado del estudio socioeconómico aplicado.		

	<p>Guiar la preparación y ejercicio de la acción de extinción de dominio y ejercer las atribuciones que competan.</p> <p>Debilitar las estructuras criminales en su ámbito económico e impulsar la reparación de daño integral de las víctimas de delito.</p>
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	<p>Las víctimas del delito y personas de bajos recursos económicos, tendrán acceso a asesoría, representación legal y patrocinio jurídico.</p> <p>Las víctimas de delito tendrán acceso al procedimiento económico coactivo y por ende a la reparación económica del daño.</p>

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	112.56	46.91	48.79	0.00	16.86
Federal					
Total	112.56	46.91	48.79	0.00	16.86
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-URS-P103-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de Asesorías Jurídicas Otorgadas a Hombres en Diversa Naturaleza.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Estas asesorías comprenden las materias civil, familiar y mercantil.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base			Meta 2016	
				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
					N/D	N/D	N/D	N/D	28%
Fórmula de cálculo: Número de Asesorías Jurídicas a Hombres Proporcionadas/Total de Asesorías Jurídicas Solicitadas*100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
28%		28%		28%		28%			
Glosario:	Asesoría Jurídica en Diversa Naturaleza: En Materia civil, familiar y mercantil.								
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.								
Observaciones:	Todas las asesorías jurídicas se otorgan pese a que no se cuenta con el personal suficiente, lo que implica cargas excesivas de trabajo, extensión de jornadas laborales y dilación en la respuesta a situaciones emergentes. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-URS-P103-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de Asesorías Jurídicas Otorgadas a Mujeres en Diversa Naturaleza.								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:	Estas asesorías comprenden las materias civil, familiar y mercantil.										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
Fórmula de cálculo: Número de Asesorías Jurídicas a Mujeres Proporcionadas/Total de Asesorías Jurídicas Solicitadas*100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		72%	
Programación de la meta 2016					2012		2013		2014		
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
72%			72%			72%			72%		
Glosario:	Asesoría Jurídica en Diversa Naturaleza: En Materia civil y familiar.										
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.										
Observaciones:	Todas las asesorías jurídicas se otorgan pese a que no se cuenta con el personal suficiente, lo que implica cargas excesivas de trabajo, extensión de jornadas laborales y dilación en la respuesta a situaciones emergentes. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-URS-P103-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de Patrocinios Judiciales a Hombres.								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:	Patrocinios Judiciales Otorgados en las Materias Civil y Familiar.										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
Fórmula de cálculo: Número de Patrocinios Judiciales Otorgados a Hombres/Total de Patrocinios Judiciales Solicitados*100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		19%	
Programación de la meta 2016					2012		2013		2014		
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
19%			19%			19%			19%		
Glosario:	Patrocinio Judicial: Protección o Ayuda. El abogado cumple esa función de patrocinio para con sus peticionarios, cuando actúa ante los juzgados en representación de sus intereses.										
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.										
Observaciones:	El Patrocinio Judicial depende del resultado de un Estudio Socioeconómico, lo que genera una diferencia temporal entre la solicitud del patrocinio y su ejercicio. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-URS-P103-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de Patrocinios Judiciales a Mujeres.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Patrocinios Judiciales Otorgados en las Materias Civil y Familiar.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de Patrocinios Judiciales Otorgados a Mujeres/Total de Patrocinios Judiciales Solicitados*100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	52%
Programación de la meta 2016					2012		2013		52%
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
52%		52%		52%		52%			
Glosario:	Patrocinio Judicial: Protección o Ayuda. El abogado cumple esa función de patrocinio para con sus peticionarios, cuando actúa ante los juzgados en representación de sus intereses.								
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.								
Observaciones:	El Patrocinio Judicial depende del resultado de un Estudio Socioeconómico, lo que genera una diferencia temporal entre la solicitud del patrocinio y su ejercicio. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-URS-P103-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de Extinción de Dominio.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Extinciones de Dominio del Ministerio Público realizadas								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de Demandas de Extinción de Dominio Realizadas/Total de Carpetas de Extinciones de Dominio Solicitados*100				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	15%
Programación de la meta 2016					2012		2013		15%
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
15%		15%		15%		15%			
Glosario:	Extinción de Dominio: Acciones en las cuales se pretende que los bienes que fueron adquiridos de forma ilícita pasen a ser parte del Estado.								
Fuente de información:	Informes Rendidos Mensualmente a la Unidad de Representación Social.								
Observaciones:	Únicamente se hace referencia a las Extinciones de Dominio que el Ministerio Público Realiza. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.								

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.8.25	<i>Nombre:</i>	Coordinación Regional Oriente de Servicios Periciales

<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	105	<i>Nombre:</i>	Coordinación, Organización y supervisión del funcionamiento de la Coordinación Regional Oriente de Servicios Periciales		
<i>Municipio:</i>	Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla, y Zacualpan.				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	300,386	<i>Hombres:</i>	281,306	<i>Total:</i>	581,692
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	C1.A1.	Investigación Criminal			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2.	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2.	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo.			
<i>Objetivo:</i>	1.2.	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos			
<i>Estrategia:</i>	1.2.2.	Combatir la impunidad y la injusticia.			
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.4.	Evitar el rezago en la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	8	Infraestructura y equipamiento			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Implementar el control para la entrega oportuna de los dictámenes/informes periciales que serán integrados a las carpetas de investigación, con contenido apegado a la ciencia, arte o técnica de que se trate y como resultado de estudios científicos y tecnológicos convincentes, a través de la intervención de los expertos en las diversas especialidades periciales, con la finalidad de aportar elementos de prueba y así contribuir al esclarecimiento del hecho delictivo; establecer los mecanismos necesarios, por medio de la utilización de una base de datos operada en un área de Identificación Humana y en correspondencia a instrucciones e información proporcionada por el Ministerio Público, con el objeto de identificar a los cadáveres que ingresen en calidad de desconocido al Servicio Médico Forense.				
<i>Estrategias (componentes):</i>	Mediante la implantación de un proceso, realizar revisiones sistemáticas a los libros de registro de solicitudes de intervención pericial y de emisión de informes periciales; de no estar entregado el resultado en el tiempo				

	<p>establecido por ley, exhortar al Perito que corresponda a entregarlo a la brevedad posible estableciendo si el retraso es justificado, y en caso contrario aplicar las medidas disciplinarias que correspondan.</p> <p>Establecer lineamientos generales para la revisión del contenido de los dictámenes/informes periciales, con la finalidad de verificar su calidad probatoria, a través de reuniones colegiadas entre los expertos de cada materia.</p> <p>Realizar una base de datos de los cadáveres que se encuentran en calidad de desconocidos y practicarles exámenes de Dactiloscopia, Genética, Odontología y/o Antropología para su posterior confronta y hacer posible la identificación, en relación con reportes de personas desaparecidas, extraviadas o ausentes.</p>
Beneficio social y/o económico:	<p>El impacto será para todas las personas que se encuentran involucradas en algún procedimiento penal en calidad de víctima, ofendido o imputado, a través de la emisión de los dictámenes/informes periciales. Los servicios periciales en el ámbito de su actuación apoyan con la emisión de sus resultados al Agente del Ministerio Público y en su caso a la Autoridad Judicial, en la integración de la carpeta de investigación y en el desarrollo del proceso Penal coadyuvando en la comprobación del delito que se investiga y de la probable responsabilidad del inculpaado para que esto sirva como elemento de valoración de prueba a fin de resolver de manera eficaz, apegada a derecho y objetivamente el procedimiento legal. La pronta emisión de los dictámenes favorece además, de manera indirecta, a toda la población residente o visitante de la entidad, siendo una de las medidas más efectivas para la prevención del delito por inhibición de la conducta criminal. De igual manera se ve disminuido el rezago en la integración de las Carpetas de Investigación.</p>

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	6,392.91	3,222.66	2,153.12	158.85	858.27
Federal					
Total	6,392.91	3,222.66	2,153.12	158.85	858.27
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-CROSP-P105-01	Nombre del indicador:		Porcentaje de estudios Médico-Legales realizados a Mujeres.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios Médico-Legales que son realizados a Mujeres en la Zona Oriente, de los cuales se emite como resultado un Dictamen/informe Pericial.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				porcentaje	2012	2013	2014	2015			40 %
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones Médico-Legales realizadas a Mujeres / número total de intervenciones Médico-Legales solicitadas X 100					N/D	N/D	N/D	N/D			
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
40 %			40 %			40 %			40 %		

Glosario:	Estudio Médico-Legal.- Es la intervención del Perito Médico Legista realizada al estudiar a un imputado, a una víctima, o a un occiso, estableciendo su estado psicofísico, clasificación de lesiones, examen ginecológico, proctológico, toxicomanía, causa de muerte, o bien estudios de responsabilidad médica profesional, en hechos de carácter delictivo. No se cuanta con línea base en virtud de ser un indicador de nueva creación.
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales.
Observaciones:	Las solicitudes de intervención médico-legal son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, índice de mortalidad de etiología suicida o accidental, y casos de presunta negligencia médica. El escaso número de Peritos Médicos Legistas en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí revisan a las personas o cadáveres y los expedientes pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, de los años anteriores no es posible establecerla pues se trata de un indicador de nueva creación con perspectiva de genero. se estableció una meta del 40% (por cada sexo) pues aunque legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, en realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado a que en esta Coordinación Regional Solo se cuenta con 5médicos legistas.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CROSP-P105-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de estudios Médico-Legales realizados a Hombres.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios Médico-Legales que son realizados a Hombres en la Zona Oriente, de los cuales se emite como resultado un Dictamen/informe Pericial.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:			porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D		40 %
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones Médico-Legales realizadas a Hombres / número total de intervenciones Médico-Legales solicitadas X 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
40 %			40 %			40 %			40 %	
Glosario:	Estudio Médico-Legal.- Es la intervención del Perito Médico Legista realizada al estudiar a un imputado, a una víctima, o a un occiso, estableciendo su estado psicofísico, clasificación de lesiones, examen proctológico o andrológico, toxicomanía, causa de muerte, o bien estudios de responsabilidad médica profesional, en hechos de carácter delictivo.									
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales.									
Observaciones:	Las solicitudes de intervención médico-legal son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, índice de mortalidad de etiología suicida o accidental, y casos de presunta negligencia médica. El escaso número de Peritos Médicos Legistas en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí revisan a las personas o cadáveres y los expedientes pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, de los años anteriores no es posible establecerla pues se trata de un indicador de nueva creación con perspectiva de genero. se estableció una meta del 40% (por cada sexo) pues aunque legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, en realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado a que en esta Coordinación Regional Solo se cuenta con 5médicos legistas.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CROSP-P105-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de estudios en el área de Criminalística atendidos							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios en el área de Criminalística que son atendidas, de los cuales se emite como resultado un Dictamen/informe Pericial.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:			porcentaje	100 %	100 %	70 %	83 %		83 %
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones en área de Criminalística atendidas / número de intervenciones en área de Criminalística solicitadas X 100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
83 %			83 %			83 %			83 %	
Glosario:	Estudio en el área de Criminalística.- Es la intervención de los Peritos en Criminalística de Campo, Antropología, Dactiloscopia, Balística, Criminología, Fonometría, Informática, telefonía, Audio y Video, Fotografía, Genética Forense, Identificación Humana, Incendios y Explosiones, Odontología Forense, Patología, Psicología, Química Forense y Retrato Hablado, y realizadas al estudiar a un imputado, a una víctima, a un occiso, a un lugar de hechos o de hallazgo, a un indicio o a una evidencia, a una muestra, o a un vehículo, en hechos de carácter delictivo.									
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales.									

Observaciones:	Las solicitudes de intervención Criminalística son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, índice de mortalidad de etiología suicida o accidental, y tipos de conductas criminales diversos, el bajo número de peritos en activo así como de material y equipos de oficina y laboratorios constituye un gran problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en las materias de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo si revisan y atienden los asuntos y los expedientes, pero no emiten su dictamen pericial. -Se estableció una meta de 83%, pues aunque legalmente deben ser atendidas el 100% de las solicitudes de información periciales, en realidad no a sido posible cumplir con ese objetivo derivado a que en esta Coordinación Regional solo se cuenta con un perito por materia por guardia y en algunas especialidades solo se cubren pocas horas durante la semana, e incluso en ciertas áreas no se cuenta con peritos y estamos condicionados a que las otras coordinaciones regionales nos brinden el apoyo.
----------------	--

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CROSP-P105-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de estudios en el área de Dictámenes Diversos atendidos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios en el área de Dictámenes Diversos que son atendidos, de los cuales se emite como resultado un Dictamen/informe Pericial.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones en área de Dictámenes Diversos atendidas / número de intervenciones en área de Dictámenes Diversos solicitadas X 100				porcentaje	100 %	100 %	70 %	74 %		74 %
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
74 %		74 %		74 %		74 %				
Glosario:	Estudio en el área de Dictámenes Diversos.- Es la intervención de los Peritos en Agronomía, Arquitectura y Topografía, Contabilidad, Grafoscopia y Documentoscopia, Mecánica Identificativa y Automotriz, Traducción, Tránsito Terrestre, Valuación, Zootecnia y Veterinaria, y realizadas al estudiar a un imputado, a una víctima, a un lugar de hechos o de hallazgo, a un indicio o a una evidencia, a una muestra, o a un vehículo, en hechos de carácter delictivo.									
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales.									
Observaciones:	Las solicitudes de intervención en el área de Dictámenes Diversos son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, e índice de mortalidad de etiología suicida o accidental, y tipos de conductas criminales diversos. El escaso número de Peritos en activo así como de material y equipos de oficina laboratorio y campo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo si revisan y atienden los asuntos y los expedientes pero no emiten su dictamen pericial. - Se estableció una meta del 74 % , pues aunque legalmente deben ser atendidas el 100% de las solicitudes de información periciales, en realidad no a sido posible cumplir con ese objetivo derivado a que en esta Coordinación Regional solo se cuenta con un perito por materia por guardia y en algunas especialidades solo se cubren pocas horas durante la semana, e incluso en ciertas áreas no se cuenta con peritos y estamos condicionados a que las otras coordinaciones regionales nos brinden el apoyo.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CROSP-P105-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de Identificación Pericial de Cadáveres Femeninos Desconocidos							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	El indicador mide la cantidad de cadáveres femeninos que son identificados por medio de estudios periciales, de los cuales se emiten como resultados Dictámenes Periciales.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Cadáveres Femeninos Identificados Pericialmente / número de Cadáveres que ingresan al SEMEFO en calidad de Desconocido X 100				porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D		25 %
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
25 %		25 %		25 %		25 %				
Glosario:	Cadáveres que son Identificados Pericialmente.- Son los cadáveres del sexo femenino que tras ser levantados e ingresados a los Servicios Médicos Forenses en calidad de Desconocidos, son identificados mediante estudios periciales en materias de Genética Forense, Dactiloscopia, Odontología y/o Antropología Forense, por instrucción del Ministerio Público y a través de los elementos por él proporcionados como denuncias de desaparición de personas, reportes de personas extraviadas o ausentes, confronta con indicios, evidencias, muestras, pertenencias, o bases de datos en media filiación, señas particulares y/o perfil genético.									
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de cadáveres, Libro de registros de Intervención Periciales, carpetas de investigación y oficios de colaboración.									

Observaciones:	<p>La identificación de cadáveres requiere necesariamente la conjunción de dos elementos a confrontar: los datos del occiso, y los datos de alguna persona que es buscada por familiares, amigos o autoridades.</p> <p>- Las solicitudes de intervención en el área de Identificación son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, accidentes de tránsito, e índice de mortalidad de etiología suicida o accidental, y tipos de conductas criminales diversos. El escaso número de Peritos en activo así como de material y equipos de oficina laboratorio y campo, constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí revisan a los cadáveres y los expedientes pero no emiten su dictamen pericial.</p> <p>- Se estableció una meta del 30 %, aunque lo idóneo deben ser identificados el 100% de los cadáveres desconocidos, en realidad en realidad no a sido posible cumplir derivado a que no se cuenta con base de datos efectiva sobre personas desaparecidas que sean confrontadas con bases de datos de cadáveres desconocidos y/ sin reclamar; además en esta Coordinación solo se cuenta con 5 peritos en alguna de las materias aplicables a este indicador.</p> <p>Respecto a la línea base, de los años anteriores no es posible establecerla pues se trata de un indicador de nueva creación con perspectiva de género</p>
----------------	--

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CROSP-P105-06		Nombre del indicador:	Porcentaje de Identificación Pericial de Cadáveres Masculinos Desconocidos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
<input type="checkbox"/> Regular										
Definición:	El indicador mide la cantidad de cadáveres masculinos que son identificados por medio de estudios periciales, de los cuales se emiten como resultados Dictámenes Periciales.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Cadáveres Masculinos Identificados Pericialmente / número de Cadáveres que ingresan al SEMEFO en calidad de Desconocido X 100				porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D		20 %
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
20 %			20 %			20 %			20 %	
Glosario:	Cadáveres que son Identificados Pericialmente.- Son los cadáveres del sexo masculino que tras ser levantados e ingresados a los Servicios Médicos Forenses en calidad de Desconocidos, son identificados mediante estudios periciales en materias de Genética Forense, Dactiloscopia, Odontología y/o Antropología Forense, por instrucción del Ministerio Público y a través de los elementos por él proporcionados como denuncias de desaparición de personas, reportes de personas extraviadas o ausentes, confronta con indicios, evidencias, muestras, pertenencias, o bases de datos en media filiación, señas particulares y/o perfil genético.									
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de cadáveres, Libro de registros de Intervención Periciales, carpetas de investigación y oficinas de colaboración									
Observaciones:	<p>La identificación de cadáveres requiere necesariamente la conjunción de dos elementos a confrontar: los datos del occiso, y los datos de alguna persona que es buscada por familiares, amigos o autoridades.</p> <p>- Las solicitudes de intervención en el área de Identificación son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, accidentes de tránsito, e índice de mortalidad de etiología suicida o accidental, y tipos de conductas criminales diversos. El escaso número de Peritos en activo así como de material y equipos de oficina laboratorio y campo, constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí revisan a los cadáveres y los expedientes pero no emiten su dictamen pericial.</p> <p>- Se estableció una meta del 30 %, aunque lo idóneo deben ser identificados el 100% de los cadáveres desconocidos, en realidad en realidad no a sido posible cumplir derivado a que no se cuenta con base de datos efectiva sobre personas desaparecidas que sean confrontadas con bases de datos de cadáveres desconocidos y/ sin reclamar; además en esta Coordinación solo se cuenta con 5 peritos en alguna de las materias aplicables a este indicador.</p> <p>Respecto a la línea base, de los años anteriores no es posible establecerla pues se trata de un indicador de nueva creación con perspectiva de género.</p>									

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.8.26	<i>Nombre:</i>	Coordinación Regional Sur Poniente de Servicios Periciales

<i>Proyecto Institucional</i>			
<i>Número:</i>	106	<i>Nombre:</i>	Coordinación, Organización y supervisión del funcionamiento de la Coordinación Regional de Servicios Periciales Zona Sur Poniente.
<i>Municipio:</i>	Jojutla, Tetecala, Zacatepec, Miacatlan, Tlaquiltenango, Tlaltizapan, Puente de Ixtla, Amacuzac, Coatlan del Rio, Mazatepec.		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Mujeres:</i>	154,296	<i>Hombres:</i>	146,261
		<i>Total:</i>	300,557
<i>Derechos de la infancia</i>			
<i>Niñas:</i>		<i>Niños:</i>	
		<i>Adolescentes:</i>	
<i>Clasificación Programática</i>			
<i>Programa presupuestario:</i>	E021	<i>Procuración de Justicia</i>	
<i>Fin:</i>			
<i>Propósito:</i>			
<i>Componente:</i>			
<i>Actividad:</i>	C1.A1.	Investigación Criminal	
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.2	Justicia	
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo.	
<i>Objetivo:</i>	1.1	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos	
<i>Estrategia:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos	
<i>Línea de acción</i>	1.2.2.4.	Evitar el rezago en la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia		
<i>Objetivo:</i>	8	Infraestructura y equipamiento	
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Implementar el control para la entrega oportuna de los informes periciales que serán integrados a las carpetas de investigación, con contenido apegado a la ciencia, arte o técnica de que se trate y como resultado de estudios científicos y tecnológicos convincentes, a través de la intervención de los expertos en las diversas especialidades periciales, con la finalidad de aportar elementos de prueba y así contribuir al esclarecimiento del hecho delictivo; establecer los mecanismos necesarios, por medio de la utilización de una base de datos operada en un área de Identificación Humana y en correspondencia a instrucciones e información proporcionada por el Ministerio Público, con el objeto de identificar a los cadáveres que ingresen en calidad de desconocido al Servicio Médico Forense.		
<i>Estrategias</i>	Mediante la implantación de un proceso, realizar revisiones sistemáticas a		

(componentes):	<p>los libros de registro de solicitudes de intervención pericial y de emisión de informes periciales; de no estar entregado el resultado en el tiempo establecido por ley, exhortar al Perito que corresponda a entregarlo a la brevedad posible estableciendo si el retraso es justificado, y en caso contrario aplicar las medidas disciplinarias que correspondan.</p> <p>Establecer lineamientos generales para la revisión del contenido de los informes periciales, con la finalidad de verificar su calidad probatoria, a través de reuniones colegiadas entre los expertos de cada materia.</p> <p>Realizar una base de datos de los cadáveres que se encuentran en calidad de desconocidos y practicarles exámenes de Dactiloscopia, Genética, Odontología y/o Antropología para su posterior confronta y hacer posible la identificación, en relación con reportes de personas desaparecidas, extraviadas o ausentes</p>
Beneficio social y/o económico:	<p>El impacto será para todas las personas que se encuentran involucradas en algún procedimiento penal en calidad de víctima, ofendido o imputado, a través de la emisión de los informes periciales Los servicios periciales en el ámbito de su actuación apoyan con la emisión de sus resultados periciales al Agente del Ministerio Público, en la integración de la carpeta de investigación, coadyuvando en la comprobación del delito que se investiga y de la probable responsabilidad del inculgado y pueda servir como elemento de valoración de prueba a fin de resolver de manera pronta la Carpeta de Investigación. La pronta emisión de los dictámenes <i>coadyuva</i> de manera indirecta a toda la población residente o visitante de la entidad siendo una de las medidas más eficaces para la prevención del delito por inhibición de la conducta ilícita. De igual manera se ve disminuido el rezago en la integración de las Carpetas de Investigación.</p>

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	5,359.75	2,911.68	1,621.65	176.73	649.70
Federal					
Total	5,359.75	2,911.68	1,621.65	176.73	649.70
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-CRSPSP-P106-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de estudios Médico-Legales a mujeres atendidos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	Definición:			El indicador mide la cantidad de estudios Médico-Legales a mujeres que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	44.50 %		
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Número de intervenciones Médico-Legales a mujeres atendidas}}{\text{número de intervenciones Médico-Legales solicitadas}} \times 100$					N/D	N/D	N/D	N/D			
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre					
44.50 %		44.50 %		44.50 %		44.50 %					

Glosario:	. Estudio Médico-Legal a mujeres.- Es la intervención del Perito Médico Legista realizada al estudiar a una imputada, a una víctima, o a una occisa, estableciendo su estado psicofísico, clasificación de lesiones, examen ginecológico, proctológico o andrológico, toxicomanía, causa de muerte, o bien estudios de responsabilidad médica profesional, en hechos de carácter delictivo.
Fuente de información:	. Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales y de registro de cadáveres; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica
Observaciones:	Las solicitudes de intervención médico-legal son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, índice de mortalidad de etiología suicida o accidental, y casos de presunta negligencia médica. El escaso número de Peritos Médicos Legistas en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí revisan a las personas o cadáveres y los expedientes pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado a que en esa Coordinación Regional Solo se cuenta con 4 médicos legistas y una con incapacidad medica

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-CRSPSP-P106-02	Nombre del indicador:			Porcentaje de estudios Médico-Legales a hombres atendidos.				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente			<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular			<input type="checkbox"/> Calidad		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral
						<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios Médico-Legales a hombres que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D	44.50 %
Fórmula de cálculo: Fórmula de cálculo: Número de intervenciones Médico-Legales a hombres atendidas / número de intervenciones Médico-Legales solicitadas X 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
44.50%		44.50 %		44.50 %		44.50 %			
Glosario:	Estudio Médico-Legal a hombres.- Es la intervención del Perito Médico Legista realizada al estudiar a un imputado, a una víctima, o a un occiso, estableciendo su estado psicofísico, clasificación de lesiones, examen ginecológico, proctológico o andrológico, toxicomanía, causa de muerte, o bien estudios de responsabilidad médica profesional, en hechos de carácter delictivo.								
Fuente de información:	. Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales y de registro de cadáveres; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica								
Observaciones:	Las solicitudes de intervención médico-legal son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, índice de mortalidad de etiología suicida o accidental, y casos de presunta negligencia médica. El escaso número de Peritos Médicos Legistas en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí revisan a las personas o cadáveres y los expedientes pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado a que en esa Coordinación Regional Solo se cuenta con 4 médicos legistas y una con incapacidad medica								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-CRSPSP-P106-03	Nombre del indicador:			Porcentaje de estudios en el área de Criminalística atendidos				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente			<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular			<input type="checkbox"/> Calidad		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral
						<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios en el área de Criminalística que son realizados, de los cuales se emite como resultado un Informe Pericial.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	100 %	100 %	70 %	72.35%	74%
Fórmula de cálculo: Número de intervenciones en área de Criminalística atendidas / número de intervenciones en área de Criminalística solicitadas X 100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
74 %		74 %		74 %		74 %			
Glosario:	Estudio en el área de Criminalística.- Es la intervención de los Peritos en Criminalística de Campo, Fotografía, Química Forense, Genética Forense, Dactiloscopia, Balística realizadas al estudiar a un imputado, a una víctima, a un occiso, a un lugar de hechos o de hallazgo, a un indicio o a una evidencia, a una muestra, o a un vehículo, en hechos de carácter delictivo								

Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica.
Observaciones:	Las solicitudes de intervención en el área de Criminalística son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, e índice de mortalidad de etiología suicida o accidental. El escaso número de Peritos en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí examinan su objetivo pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado de las bajas del personal pericial (renuncias, jubilaciones, etc.)

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CRSPSP-P106-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de Estudios en el Área de Dictámenes Diversos Atendidos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	El indicador mide la cantidad de estudios en el área de Dictámenes Diversos que son realizados, de los cuales se emite como resultado un informe pericial.									
Fórmula de cálculo:	Número de intervenciones en área de Dictámenes Diversos atendidos / número de intervenciones en área de Dictámenes Diversos solicitadas X 100			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:			100%	100%	70%	74.56%		
Fórmula de cálculo:	Número de intervenciones en área de diversos atendidas / número de intervenciones en área de diversos solicitadas X 100									
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
75%			75 %			75 %			75 %	
Glosario:	Estudio en el área de Dictámenes Diversos.- Es la intervención de los Peritos en Tránsito Terrestre, Mecánica Identificativa y Automotriz, Audio y Video/Informática y Telefonía, Contabilidad, Valuación, Grafoscopia y Documentoscopia, Incendios Explosiones y Protección Civil, Retrato Hablado, Psicología Forense, realizadas al estudiar a un imputado, a una víctima, a un lugar de hechos o de hallazgo, a un indicio o a una evidencia, a una muestra, o a un vehículo, en hechos de carácter delictivo									
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de intervenciones periciales; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica									
Observaciones:	Las solicitudes de intervención en el área de Dictámenes Diversos son variables en relación al comportamiento de la incidencia delictiva, detenciones policiales, accidentes de tránsito, e índice de mortalidad de etiología suicida o accidental. El escaso número de Peritos en activo constituye un grave problema pues impide frecuentemente realizar los estudios en la materia de manera oportuna y que los expertos por la excesiva carga de trabajo sí examinan su objetivo pero no emiten su Informe Pericial. Respecto a la línea base, en los años anteriores se estableció una meta del 100% pues legalmente deben ser atendidas todas las solicitudes de intervención pericial, sin embargo en la realidad no ha sido posible cumplir con ese objetivo derivado de las bajas del personal pericial (renuncias, jubilaciones, etc.)									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CRSPSP-P106-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de Identificación Pericial de Cadáveres Desconocidos de Mujeres							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	El indicador mide la cantidad de cadáveres de mujeres que son identificados por medio de estudios periciales, de los cuales se emiten como resultados Informes Periciales									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:			N/D	N/D	N/D	N/D		
Fórmula de cálculo:	Número de Cadáveres de mujeres Identificados Pericialmente / número de Cadáveres de mujeres que ingresan al SEMEFO en calidad de Desconocido X 100									
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
12%			12 %			12 %			12 %	
Glosario:	Cadáveres de Mujeres que son Identificados Pericialmente.- Son los cadáveres que tras ser levantados e ingresados a los Servicios Médicos Forenses en calidad de Desconocidos, son identificados mediante estudios periciales en materias de Genética Forense, Dactiloscopia, Odontología y/o Antropología Forense, por instrucción del Ministerio Público y a través de los elementos por él proporcionados como denuncias de desaparición de personas, reportes de personas extraviadas o ausentes, confronta con indicios, evidencias, muestras, pertenencias, o bases de datos en media filiación, señas particulares y/o perfil genético.									
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de cadáveres; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica e INEGI, carpetas de investigación, oficios de colaboración, reportes ciudadanos ante corporaciones policiales, denuncias en medios de información.									

Observaciones:	La identificación de cadáveres requiere necesariamente la conjunción de dos elementos a confrontar: los datos del occiso, y los datos de alguna persona que es buscada por familiares, amigos o autoridades. Respecto a la línea base, no se cuenta con información antecedente pues no se había considerado este indicador. La falta de insumos para realizar perfiles genéticos así como la falta de datos para identificar los cadáveres por parte de la ciudadanía aunado a que se cuenta con poco personal no se cumple con lo programado.
----------------	--

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-CRSPSP-P106-06	Nombre del indicador:	Porcentaje de Identificación Pericial de Cadáveres Desconocidos de Hombres						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
	Definición:		El indicador mide la cantidad de cadáveres de hombres que son identificados por medio de estudios periciales, de los cuales se emiten como resultados Informes Periciales						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto x <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Cadáveres de hombres Identificados Pericialmente / número de Cadáveres de hombres que ingresan al SEMEFO en calidad de Desconocido X 100				N/D	N/D	N/D	N/D		
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
24%		24 %		24 %		24 %			
Glosario:	Cadáveres de Hombres que son Identificados Pericialmente.- Son los cadáveres que tras ser levantados e ingresados a los Servicios Médicos Forenses en calidad de Desconocidos, son identificados mediante estudios periciales en materias de Genética Forense, Dactiloscopia, Odontología y/o Antropología Forense, por instrucción del Ministerio Público y a través de los elementos por él proporcionados como denuncias de desaparición de personas, reportes de personas extraviadas o ausentes, confronta con indicios, evidencias, muestras, pertenencias, o bases de datos en media filiación, señas particulares y/o perfil genético.								
Fuente de información:	Libros de Gobierno de registro de cadáveres; informes estadísticos de actividades periciales mensuales que son enviados a la Dirección General de Sistemas e Información Criminológica e INEGI, carpetas de investigación, oficios de colaboración, reportes ciudadanos ante corporaciones policiales, denuncias en medios de información.								
Observaciones:	La identificación de cadáveres requiere necesariamente la conjunción de dos elementos a confrontar: los datos del occiso, y los datos de alguna persona que es buscada por familiares, amigos o autoridades. Respecto a la línea base, no se cuenta con información antecedente pues no se había considerado este indicador. La falta de insumos para realizar perfiles genéticos así como la falta de datos para identificar los cadáveres por parte de la ciudadanía aunado a que se cuenta con poco personal no se cumple con lo programado.								

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.9.27	<i>Nombre:</i>	Oficina de la Secretaría Ejecutiva

<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	107	<i>Nombre:</i>	Coordinación de asuntos, acciones y proyectos en el ámbito institucional del Fiscal General.		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	PA09	<i>Fiscalía General del Estado de Morelos</i>			
<i>Fin:</i>		No aplica			
<i>Propósito:</i>		No aplica			
<i>Componente:</i>		No aplica			
<i>Actividad:</i>		No aplica			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuración de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos seguro y justo			
<i>Objetivo:</i>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.			
<i>Estrategia:</i>	1.2.3	Fortalecer el Sistema de justicia Penal			
<i>Línea de acción</i>	1.2.3.3	Promover la cultura de la legalidad y la denuncia			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	2	Eficiencia Institucional			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<i>Llevar acabo la planeación, organización y realización de atribuciones normativas así mismo la revisión y aprobación de estudios, proyectos, ponencias discursos, respuestas, programas e informes respecto asuntos de competencia del fiscal general y vigilar que se cumplan (las indicaciones) con base a la ruta crítica establecida así como promover la participación ciudadana y coordinación entre los sectores sociales en materia de prevención del delito con la fiscalía general asegurando el pleno respeto a los derechos humanos aunado a promover la cultura de la legalidad y la denuncia así como garantizar que se capte y difunda la información en los medios de comunicación sobre tareas y actividades de seguridad e investigación en el estado a través de comunicados, boletines y ruedas de prensa.</i>				
<i>Estrategias (componentes):</i>	Emplear mecanismos de atención a la ciudadanía así como la aprobación de los mejores programas en beneficio de la sociedad y combate a la impunidad, de igual forma diversos proyectos que competan al fiscal general así como la capacitación y diagnóstico de los servidores públicos impulsando el acercamiento de la ciudadanía con la fiscalía general para poder erradicar el delito y de la misma manera estén informados de los derechos con los que gozan así como el pleno conocimiento a través de los medios de comunicación y enlaces de participación de la función y ejercicio de la fiscalía general.				

Beneficio social y/o económico:	Regenerar el tejido social de las comunidades, brindando oportunidades de desarrollo en investigación y coordinación entre fiscalía y sociedad a través de programas de participación ciudadana consagrando una mayor confianza en la autoridad persecutora.
--	--

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	2,871.02	1,413.99	978.72	119.58	358.74
Federal					
Total	2,871.02	1,413.99	978.72	119.58	358.74
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-SE-P107-01	Nombre del indicador:		Porcentaje de notificaciones a la policía de investigación criminal de mandamientos judiciales recibidos.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual
Definición:									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		N/D		N/D	N/D	100%		100%
Fórmula de cálculo:									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<p>NOTIFICACIONES A LA POLICÍA DE INVESTIGACION CRIMINAL: Cuadros de desglose en donde se especifica el tipo de colaboración de otra instancia estatal del territorio mexicano para que ejecute algún mandamiento judicial dentro de la jurisdicción de esta fiscalía general.</p> <p>OFICIOS DE COLABORACION DE MANDAMIENTOS JUDICIALES: Oficios que se reciben de instancias de representación social y autoridades judiciales de otros estados de la república en donde se solicita con fundamento a los ordinales 16, 21,119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para efecto de que se ejecute e implemente medidas y acciones operativas que sean necesarias, tendientes a la búsqueda y localización para el efecto de que se logre cumplimentar un mandamiento judicial dictado en contra de algún imputado.</p>								
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de la Fiscalía General								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-SE-P107-02	Nombre del indicador:		Porcentaje de acuerdos cumplimentados en mesas de trabajo en el ámbito institucional					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual
Definición:			Este indicador mide el cumplimiento de los acuerdos de posible ejecución, establecidos en las reuniones del Secretario Ejecutivo						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		PORCENTAJE	2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		N/D		N/D	N/D	100%		100%
Fórmula de cálculo: número de acuerdos cumplimentados/número de acuerdos pactados de posible ejecución tomados en mesas de trabajo en el ámbito institucional*100									

Programación de la meta 2016			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
100%	100%	100%	100%
Glosario:	Acuerdo de posible ejecución: Es una iniciativa predeterminada por las partes intervinientes para que se haga o se deje de hacer algo Acuerdo Cumplimentado: Es el cumplimiento de la iniciativa predeterminada por las partes intervinientes.		
Fuente de información:	Oficina de la Secretaría Ejecutiva.		
Observaciones:	En virtud de ser un indicador de nueva creación se estipula una meta media-alta, por lo mismo no se cuenta con línea base para poder tener un parámetro de medición.		

Ficha técnica del indicador										
Clave:	FGE-SE-P107-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de tarjetas de evidencia remitidas a particulares.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Este indicador mide las contestaciones mediante tarjetas de evidencia remitidas a los particulares de los diversos asuntos que solicitan la intervención de la Secretaría Ejecutiva por cuantos sus atribuciones.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2016		
Fórmula de cálculo: número de tarjetas de evidencia emitidas/número de peticiones por particulares*100			Porcentaje	2012	2013	2014	2015		100%	
				N/D	N/D	N/D	100%		100%	
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre							
100%	100%	100%	100%							
Glosario:	Tarjeta de Evidencia: Es el documento en el cual se concentra la información, el trámite y la contestación que se genera a las peticiones requeridas por particulares									
Fuente de información:	Oficina de la Secretaría Ejecutiva									
Observaciones:	En virtud de ser un indicador de nueva creación se estipula una meta media-alta, por lo mismo no se cuenta con línea base para poder tener un parámetro de medición.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-SE-P107-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de ruedas de prensa implementadas							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Este indicador mide las ruedas de prensa implementadas dentro de la Fiscalía General y generan transparencia a los trabajos de la institución, a través de los medios masivos de comunicación, quienes posteriormente lo transmiten a la sociedad									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2016		
Fórmula de cálculo: Número de ruedas de prensa implementadas/ Total de ruedas de prensa solicitadas *100			porcentaje	2012	2013	2014	2015		100%	
				100%	100%	100%	100%		100%	
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre							
100%	100%	100%	100%							
Glosario:	Rueda de Prensa: Acto convocado para informar sobre un hecho y/o acción relevante de interés para la sociedad.									
Fuente de información:	Oficina de la Secretaría Ejecutiva									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-SE-P107-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de publicaciones remitidas a medios de comunicación.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		

Definición:	Este indicador mide las publicaciones del ejercicio y asuntos de trascendencia en el estado respecto a la prevención y sanción del delito.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: número de publicaciones enviadas a medios de comunicación / total de publicaciones solicitadas *100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Publicaciones: se hace referencia del acto mediante el cual se hace público información de competencia de esta fiscalía General.								
Fuente de información:	Oficina de la Secretaría ejecutiva								
Observaciones:	.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-SE-P107-06	Nombre del indicador:		Porcentaje de atención a redes sociales					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	Bimestral
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		Semestral		<input type="checkbox"/> Anual
Definición:	Este indicador mide la publicación y difusión en las redes sociales del actuar de la fiscalía								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: número de boletines, comunicados, convocatorias y talleres publicados / total de boletines, comunicados, convocatorias y talleres solicitados *100									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Boletín: publicación distribuida de forma regular. Comunicados: declaración o informe que comunica información para conocimiento. Convocatorias: acto por el que se inicia un proceso selectivo Talleres: espacio en donde se realiza un trabajo en mejora de algo								
Fuente de información:	Oficina de la Secretaría ejecutiva								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	FGE-SE-P107-07	Nombre del indicador:		Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas a mujeres víctimas de violencia					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	Bimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		Semestral		<input type="checkbox"/> Anual
Definición:	Este indicador mide las asesorías jurídicas que se les brinda a las mujeres víctimas de delitos.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: total de asesorías jurídicas atendidas a mujeres víctimas de violencia/ total de asesorías jurídicas solicitadas*100.									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Asesoría Jurídica.- La Asesoría jurídica se encarga de brindar la información jurídica a las mujeres que necesiten de ello para la resolución de asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas, reglamentos en cualquier materia del Derecho.								
Fuente de información:	Oficina de la Secretaría ejecutiva.								
Observaciones:	Este indicador es de nueva creación, no existe antecedente.								

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	9.7.35	<i>Nombre:</i>	Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Morelos

Proyecto Institucional					
<i>Número:</i>	108	<i>Nombre:</i>	Investigación y persecución del delito, así como asistencia y protección a mujeres víctimas.		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado de Morelos				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	No aplica	<i>Total:</i>	918,639
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>		<i>Pendiente</i>			
<i>Fin:</i>		<i>Pendiente</i>			
<i>Propósito:</i>		<i>Pendiente</i>			
<i>Componente:</i>		<i>Pendiente</i>			
<i>Actividad:</i>		<i>Pendiente</i>			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.2	Justicia			
<i>Subfunción:</i>	1.2.2	Procuraduría de Justicia			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo			
<i>Objetivo:</i>	1.4	Brindar Protección especial a las víctimas u ofendidos del delito, para que les sea resarcido el daño moral y patrimonial			
<i>Estrategia:</i>	1.4.1	Coordinar políticas públicas encaminadas a resarcir el daño moral y patrimonial de las víctimas u ofendidos del delito.			
<i>Línea de acción</i>	1.4.1.3	Atender con calidad y calidez en materia jurídica, médica, psicológica, psiquiátrica y de comunicación humana a las víctimas u ofendidos del delito			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de procuración de justicia				
<i>Objetivo:</i>	4	Atención, Asistencia y Protección a víctimas y ofendidos del delito			
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo del Proyecto (propósito):	Garantizar la justicia y el debido proceso para las mujeres, sus hijas e hijos ofendidos, así como la investigación y persecución de las conductas antisociales que se cometen en contra de las mujeres, brindando de manera interdisciplinaria, secuencial, interinstitucional y especializada, servicios con unidad de criterio y perspectiva de género en un ambiente agradable, seguro y confiable				
Estrategias (componentes):	<p>Profesionalizar y sensibilizar al personal necesario para operar el Centro de justicia para mujeres,</p> <p>Solicitar al Juez se giren las órdenes de protección a las mujeres víctimas de delitos,</p>				

	<p>Brindar la asistencia jurídica y patrocinio judicial a través de asesores jurídicos</p> <p>Brindar a las mujeres víctimas y ofendidos la atención psicológica, médica y de comunicación humana necesaria para restablecer la estabilidad emocional derivada de la comisión de un delito,</p> <p>Proporcionar a las mujeres víctimas del delito asesoría y representación legal cuando lo soliciten a través de los asesores jurídicos especializados en las materias correspondientes,</p> <p>Garantizar la eficiencia en las investigaciones derivadas de las denuncias interpuestas por delitos cometidos contra mujeres.</p>
Beneficio social y/o económico:	Las mujeres víctimas de delitos contarán con una atención integral para garantizar la justicia y el debido proceso.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	987.92	697.70	150.73	57.90	81.59
Federal					
Total	987.92	697.70	150.73	57.90	81.59
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	FGE-CJUM-108-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
	Definición:		Este indicador mide las asesorías jurídicas que se les brinda a las mujeres víctimas de delitos.					
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:		2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: total de asesorías jurídicas atendidas/total de asesorías jurídicas solicitadas*100			Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D	100%
Programación de la meta 2016								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%		100%		100%		
Glosario:	Asesoría Jurídica.- La Asesoría jurídica se encarga de brindar la información jurídica a las mujeres que necesiten de ello para la resolución de asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas, reglamentos en cualquier materia del Derecho.							
Fuente de información:	Centro de Justicia Para Mujeres.							
Observaciones:	El Centro de Justicia para Mujeres, buscara dar respuesta a las obligaciones en materia de atención y prevención de violencia contra las mujeres (Proporcionado por Personal de la FG, DIF e IMEM). No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CJUM-108-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de representaciones legales brindadas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual
										<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral
Definición:	Este indicador mide la representación legal que se les brinda a las mujeres víctimas del delito									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D		40%
Fórmula de cálculo: Total de representaciones legales brindadas/ total de representaciones legales solicitadas*100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
40%			40%			40%			40%	
Glosario:	Representación Legal: Defensa o ayuda a las mujeres víctimas del Delito mediante la Representación en Juzgados Penales.									
Fuente de información:	Centro de Justicia Para Mujeres.									
Observaciones:	La atención y representación de las víctimas del delito son funciones primordiales, la cual proporcionara asesoría y representación social desde el inicio de la denuncia y/o querrela, durante la integración de la misma, en el proceso penal y hasta obtener la sentencia definitiva (Proporcionado por Personal de FG). No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CJUM-108-03		Nombre del indicador:	Carpetas de investigación judicializadas por delitos cometidos contra mujeres						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual
										<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral
Definición:	Este indicador mide las carpetas de investigación que son judicializadas con respecto a las denuncias interpuestas por violencia familiar									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
					2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D		40%
Fórmula de cálculo: Total de carpetas de investigación judicializadas/ total de denuncias interpuestas por delitos cometidos contra mujeres*100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
40%			40%			40%			40%	
Glosario:	Carpeta de investigación judicializada.- Un legajo o conjunto de actas e informes que contienen las actividades de investigación realizadas por el agente del Ministerio Público, auxiliado de la policía y de los peritos.									
Fuente de información:	Centro de Justicia Para Mujeres.									
Observaciones:	Estas asesorías son proporcionadas por personal de la Fiscalía General. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-CJUM-108-04		Nombre del indicador:	Porcentaje de carpetas de investigación vinculadas a proceso penal							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide las carpetas de investigación que son vinculadas a proceso penal.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: Total de carpetas de investigación vinculadas a proceso penal/ total de carpetas judicializadas*100					N/D	N/D	N/D	N/D			40%
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
40%			40%			40%			40%		
Glosario:	Carpetas de investigación vinculadas a proceso penal.- Se entiende como "una bitácora del agente del MP para llevar registro de la investigación que realiza y permite al órgano investigador construir la teoría del caso que tendrá que determinar al cierre de la investigación y acreditar en la audiencia de juicio oral.										
Fuente de información:	Centro de Justicia Para Mujeres.										
Observaciones:	Estas asesorías son proporcionadas por personal de la Fiscalía General. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-CJUM-108-05		Nombre del indicador:	Porcentaje de Resolución y Salidas Alternas sobre delitos de Violencia Familiar en Agravio de las Mujeres.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Este indicador mide las resoluciones y salidas alternas por violencia familiar.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015			
Fórmula de cálculo: Resoluciones y salidas alternas sobre delitos de violencia familiar en agravio de las mujeres / Total de Carpetas Iniciadas sobre delitos de violencia familiar en agravio de las mujeres *100					N/D	N/D	N/D	N/D			20%
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
20%			20%			20%			20%		
Glosario:	Sentencia condenatoria. - Fijara las penas y se pronunciara sobre la eventual aplicación de alguna de las medidas alternativas a la privación o restricción de libertad prevista en la ley. Carpetas Vinculadas: Continuación del procedimiento para proseguir en la siguiente etapa del juicio oral. Salidas Alternas: Arreglo y/o propuestas para la llegada de un convenio. Suspensión por Perdón: Otorgan el perdón por la reparación del daño.										
Fuente de información:	Centro de Justicia Para Mujeres.										
Observaciones:	Estas asesorías son proporcionadas por personal de la Fiscalía General. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CJUM-108-06		Nombre del indicador:	Porcentaje de Mujeres víctimas del delito atendidas en materia de psicología						
Tipo:	Estratégico x De Gestión		Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular		Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	Mensual
										Bimestral
Definición:		Este indicador mide los pacientes que son atendidos en materia de psicología								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Valor absoluto		x Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación		Otro:		Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D		100%
Fórmula de cálculo: Total de víctimas atendidas en materia de psicología/ total de víctimas canalizadas para su atención*100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:	Atención psicológica a mujeres víctimas del delito: Atención que se Proporciona a una mujer que ha sido Víctima de delito, con la Finalidad de que logre la estabilidad emocional que se pierde como consecuencia del delito.									
Fuente de información:	Centro de Justicia Para Mujeres.									
Observaciones:	La atención psicológica se impartirá con personal profesional, evitando la doble victimización, conduciéndose en estricto apego a los principios de responsabilidad, respeto, transparencia, ética, solidaridad y empatía. (Integrado por Personal adscrito al DIF, IMEM Y FG). No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	FGE-CJUM-108-07		Nombre del indicador:	Porcentaje de Niños y Niñas Atendidos en Materia de Psicología Infantil						
Tipo:	Estratégico x De Gestión		Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular		Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	Mensual
										Bimestral
Definición:		Este indicador mide los pacientes niños y niñas que son atendidos en materia de psicología infantil.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Valor absoluto		x Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014	2015		
Tasa de variación		Otro:		Porcentaje	N/D	N/D	N/D	N/D		100%
Fórmula de cálculo: Total de víctimas atendidas en materia de psicología infantil/ total de víctimas canalizadas para su atención*100										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:	Atención comunicación humana: Atención que se proporciona a niños y niñas que presentan problemas de aprendizaje, psicomotricidad, lenguaje y reintegración escolar, derivados de la comisión de un hecho delictivo									
Fuente de información:	Centro de Justicia Para Mujeres.									
Observaciones:	Como complemento a los servicios legales se proporcionará a las víctimas de delitos tanto directos como indirectos, atención en comunicación humana, diseñados especialmente para reestablecer el equilibrio emocional vulnerado por este delito. (Brindado por personal adscritos al DIF). No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-CJUM-108-08		Nombre del indicador:	Taller de reflexión otorgados a mujeres víctimas de violencia familiar							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión										
Definición:	Este indicador mide la cantidad de mujeres beneficiadas por el taller de reflexión.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Mujeres beneficiadas	N/D	N/D	N/D	N/D			70
Fórmula de cálculo: Número de Mujeres beneficiadas por el taller											
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
300			600		900			1200			
Glosario:	Taller de Reflexión: Espacio de expresión orientado al cambio en el cual se brinda seguridad, confianza y confidencialidad.										
Fuente de información:	Centro de Justicia Para Mujeres.										
Observaciones:	El taller de reflexión es impartido por personal del Sector Salud. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	FGE-CJUM-108-09		Nombre del indicador:	Número de Mujeres beneficiadas por el Servicios de Salud.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión										
Definición:	Este indicador mide la cantidad de mujeres beneficiadas por los servicios de salud otorgados por el Centro de Justicia.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Mujeres Beneficiadas	N/D	N/D	N/D	N/D			1200
Fórmula de cálculo: Número de Mujeres beneficiadas por Servicios de Salud.											
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
300			600		900			1200			
Glosario:	Servicio de Salud: El objetivo principal consiste en mejorar la salud dando servicios que respondan a las necesidades de la población.										
Fuente de información:	Centro de Justicia Para Mujeres.										
Observaciones:	Servicios de Salud brindados por el CJUM como son test de SIDA, Mastografías, Platicas de Prevención de ETS. No se cuenta con línea base en virtud de que es un indicador de nueva creación.										

Anexo 5

Formato para identificar los programas, proyectos o acciones que destinan recursos para la equidad de género por secretaría, dependencia o entidad

Secretaría, Dependencia o Entidad	Unidad Responsable de Gasto (URG)	Programa Presupuestario (Pp)	Monto del Pp	Criterio ^a	Programa, Proyecto o Acción	Monto Total del Programa, Proyecto o Acción	Monto del Programa, Proyecto o Acción destinada a la Equidad de Género (de acuerdo al criterio utilizado)		Número de Proyec to del POA	Tipo de Acción ^b
							Absoluto	% utilizado para calcularlo		
Fiscalía General del Estado	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la zona Metropolitana	E021 – Procuración de justicia		1	Acción	28,166.42	28,166.42	100%	5	2
Fiscalía General del Estado	Dirección de Investigaciones y Procesos Penales de la zona Oriente	E021 – Procuración de justicia		1	Acción	803.21	803.21	100%	8	2
Fiscalía General del Estado	Dirección de Investigaciones y Procesos Penales de la zona sur poniente	E021 – Procuración de justicia		1	Acción	1,303.63	1,303.63	100%	11	2
Fiscalía General del Estado	Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social	E021 – Procuración de justicia		1	Acción	116.47	116.47	100%	103	2
Fiscalía General del Estado	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana	E021 – Procuración de justicia		1	Acción	4,337.36	4,337.36	100%	15	2
Fiscalía General del Estado	Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Morelos	E021 – Procuración de justicia		1	Proyecto	1,326.15	1,326.15	100%	108	2

^a **Criterios:** 1. Total; 2. Demográfico; 3. Padrón de Beneficiarios o Población Objetivo; y 4. Georreferenciado.

^b **Tipo de Acción:** 1. Acciones Afirmativas y 2. Acciones a Favor.

Anexo 6

Formato para identificar los programas, proyectos o acciones que destinan recursos a los derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad

Secretaría, Dependencia o Entidad	Unidad Responsable de Gasto (URG)	Programa Presupuestario (Pp)	Monto del Pp	Criterio ^a	Programa, Proyecto o Acción	Monto Total del Programa, Proyecto o Acción	Monto del Programa, Proyecto o Acción destinada a la Infancia (de acuerdo al criterio utilizado)		Número de Proyecto del POA	Tipo de gasto ^b
							Absoluto	% utilizado para calcularlo		
Fiscalía General del Estado	Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales de la zona Metropolitana	E021 – Procuración de justicia		1	Acción	2,754.20	2,754.20	100%	5	2
Fiscalía General del Estado	Dirección de Investigaciones y Procesos Penales de la zona Oriente	E021 – Procuración de justicia		1	Acción	528.53	528.53	100%	8	2
Fiscalía General del Estado	Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social	E021 – Procuración de justicia		1	Acción	236.6028	236.6028	100%	103	2
Fiscalía General del Estado	Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana	E021 – Procuración de justicia		1	Acción	1,778.80	1,778.80	100%	15	2

^a **Criterios:** 1. Total; 2. Demográfico; 3. Padrón de Beneficiarios o Población Objetivo; y 4. Georreferenciado.

^b **Tipo de gasto:** 1. Específico; 2. Agéntivo; y 3. En Bienes Públicos y Servicios Abiertos.